

**Archivo Municipal
de
FUENTE DEL MAESTRE**

Código de referencia : ES.06054.AMFMA/1.1.01//18.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1936 / 1938

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 100 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuente del Maestre



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

X
LIBRO DE ACTAS DE SESIONES.-

Comprende desde el día 22 de Agosto
de 1.936 hasta el día 18 de Mayo de 1.938.

=====





Sesión extraordinaria del
 día 23 de Agosto de 1916

Asistentes que asistieron

- D. Enrique Baena Aguilón
- " Valeriano Jaramillo Aguilón
- " Enrique Ovando M. de Espinosa
- " José Jaramillo Baralón
- " Juan Rodríguez Giles
- " Francisco Arias Bolaños
- " Fulgencio Ruiz Sotelo
- " Diego Ventura Romero

En la ciudad de Truente del Truente a veintitres de Agosto de mil novecientos dieciséis, siendo las doce horas de este día de reunieron en el Salón de Actos de la casa Consistorial los Sres que forman la Comisión Gestora Municipal y cuyos nombres se encuentran al margen, bajo la presidencia del Señor Vicepresidente D. Enrique Baena Aguilón, con asistencia del Señor Intendente de Fondos D. Joaquín Arias Bolaños y del infrascripto Secretario, con el fin de celebrar sesión extraordinaria con el carácter de urgente para la que fueron oportunamente convocados.

Declarado habiendo sido por la presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad proponiendo de a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero La propuesta de la presidencia se acuerda abrir una suscripción popular que permita atender a las necesidades de la guerra pública, obras Municipales, montes, yasto de Falange Española local y de guerra y al los del Ejército Español salvador de España, determinando en su día la parte que deba percibir para sus respectivas necesidades el Ejército, Falange Española y Comisión Gestora.

Se acuerda así mismo abrir una cuenta corriente en el Banco Español de Crédito a nombre de la Comisión autorizando a los miembros de la misma D. Enrique Ovando y Aguilón de Espinosa y D. Juan Rodríguez Giles para que con su firma autoricen las operaciones bancarias, consignantes y hagan los pagos necesarios.

Segundo Para el mejor funcionamiento de la comision Gestora Municipal y del seno de la misma se nombran las siguientes comisiones.

Policia Urbana, son designado por aclamacion D. Fulgencio Ruiz la yaga y D. Jose Jaramillo Borden.

Ahorramiento y Desamortizacion, son tambien designado por aclamacion D. Valeriano Jaramillo Martin y D. Francisco Ariza Balanos.

Administrativa y Hacienda, fueron designado tambien por aclamacion Don Enrique Ovando M. de So. pinosa y D. Juan Rodriguez Liles.

Socorro y Beneficencia son designado tambien por aclamacion D. Diego Ventura Romero y D. Francisco Ariza Balanos.

Higiene y Sanidad son designados los tres medicos titulares D. Juan Guzman Gimenez, D. Francisco Torres Lara, D. Antonio Torres Torrado, y el veterinario D. Rafael Cabanas Huete.

Tercero

Se acordó por ultimo celebrar una sesion ordinaria semanal a cuyo efecto se señalaron los Lunes a las veintenas horas para la celebracion de las mismas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. presidente la sesion siendo las trece horas y diez minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

J. J. Garcia

Fco. Ariza

Juan Rodriguez

Diego Ventura

Valeriano Jaramillo

Fulgencio Ruiz

Enrique Ovando

José Jaramillo

José Jaramillo

Carranza



Reunion Ordinaria del
 dia 24 Agosto 1936

Señores que Asisten

Don Enrique Barona Guillén
 " Adriano Jaramillo Martín
 " Enrique Ovando M. de Espinosa
 " José Jaramillo Bardon
 " Juan Radiguer Giles
 " Francisco Arias Bolanos
 " Fulgencio Ruiz Sotayo
 " Diego Ventura Romero.

En la Ciudad de Fuente del Maestre a
 veinticuatro de Agosto de mil novecientos
 treinta y seis siendo las veinte horas de
 este día se reunieron en el salón de
 actos de la casa Consistorial los señores que
 componen la Comisión Gestora Municipal
 cuyos nombres se expresan al margen,
 bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente
 Sr. Enrique Barona Guillén, con el fin de
 celebrar la reunion ordinaria correspon-
 diente a esta fecha.

Declarado válida el acta por la presidencia y
 Secretario da lectura al acta de la reunion anterior
 la cual fue aprobada por unanimidad, prosediendo
 a tratar de los asuntos puestas en la orden del día
 por el siguiente turno.

Primero A propuesta de la presidencia se acuerda requerir
 a los Carneros para que el precio del pan este en
 armonia con el precio a que adquieren el trigo.

Segundo Se acuerda nombrar una comision la cual queda in-
 tegrada por los vecinos Sr. Fermín Calero Jaramillo, Sr.
 Bonrabo Jaramillo Espigado y Sr. Fernando Vaca Martín
 para que informen sobre los caminos que mas urgente-
 mente necesitan reparacion.

Tercero Tambien se acuerda estimar como obra urbana
 de mas necesidad la continuacion de las obras de la
 Carra y el tapiado de calles para defensa del pueblo,
 autorizando de ahora a la Comision de Solicio Urbana
 para que inicie bajo su iniciativa y vigilancia otras obras
 de urbanizacion que permitan emplear braceros
 y disminuir los efectos del paro por lo que se considera
 innecesaria la previa formacion del presupuesto y
 proyectos, siempre que sean de poca importancia las re-

operaciones que se realicen.

Cuarto.

La Comisión Gestora acuerda por considerarlo de absoluta necesidad incautarse de la casa de Pueblo para depositar en ella los efectos y demás efectos que también puedan ser objeto de incautación.

Quinto

En el mismo se acuerda publicar un bando en términos de gran energía combinando con graves penas a los que ocultaren en sus casas a personas extrañas a la familia dificultando la labor de la justicia.

Sexto.

Publicar otro bando invitando a todos los propietarios emplear abares que estén incluidos en el censo que al objeto se está confeccionando.

Séptimo

Otro bando requiriendo a los vecinos la inmediata entrega de armas y objetos robados o dejar dichas armas y objetos en la vía pública donde serán recogidos por los agentes de la autoridad.

Octavo

También se acuerda abrir una suscripción exclusivamente para el Ejército en metales y alhajas, principalmente de oro designando para depositar las donaciones el Banco Español de Crédito, accionando comprendiendo al vecindario la necesidad de llegar en una suscripción a los límites de la generosidad ya que es la salvación de España la que se está ventilando en esta hora solemne y gloriosa.

Y motivando otros asuntos que tratan se da por terminado el acto levantando el Sr. presidente la sesión siendo las veintidós horas de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica

[Signature]

[Signature]

Valeriano Lavamilla

Diego Ventura

Juan Rodríguez

José Lavamilla

Fulgencio Ruiz

José María





Comun

Sesión Ordinaria del
 día 31 de Agosto de 1936

Señores que asisten

- Don Enrique Baena Millán
- " Valeriano Forcillo Martín
- " Enrique Cuervo M. Espinosa
- " José Forcillo Bordon
- " Juan Rodríguez Giles
- " Francisco Prios Baños
- " Fulgencio Ruiz Bayago
- " Diego Ventura Romero

En la Ciudad de Fuente del Maestre a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y seis siendo las veinte hora de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expusieron al margen, bajo la presidencia del Señor vicepresidente D. Enrique Baena Millán, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la presidencia y Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno

Primero

En vista de la confusión propia de estos primeros momentos y para evitar que nadie pueda suponer que haya posibilidad de dilapidación de fondos, se acuerda no pagar mas vals que los que vayan autorizados por el presidente de la Gestora o en quien este delegue su facultades, sin que pueda autorizarlo ninguna otra persona cualquiera que sea el cargo o autoridad que ostente

Segundo

Se acuerda abonar a Joaquin Rodas Espinosa su jubilación desde el día veintinueve de agosto.

Tercero

Eni mismo se acuerda que no se paguen mas que a los individuos que estén incluidos en el Censo Obrero.

Cuarto

Tambien se acuerda que Manuel Baños Gomez siga prestando servicio como enfermero de la Cruz Roja

con el sueldo de cuatro pesetas diarias.

Quinto

En vista de que algunos funcionarios y Ayerentes de la
Autoridad al tomar posesion este Gestora se encon-
tro con que dichos funcionarios y Ayerentes habian aban-
donado el cargo que tenian desempeñando se acuerda
de instruir Expediente a los mismos por abandono
de servicio para cuyo efecto se interese a
la dependencia o negociado correspondiente, expi-
da una relacion de los individuos que se encon-
tren en el caso indicado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por
terminado el acto levantado el Señor Presidente la
sesion siendo las veintinueve hora y cinco minutos
de lo cual como de todo lo contenido en este acta el
Secretario Certifica.

35

Valeriano Saramillo

Juan Rodriguez

Fulgencio Ruiz

Febrerías

Diego Ventura

José Saramillo

Enrique Obando

Amorim





Señalación del día 9 de Septiembre 1936 }
Supletoria a la Ordinaria del día 7.

- Señores que asisten
- D. Enrique Baena Trillán
 - " Valeriano Jaramillo Espartaco
 - " Enrique Ovando ex. de Topinoro
 - " José Jaramillo Barahón
 - " Juan Rodríguez Lillo
 - " Francisco Arias Balante
 - " Tulgencio Ruiz Soyago
 - " Diego Ventura Romero

En la Ciudad de Trujillo el día nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis siendo las veinte horas de este día se reunió en el salón de actos de la casa Consistorial los Señores que componen la Comisión Gestora Municipal, cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Señor vicepresidente D. Enrique Baena Trillán, con el fin de celebrar sesión supletoria

a la ordinaria correspondiente al día siete del actual declarado abyecto el acto por la presidencia y secretario de lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose a tratar los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primero

La presidencia da cuenta de un telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil por el que se ordena a pagar la luz eléctrica a las dos horas del día y cuya orden a sido cumplimentada, quedando en turnada la Gestora Municipal.

Segundo

Nombramiento del personal indispensable para varios servicios del Ayuntamiento.
La Comisión Gestora con el fin de no interrumpir la marcha administrativa en los servicios de recaudación de arbitrios y vigilancia de los mismos acordó manifiestamente nombrar interinamente al personal que a continuación se detalla.

- Tulgencio Ruiz Soyago para el cargo de Ordenanza de la Administración de Arbitrios.
- Diego Vaca y Vaca cobrador de la vía pública
- Antonio Formigo Bonche vigilante de Pesas y Medidas

todos estos disfrutaron un sueldo de cuatro pesetas diarias.

En el mismo se acuerda que la plaza de enterador y von publica que actualmente viene desempeñando Antonio Llamarones Ontarago que de dicho individuo descompenando las mismas con carácter interino disfrutando un sueldo de cinco pesetas diarias por todos los efectos.

Tercero

No existiendo en la actualidad agente ejecutivo en este Ayuntamiento y con el fin de poner al cobro los atrasos que existen se acuerda convocar un concurso para la provision de dicha plaza en el que se hara constar la finca y demas condiciones si que se registraran los concursantes.

Cuarto

Habiendo manifestado los Señores Farmaceuticos que carecen del metalico necesario para adquirir los medicamentos indispensables para sustituir sus respectivas farmacias, a causa de las grandes cantidades que les debe este Ayuntamiento solicitan se le anticipen alguna cantidad para proveerse de los medicamentos necesarios.

La Comision Gestora acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado anticipandole las cantidades que puedan necesitar para sustituir de medicamentos sus farmacias, entendiendose que dichos anticipos se iran amortizando con las cuentas de Beneficencias que mensualmente vayan presentando sin que puedan tener ni ser comparadas con las deudas que hayan contraido los Ayuntamientos anteriores.

Quinto

Se presenta una solicitud de socorro de oficio. Eusebio Caldera informado favorablemente por el doctor Torres y que dice que dicho individuo padece Endocarditis, por lo cual acuerda la Comision



Esta se concede un socorro de veinticinco pesetas sin que sirva de precedente para lo sucesivo.

En el mismo se concede otro socorro de diez pesetas a Antonio Guerrero Garcia, tambien por encontrarse enfermo e informado por su sabermos de doctor Porras. En vista de haber sido saqueado por los oficiales Pajes al botaneco propiedad del vecino de este Antonio Cabrera Pate y que se encuentra en una situacion economica dificilissima, a propuesta del vocal D. Valeriano Jaramillo se acuerda haber una suscripcion a favor de dicho Senor Cabrera la que habra el Ayuntamiento con la suma de cien pesetas.

Sexto

Septimo

La Comision Gestora acuerda por unanimidad nombrar perito Alarice y maestro de villa al vecino Jose Antón Carrasco.

Octavo

En vista de la actividad desplegada por el vecino D. Antonio Lambros Garcia en su funciones como miembro de la Guardia Civil y como premio a sus buenos servicios se acuerda por unanimidad concederle una gratificacion de cincuenta pesetas.

Noveno

Resiendo proyectada la celebracion de un festival tan solo a beneficio del Ejercito salvador de España con el dia catorce del actual y con el fin de que los pobres necesitados disfruten en dicha fecha de una regular comida, a propuesta de la presidencia se acuerda dar una racion a cada pobre necesitado consistente en un cuarto 1/2 de carne un pan y un puchero de aceite.

Decimo

La Comision Gestora hace constar en acta su dolor al recordar la muerte culpable de que fueron victimas hace un mes varios Religiosos Franciscanos, el sacerdote D. Epifanio Coraimiro Esforzado y los vecinos D. Felipe Cebeles Salis, D. Epifanio Lorenzo Lamer Jora y D. Juan Loreia Hernandez y D. Jose Vicedo Alvarez.

y los jóvenes vecinos de Villafranca de los Barros y se acuerda mandar celebrar honras fúnebres en sufragio del alma de dichos victimas.

Y uno habiendo otras cosas que tratar se da por terminado el acto levantado el Sr. Presidente la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acto el Secretario Certifica



J. J. Arce

Fco. Arias

Valeriano Faramillo

Diego Ventura

Juan Rodríguez

José Sarassillo

Fulgencio Rivas

Fruque Mendez

Sesión del día 16 Septiembre 1936 }
 Supletoria a la ordinaria del día 14

Señores que asistieron

- D. Luis Benavente Rodríguez*
- " Enrique Paura Millán*
- " Valeriano Faramillo Martín*
- " Enrique Ovando M. de Espinosa*
- " Francisco Arias Peláez*
- " Juan Rodríguez Giles*
- " Diego Ventura Prieto*
- " Fulgencio Rivas Soriano*
- " José Faramillo Martín*

En la Ciudad de Fuente del Maestre a diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las veinte horas de este día se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos miembros se expresaron al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Benavente Rodríguez, con el fin

de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día catorce del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad.



procurandose a tratar de los asuntos puestas en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero =

A propuesta de la Presidencia se acuerda asignar a Manuel Tomas Remon un jornal de cuatro pesos, que percibirá solo los dias que trabaje.

Segundo =

No habiendose presentado en sus respectivas escuelas los maestros propietarios que las sirven, por causas que se desconocen, y con el fin de que la enseñanza no quede interrumpida, la Comision Gubernativa acuerda por unanimidad nombrar provisionalmente a los maestros a Francisco Santiago Osuna, a Manuel Sanchez Osuna y a Pedro Blanco Garcia, los que desde el dia de la fecha se haran cargo de la enseñanza en las escuelas respectivas.

Azi mismo se acuerda nombrar provisionalmente a la maestra D^{na} Carmen Carreras Osuna para la escuela numero cuatro de niñas.

Tercero =

A propuesta de la Presidencia se acuerda nombrar al vecino Juan Nuevas Rodriguez para la inspeccion y limpieza de la Plaza de Alcantar y Matadero municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminado el acto levantando el Señor Presidente la sesion siendo las veinte horas y treinta minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretano certifica

Leonor Rodriguez
Valeriano Saramillo
Jose Saramillo

Fco Arrial
Diego Ventura
Fulgencio Ruiz
Enrique Sandoz

Sesion del dia 23 de Septiembre de 1936
Supletoria a la Ordinaria del dia 21.

Señores que asisten

D. Luis Seriani Pedríguez
" Nalencio Jaramillo Mantu
" José Jaramillo Marden
" Francisco Arias Delaune
" Fulgencio Ruiz Sayago
" Juan Pedríguez Gil
" Diego Ventura Osmeo

En la ciudad de frente del
Maestro a veintitres de Septien-
bre de mil novecientos treinta
y seis, siendo las veinte horas de
este día, se reunieron en el sa-
lón de actos de la Casa Comis-
Tonal los señores que compo-
nen la Comisión Gestora Mu-
nicipal y cuyos nombres se
expusieron al margen, bajo la

Presidencia del Señor Alcalde D. Luis Seriani Pe-
dríguez, con el fin de celebrar sesión suple-
toria a la ordinaria correspondiente al día ven-
tinueve del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia
el Secretario da lectura al acta de la sesión an-
terior la cual fue aprobada por unanimi-
dad, acordándose a tratar de los asuntos puestas
en el orden del día por el siguiente turno.

Primero: Per orden de la Presidencia el Secretario da lectu-
ra a un escrito que lo suscribe la Maestra D.
Profina Pedríguez Valdes en el que expresa: Que
en ocasión de la apertura del curso escolar y an-
te las inmensables solicitudes de ingreso de alum-
nos, teniendo una matrícula de 118, con asisten-
cia media de 94, se ve en la necesidad de pedir
a la Comisión Gestora, proporcionalmente mesas y
sillas para atender cumplidamente la ensen-
anza. Puesto además necesario el nombramiento
de una auxiliar dando el elevado número de
escolares.

La Comisión Gestora una vez informada del
escrito que se dijo hecha mención, acordada por

Unanimidad acceder a lo solicitado, quedando reemplazada la primer petición con las leoneras y muras que existen de antiguo a las que se les hará el arreglo que sea necesario. Y en cuanto a la segunda petición se nombrará auxiliar a la Maestra D^{ña} Carmen Casanova Primo, y que informe la Maestra D^{ña} Rufina Bertriqués respecto al sueldo que ha de percibir.

Segundo:— Resolviendo el fin de que el vecindario conozca las bases de trabajo se acuerda publicar un bando bando saber las mismas, a cuyo efecto se designará la Comisión inspectora que determinará las disposiciones siguientes, quedando integrada dicha Comisión por un vocal patrono y otro elegido por el alcalde al objeto de oír y resolver las reclamaciones que se presenten.

Tercero:— Del Sr. Presidente manifiesta: Que el Vice-Presidente de la Hertera D^ñ Enrique Dacua Millán se había expresado sus deseos de renunciar dicha Vice-Presidencia, por tener que trasladarse a Madagascar de ser necesarios sus servicios como farmacéutico y médico a la vez, por cuya carencia no puede atender al cargo que ostenta en esta Hertera.

Conocidas las manifestaciones del Sr. Alcalde la Comisión Hertera acuerda por unanimidad aceptar la renuncia que del cargo de Vice-Presidente hace D^ñ Enrique Dacua, sintiendo grandemente verse privados de su valiosa colaboración.

Una vez aceptada esta renuncia, el Sr. Presidente dice que es necesario cubrir la vacante producida, proponiendo para el cargo de Vice-Presidente de la Hertera al vocal D^ñ Juan Rodríguez Gilos.

Los Señores de la Hertera aceptan tal designación, quedando en su consecuencia nombrado por

unanimidad Vice Presidente de la Sesion
Gobernadora Municipal D. Juan Rodriguez Giles
en su turno acepta y agradece dicho nombramiento,
quedando proscribiendo en el cargo.

Quarto = Tambien el Sr. Alcalde dice: que existiendo
vacante la Placa de Alguacil de este Ayuntamiento,
era necesario nombrar una persona
competente para que ejerza dichas funciones
interinamente hasta tanto se cumpla
el correspondiente concurso.

El Sr. D. Juan Rodriguez Giles propone para
dicho cargo al vecino D. Francisco Ortiz
Ventura por considerarlo persona que ha de
cumplir bien su cometido.

Aceptada la propuesta, es nombrado por unanimidad
Alguacil del Ayuntamiento con
caracter interino D. Francisco Ortiz Ventura
que disfrutara el sueldo consignado en el presupuesto.

Quinto = El Sr. Alcalde expresa la conveniencia
de establecer un horario para que durante
el dia haya siempre en el Ayuntamiento un
miembro de la Gubernadora para resolver cualquier
asunto que de momento se presente.

Y referendadas las señoras Gubernadoras de las manifestaciones
de la Presidencia acuerdan por unanimidad quedar establecido dicho
horario, designando a cada una las horas que ha de estar en la Alcaldia, en la
forma que a continuacion se relaciona.

D. Juan Rodriguez Giles	de 9 a 10
" Valeriano Faranillo Martin	" 10 a 11
" Francisco Cruz Pelaez	" 11 a 12
" Diego Ventura Osmer	" 12 a 13



A. José Jaravillo Barden de 16 a 17
 " Enrique Ovando M. de Espinosa " 17 a 18
 " Fulgencio Olm Payago " 18 a 19

Qui mismo se acuerda tener reunion general para cambiar impresiones todos los dias de las diez y nueve horas.

A no haber mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesion siendo las veintinuna horas de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez
 Valeriano Jaravillo
 Fulgencio Olm
 Enrique Ovando

Fco Arias
 Diego Ventura
 Jose Jaravillo
 Enrique Ovando

Sesion del dia 30 de Septiembre de 1936 }
 Supletoria a la ordinaria del dia 28 del mismo }

- Señores que asistieron
- D. Juan Rodriguez Giles
 - " Valeriano Jaravillo Martin
 - " Francisco Arias Bolanos
 - " Diego Ventura Premier
 - " Fulgencio Olm Payago
 - " José Jaravillo Barden

En la Ciudad de Fuente del Monte a treinta de septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas de este dia, se reunieron en el salan de actos de la Casa Consistorial los señores que componen la Comision Gestora Municipal y cuyos nombres se expresan en

margin, bajo la Presidencia del Sr. Vice-Presidente D. Juan Rodriguez Giles, con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del

dia veintiocho del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia y Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para ordenar a tratar de los asuntos puros en el orden del día por el siguiente turno.

Primero Por orden de la Presidencia y Secretario da lectura a un escrito que lo suscribe D. Carlos del Castillo Guerrero en el que expresa: En existiendo vacante la plaza de oficial Mayor de este Ayuntamiento por defunción del que la desempeñaba D. Eduardo L. Silva Barahona (q. e. p. d.) causa por la cual el que suscribe, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de funcionarios administrativos de este Ayuntamiento ha nacido el derecho reglamentario de ocupar mencionada plaza.

Confermada la corporación del escrito que se deja hecha mención y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento para el régimen de funcionarios administrativos de este Ayuntamiento y muy especialmente en el artículo 27 del mismo, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado por D. Carlos Castillo Guerrero, pasando dicho funcionario a ocupar el cargo de oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Así mismo queda acordado que para ocupar la vacante producido ese motivo del ascenso del Sr. Castillo, de oficial primero, a Mayor, se nombra para dicha vacante al oficial segundo D. Manuel Guisasa Giza, es que legalmente le corresponde, pudiendo tomar posesión de sus cargos los señores ci-

todos en el día de mañana.

Segundo. -

Recomendamos de Agente Representante del Ayuntamiento en Parajón. A propuesta de la Presidencia, acordó el Ayuntamiento por unanimidad, nombrar a D. Fernando Rabanal Henao vecino de Parajón, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Bravo Murillo número 36, y Agente de Negocios, Agente Representante de este Ayuntamiento con el haber anual de trescientas pesetas, autorizándole para que gestione en las oficinas del Estado cuantos asuntos interesen a la Cooperación y para que en las oficinas de Hacienda pueda percibir los intereses de las diversas entidades o que se eviten a favor del Ayuntamiento, cobrar los precios de cobranza y recargos de todas clases, firmar los libramientos que se expidan a su favor, y ser sustituto para que haga efectivas en la Tesorería de Hacienda cuantas cantidades puedan corresponder a este Municipio. También se acordó se remita certificación de este particular al Señor Rabanal Henao para que le sirva de credencial, y que se participe en caso de ser posible a D. Amelia Martini Peris a fin de que haga entrega de toda la documentación y valores que de este Ayuntamiento obtiene en su poder al nuevo Agente Señor Rabanal Henao.

Tercero

Por la Intervención se presentan las facturas y cuentas que se detallan.

Una factura de Luis Berro de once pesetas veintinueve centavos impreso de tela para colgaduras de balcones del Ayuntamiento.

Impresión de los grupos escolares y escuela de niñas a razón de veinte pesetas mensuales a cada una de las cinco mujeres que la efectúan.

Cuenta de limpieza de la Administracion de
articulos que impuesta venidas perdas en
cuenta central.

Cuando cuentas son aprobadas acordandose en
falso con cargo a los correspondientes capi-
tulos y articulos del reglamento presupuesto.

Quarto: La Comision Histera acuerda remebera co-
misionado a D. Carlos Leastillo Guerrero pa-
ra la entrega de las soldades Manuadas a in-
corporacion, en la leaja de Madrid, asignan-
dole para gastos de viaje y dietas la suma
de cuarenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantando el
Señor Presidente la sesion siendo las veinte
horas y treinta minutos de lo cual es
de todo lo contenido en este acta el Secu-
tario certifica

Juan Rodriguez Enrique Chamolo

José Arias Diego Ventura
José Saramillo Valeriano Saramillo

Fulgencio Ruiz

Dirigido

Sesión ordinaria del
 día 5 de octubre de 1936

Señores que asisten

- D. Juan Prodriguez Gils
 " Nataliano Jaramillo Martin
 " Henrique Orando M. de la Espinosa
 " Francisco Arias Pelaez
 " Diego Ventura Romero
 " Fulgencio Ben Sagago
 " José Jaramillo Martin

En la Ciudad de Puerto del
 Maestre a cinco de Octubre de
 mil novecientos treinta y seis
 siendo las diez y nueve horas
 de este día, se reunieron en el
 Salón de Actos de la Casa Com-
 munal, los señores que con-
 forman la Comisión Gestora Mu-
 nicipal y cuyos nombres se
 expresan al margen, bajo la

Presidencia del Señor Vicepresidente D. Juan Pro-
 driguez Gils, con el fin de celebrar la sesión
 ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el se-
 cretario da lectura al acta de la sesión anterior
 la cual fue aprobada por unanimidad, para ordenar
 a tratar de los asuntos pendientes a la orden del día
 por el siguiente turno

Primero - Del Señor Presidente manifiesta; que no existiendo
 nichos en el cementerio municipal, por haberse
 ocupado los ya construidos, era de todo punto
 necesario hacer una nueva tanda de nichos, fuer
 tratame de un arquitecto que da bastante rendimiento
 para lo cual propone que por el Perito alarfe
 se confeccionen presupuesto de ellos, para des-
 pues proceder en consecuencia.

La Comisión Gestora, enterada de las manifes-
 taciones de la Presidencia, acuerda por unani-
 midad, se confeccionen el presupuesto correspon-
 diente, a fin de proceder a su construcción.

Segundo - Por el Señor Interventor se presentan las cuentas
 y facturas que se detallan.

Una cuenta de Antonia Ramblan de venta

una perita veinticinco centenas sufrate de tela y trabajo para las calgaduras de las leales eses del Ayuntamiento.

Una factura a Dios de Beran de la Gafra, importe de material para obras publicas de cuarenta y dos peritas, cincuenta centenas de bayas cuantas o sea aprobadas, acordandose se ponga con cargo a los correspondientes capitulos y articulos del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesion siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos de lo cual eses de todo lo contenido en esta acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez Enrique Mendez

Sec. Orical Diego Ventura

José Saramillo Valeriano Saramillo

Fulgencio Ruiz

Antonio
Diaz

Sesión del día 14 de Octubre de 1936

Supletoria a la Ordinaria del día 12 del mismo

Señores que asisten

- D. Juan Rodríguez Giles
- " Valeriano Jaramillo Martín
- " Benigno Grande M. de Espinosa
- " Francisco Arias Molinas
- " Diego Ventura Romero
- " Fulgencio Oliva Sagado
- " José Jaramillo Barbo

En la Ciudad de Fuente del Maestre a catorce de Octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas de este día, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores que componen la Comisión Gestora Municipal y cuyos nombres se expusieron al margen, bajo la Presidencia del Señor Vice-presidente D. Juan Rodríguez Giles, con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al día doce del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, procediéndose a tratar de los asuntos puestas a la orden del día por el siguiente turno.

Primero: Se para a examinar un comunicado del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia en el que dice; que corresponde a la propia Corporación Municipal llevar a efecto las disposiciones, previa formación de expediente, de todo aquel personal que figure en la plantilla y libramiento del que tenga carácter eventual, sirviendo de norma que, al ser declarados fuera de la Ley todas las partidas o agrupaciones políticas que constituirían el reparto frente Popular, deben ser considerados como enemigos de la Patria y por tanto separados de sus cargos, cuantos funcionarios militaron en sus filas. No obstante y con todo género de antecedentes a la vista era la Comisión Gestora resolvería como un asunto estimo procedente.

Como consecuencia de la Resumida que se

deja hecho merito, la Comision Interera acuerda por unanimidad instruir expediente al oficial segundo de Secretaria D. Joni Leoncio Marquez, por sufragio afiliado al partido socialista, como asi tambien al defunturo Antonio Plamancos Santiago por sufragio afiliado al partido socialista y al jubilado D. Diego Manuel Valero por sufragio afiliado a uno de los partidos del frente Popular.

Asi mismo se acuerda nombrar Juan Gutierrez para la tramitacion de dichos expedientes al Jefe D. Valeriano Jaramillo Martin, el que acepta el cargo prometiendo dar cuenta a la Cooperacion en plazo breve del resultado de los mismos; Acordando asi en ser el Jefe Interino al oficial mayor de Secretaria D. Carlos Costillo Guerrero para que actue en concepto de Secretario.

Segundo: La Comision Interera acuerda por unanimidad ratificar en todas sus partes el acuerdo tomado en la sesion del dia treinta de Septiembre ultimo, referente al nombramiento de Agente Representante del Ayuntamiento en Pabaja a favor de D. Fernando Ojalaco Herrera.

Tercero: Por la Intervencion se presentan las cuentas y facturas que a continuacion se detallan.

Otra factura de Jacinto Guerrero de ciento treinta y nueve pesos, importe de varias impresiones para el Ayuntamiento.

Otra factura de Joni Marquez de cincuenta y cuatro pesos treinta y cinco centavos importe de reparaciones de carpinteria efectuadas en la escuela de Pabaja.

Otra factura de Diego Ventura Premier de

noventa y seis reales ochenta y cinco, importe de
encargo de carpintería al balquite, y otros efectos para
obras municipales

Otra factura de Antonio Rodríguez Guía de ochenta
y siete reales treinta y cinco importe de tres tabicados
para las obras de la casa.

Con las cuentas sean aprobadas, acordándose en pago
con cargo a los correspondientes capitales y artículos
del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto levantando el Sr. Presi-
dente la Sesión, siendo las veinte horas y quince
minutos de lo cual es un de todo lo contenido en
esta acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez

Enrique Sánchez

José Arcaas

Diego Ventura

José Saramillo

Fulgencio Ruiz

Valeriano Saramillo

Sesión ordinaria del
día 19 Octubre de 1936

Señores que asisten

- D. Juan Rodríguez Gilis
- Valeriano Saramillo Martini
- Franisco Arias Delaunés
- Fulgencio Ruiz Sayago
- Diego Ventura Presuro
- José Saramillo Nardou

En la Ciudad de Jumi del Monte
a diez y nueve de Octubre de mil nove-
cientos treinta y seis, siendo las diez y
nueve horas de este día, se reunieron
en el salón de actos de la Casa Con-
sistorial los señores que forman la
Comisión Gestora Municipal y en
sus nombres se expresan al Marqués
de la Presidencia del Sr. Sr. Pre-
sidente D. Juan Rodríguez Gilis, con el fin de

celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado alinto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad para cuando se requiriere a tratar de los asuntos puestas a la orden del dia por el siguiente tenor.

Primero: Se da cuenta de las expedientes de prerrogativa de primera clase de las mesas Juan Antonio Merclon franco, Miguel Brannan Arellano y Casilio Melina Benavides del receptorio del año de 1932, la Comision Gestora Municipal, acuerdo declarar a dichos mesas soldados rtilis que tienen derecho a disfrutar prerrogativa de primera clase, la que se le concede.

Segundo: Por el Señor Interventor se presentan las cuentas que se detallan.

Una cuenta de don Balquand Munoz de euros puestas imparte de galon y bayeta.

Otra cuenta de Antonia Ramlerand de euros puestas por taraxo y costura de bayetas.

Lasdhas cuentas son aprobadas acordandose en su cargo en cargo a los correspondientes Capitulares y articulos del siguiente presupuesto.

En trabiendo mas asuntos de que tratar se da por terminado el acto levantando el Señor Presidencia la sesion siendo las veinte horas de lo cual como de todo lo contenido en esta acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez Enrique Arellano
Joaquín García Diego Ventura
José Saramillo Fulgencio Ruiz
Valeriano Saramillo



Sesion Ordinaria del }
dia 26 de Octubre de 1936 }

Señores que asistieron

- D. Juan Rodriguez Giles
- " Benigno Alvarez M. de Espinosa
- " Francisco Anas Melanos
- " Narciso Jaramillo Martin
- " Diego Ventura Romero
- " Fulgencio Pin Aguayo
- " Jere Jaramillo Martin

En la Ciudad de Fuente del Maestre a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y seis siendo las diez y nueve horas de este dia, se reunieron en el salon de actos de la Casa Consistorial los señores que componen la Comision Gestora Municipal y en sus sesiones se expresan al margen, bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan Rodriguez Giles, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para luego seguidamente a tratar de los asuntos pendientes en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero:

Por orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a un escrito que lo suscribe el Señor cura párroco de esta Ciudad en el que manifiesta que por el temporal prolongado de lluvias y por el maltrato que durante los precedidos sucesos, las columnas de Ojos ciegos a las tejadas de la Iglesia, necesitan de una eficaz y pronta reparacion, cuyo importe según presupuesto es de 325 pesetas, suplicando a la Corporacion que en la forma que lo fuere oportuno se digna proveer remedio a tan urgente necesidad.

La Comision Gestora una vez informada del escrito de referencia y tras ser oída y amplia discusion acordada por unanimidad, encargar a dicho Señor cura la suma de cien pesetas para ayuda de las

gastos de la reparacion de los tejidos de la Iglesia parroquial.

Segundo: A propuesta de la Presidencia, se acuerda por unanimidad, solicitar de la Jefatura de Obras publicas el arreglo de la carretera de circunvalacion, empleando para ello el tipo asfaltico.

Tercero: Por el Sr. Interventor se presentan las cuentas que se detallan.

Una factura de Cecilia Galicia de cuatro perchas circunferencia centenas por un tapete para las oficinas de Secretaria.

Cuya factura es aprobada acordandose su pago en cargo al capitulo correspondiente.

Otra cuenta de Cristobal Sanchez de veintiseis perchas de tela centenas, sin costo de exportacion para las oficinas municipales.

Tambien es aprobada dicha cuenta y acordado su pago.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto levantando el Sr. Presidente la sesion siendo las veinte horas y cinco minutos de lo cual esbo de todo lo contenido en esta acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez

Enriquez Bando

Feliciano

Diego Ventura

Jose Saramillo

Fulgencio Ruiz

Valeriano Saramillo

Don

Sesion del dia 11 de Noviembre de 1936 }
 Supletoria a la Ordinaria del dia 2: }

Señores que asisten

- D. Juan Rodriguez Gilis
 " Enrique Ovando M. de la Cruz
 " Nateriano Faravilla Martini
 " Fulgencio Ruiz Bayago
 " Ricardo Neutera Romero
 " Jose Faravilla Marrou

En la Ciudad de Fuente del
 Maestre a cuatro de Noviembre de
 mil novecientos treinta y seis, sien-
 do las diez y nueve horas de este
 dia, se reunieron en el Salon de
 actos de la Casa Comunal,
 los señores que componen la Co-
 mision Gestora Municipal
 y cuyos nombres se expresan al

margen, bajo la Presidencia del Sr. Vice-Presidente D.
 Juan Rodriguez Gilis, con el fin de celebrar sesion
 supletoria a la ordinaria correspondiente al dia
 dos del actual.

Declarando abierto el acto por la Presidencia el Se-
 cretario da lectura al acta de la sesion anterior
 la cual fue aprobada por unanimidad, franque-
 dase seguidamente a tratar de los asuntos pue-
 tes en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero: Por orden de la Presidencia el Secretario da lectura
 a un escrito del Sr. Jose Herrera Bero, en
 el que manifiesta: Que desempeñaba el cargo de
 Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento del que fue
 destituido por la Comision Gestora Socialista. Contra
 tal destitucion entabló recurso contencioso ad-
 ministrativo, recurso que está aun pendiente de
 resolucion, y temiendo entendido que se intenta pro-
 veer por concurso era vacante y como ello le causa
 gravemente sus intereses y el deber de ocupar de-
 cho plaza fundo tener cuando el recurso defi-
 nitivamente se resuelva, es por lo que replica
 a la Comision Gestora se digne guardar sin efec-
 to el concurso referido por act. de justicia.

La Comision Gestora una vez informada del escri-

to que se deja hecha mención, acorda por unanimidad desentendarse al no recaerle derecho alguno al solicitante, puesto que no tenía fuerza alguna depositada, siendo indispensable tal garantía.

Segundo = Se acuerda conceder un socorro de una pinta cincuenta centavos diarios a Angela Ramlerano para el sostenimiento de su niño huérfano que ha recogido, cuyo socorro empuara a percibirse desde el día que se hizo cargo de referido niño.

Tercero = Del Señor Presidente dice, que los Guardianes Municipales le habían solicitado si les favorecía de pellas. Una vez disuelto este asunto por la Huestera, se acuerda por unanimidad, autorizar al Sr. Presidente para que adquiriera referidas pellas, en la forma que unas convega a los intereses del Municipio.

Cuarto = Recontrandose el Señor Interventor de fondos D. Joaquín Arias Meléndez, enfermo de alguna consideración, motivo por el cual no puede asistir a la oficina, se acuerda por unanimidad concederle un mes de licencia, poniéndose a cargo de la Intervención el Secretario de este Ayuntamiento.

Quinto = Del Señor Alcalde dice, que habiendo recibido informes favorables al médico D. Antonio Barrero, se ha puzar al expediente que iba a instruirse. Así se acuerda por unanimidad.

Seis = Se acuerda fijar el recargo Municipal en la Matrícula Municipal y de comercio en el treinta y dos por ciento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Vice Presidente de la Huestera Municipal levanta la sesión, siendo las veinte ho-

ras y cincuenta minutos de lo cual es uno de todos
lo contenidos en este acta el Secretario certifica,

Juan Rodriguez

Enrique Grande

Gregorio
Jose Saramillo

Diego Ventura

H

Fulgencio Ruiz

Valeriano Saramillo

H

H

Sesion ordinaria del
dia 9 de Noviembre de 1936

Señores que asisten.

D. Juan Rodriguez Gules
" Enrique Grande M. de Espinosa
" Valeriano Saramillo Martin
" Francisco Arias Melanos
" Diego Ventura Premiero
" Fulgencio Ruiz Sagayo
" Jose Saramillo Martin

En la Ciudad de Fuente del Maestre
a nueve de Noviembre de mil nove-
cientos treinta y seis siendo las diez
y nueve horas de este dia, se en-
mieron en el salon de actas de la
Caja Comunal, los señores que
componen la Comision Gestora Mu-
nicipal y cuyos nombres se expu-
saron al margen, bajo la Presiden-
cia del Sr. Sr. Sr. Presidente D. Juan

Rodriguez Gules, con el fin de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarando abierto el acto por la Presidencia
el Secretario da lectura al acta de la sesion
anterior la cual fue aprobada por unani-
midad, para luego regularmente se tratar de
los asuntos presentados en el orden del dia por el
siguiente turno.

Primero: La propuesta de la Presidencia se acuerda ceder
las habitaciones de la Planta Baja de la Casa Co-

legio, que se destinaban en tiempos á venir al vecino Rufino Aranao Mira para que las habitase con su familia, mientras que no las necesitase este Ayuntamiento, y llegado el caso de necesitarlas serian devueltas inmediatamente por el Rufino Aranao.

Esta sesion se hace á expensas de qui se encargue y efectue la limpieza de la Escuela de Partidos, que esta instalada en dicho edificio.

Segundo = Se acuerda por unanimidad pagar á los maestros interinos que vienen sirviendo varias escuelas de esta, la indemnizacion que por esta habitacion le corresponde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesion siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos de lo cual esus de todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Juan Rodriguez Enriquez

José Arrial Diego Ventura

Fulgencio Ruiz

Valeriano Saramillo

Antonio



Sesión ordinaria del }
 día 16 de Noviembre de 1936 }

Señores que asisten

- 1. D. Juan Rodríguez Giles
- 2. Enrique Ovando y M. de Espinosa
- 3. Valeriano Jaramillo Martín
- 4. Francisco Arias Delacruz
- 5. Fulgencio Oliva Bayazo
- 6. José Jaramillo Martón

En la Ciudad de San Mateo de Guadalupe a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas de este día, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Comunal los señores que conforman la Comisión Gestora Municipal y cuyos nombres se expresan al margen, bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Giles, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para acordarse definitivamente a tratar de los asuntos pendientes en el orden del día por el siguiente turno.

Primero:

Por orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a un escrito del vecino de esta D. Vicente Margués Toro en el que manifiesta: Que enterado del concurso abierto por esta Gestora Municipal para cubrir la vacante de Ayente Definitivo de este Ayuntamiento, cuyo anuncio publica el B.O. de esta provincia fecha 20 de Octubre pasado, y estando en su todo conforme con las bases publicadas, solicita a la Comisión Gestora que teniendo esta instancia por presentada, a fin de que el que suscribe sea considerado para tal cargo, a cuyo efecto se compromete a depositar en el Banco Hispano de Crédito de esta Ciudad, un metálico y en calidad de fianza la suma de cincuenta pesetas que para tal efecto se exigen en la convocatoria.

Conferida la Corporación del escrito que se deja hecha mención y vistos los documentos que al mismo se acompañan, acuerda por unanimidad:

nominar a D. Vicente Margarido Bero Agente Representativo de este Ayuntamiento, el que en el plazo de tres dias entregara el requerido acreditativo del ingreso en calidad de financia en el Banco Nacional de Cien mil duros.

Segundo: A propuesta de la Presidencia se acuerda dar cinco pautas a cada componente de la Banda Municipal para que celebren la fiesta de Santa Cecilia.

Tercero: El Señor Presidente expone; que con el fin de que en las Escuelas Nacionales, puedan ser confeccionados los uniformes de ropa para el ejército, era necesario adquirir las telas necesarias para tal fin.

En vista de las manifestaciones de la Presidencia, la Comisión Autora acuerda por unanimidad adquirir las telas necesarias, las que seran entregadas a los maestros para la confeccion de prendas para el ejército.

Cuarto: Tambien a propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad, instituir los nombres de las calles que a continuacion se relacionan, por los nombres que tambien se expresan.

La Plaza	se denominara:	Plaza del Ejército
Pilar	"	"
Borr	"	"
San Jacinto	"	"
Mercedes	"	"
Corredora	"	"
Guadalupe	"	"
San Pedro	"	"
Estacion	"	"
Arias Alvarez	"	"

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Señor Presidente



durante la sesion, siendo las veinte horas y veinte minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica

Juan Rodriguez

Enrique Obando

José Oriol

Diego Ventura

Valeriano Saramillo

Fulgencio Ruiz

Antonio

Sesion ordinaria del
dia 23 de Noviembre 1936

Señores que asistieron

- D. Juan Rodriguez Gules
- Enrique Obando Ill de Respuera
- Francisco Arias Polanco
- Valeriano Saramillo Martin
- Diego Ventura Romero
- Fulgencio Ruiz Bayona
- José Saramillo Maldon

En la ciudad de fuente del Maestre a veintitres de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas de este dia se reunieron en el local de actas de la casa consistorial, los señores que componen la Comision Gestora del municipio y en el momento se expusieron a su cargo, bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan

Ortiz Gules, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, parandose seguidamente a tratar de los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente turno.

Primero: Se presenta el expediente instruido al oficial segundo

de Secretaria D. José Castaño Márquez por haberse afiliado al partido socialista.

Visto el folio de descargo que presenta el propio interesado, en el que demuestra de una manera clara y evidente, que nunca estuvo afiliado a ninguno de los partidos políticos que formaban el frente popular, y si se perseguieren por parte de los socialistas, por haber asistido en unión de las demás firmes de este Ayuntamiento al banquete que se dio a la Guardia Civil por su intervención en los sucesos de 1.º de Mayo de 1934.

Que en las elecciones del día 16 de febrero del corriente depositó su candidatura a favor de los derechos habiendo visitado durante dicho día repetidas veces los colegios electorales para seguir la marcha de las elecciones, a cuyo efecto exhibía un poder notarial hecho a su favor por D. José Virado Aband (q. e. p. d.) que en aquella fecha era Presidente de Acción Popular.

Vistas las pruebas documentales presentadas por el interesado y el informe del Sr. Concejal instructor que resulta ser favorable al interesado; la Comisión Gestora Municipal acuerda por unanimidad, reponer en su cargo de oficial 2.º de esta Secretaría a D. José Castaño Márquez, abreviándole en su consecuencia el tiempo que ha estado suspenso de empleo y sueldo durante la tramitación del expediente.

Segundo: Expediente de prerrogativa de 1.º clase del Sr. D. Manuel Gavillo Millán. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder a este Sr. D. la prerrogativa de 1.º clase que solicita, por orden de Vnada, y remitir el expediente a la Junta de Clasificación para su superior resolución.

Acercero =

Por la Presidencia se expresa, que necesitando el taller de serenos, Alcaldía y otras dependencias, un blanqueado por el mal estado en que se encuentran, le parece oportuno fueran pintadas por ser mas duradera la pintura que el blanqueado.

La Gestora una vez informada de las manifestaciones de la Presidencia acciende por unanimidad se proceda a la pintura de dichas dependencias.

Cuarto =

Por la Intervencion se presentan las facturas y cuentas que se detallan

Una cuenta de Antonio Santiago de sesenta y dos pesetas cincuenta centavos por efectos de carpinteria para las obras de la casa.

Otra de Angel Garcia Ortiz de veintiseis pesetas por reparaciones de herraje a la Plaza del Mercado

Otra de la Nuda de Antonio Herrera de setenta y cinco pesetas noventa centavos, por compra de herramientas para obras publicas.

Otra de Francisco Ortiz Ventura de sesenta y tres pesetas, importe de los gastos causados en Madrid por la Gestora, en viaje oficial el dia 22 del corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la Sesion siendo las veintidós horas de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica

Juan Rodriguez

Enrique Nando

Xosé Arias

Diego Ventura

Fulgencia Ruiz

Valeriano Paramillo

Antonio

Sesion Ordinaria del
dia 30 de Noviembre 1936

Señores que asisten

D. Juan Pedregosa Giles
" Enrique Ovando M. de Espinosa
" Valeriano Jaramillo Martini
" Francisco Arias Molanes
" Hugo Ventura Ponce
" Fulgencio Pina Cayazo
" Juli Jaramillo Martini

En la Ciudad de frente del Mar-
te a treinta de Noviembre de mil
novecientos treinta y seis siendo
los diez y nueve horas de este dia
se reunieron en el salon de actos
de la Casa Comunal y los señores
que componen la Comision Gestora
Municipal y otros nombres se
expusieron al margen, bajo la Pre-
sidencia del Señor Vice-Presidente

D. Juan Pedregosa Giles, con el fin de celebrar
la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha
Declarado abierto el acto por la Presidencia el
Secretario da lectura al acta de la sesion an-
terior la cual fue aprobada por unanimidad
para ser seguidamente a tratar de los asun-
tos puestas en el orden del dia por el siguiente
turno.

Primeramente

Del Señor Presidente manifiesta, que estando en
matisimas condiciones la Parroquia de
de la Plaza del Experimento, le parece oportuno
se procediera a su arreglo a fin de mejorar el
monasterio que lleva, cuya obra pudiera llevar-
se a efecto con los fondos de la misma y las
cantidades que voluntariamente fueran apor-
tar los vecinos de la misma.

En vista de las manifestaciones de la
Comision Gestora, la Gestora acuerda por una-
nimitad se realice la obra de pavimen-
tacion de referida plaza, para lo cual dar
un simple voto de confianza al Señor al-
calde para que se realice esta obra como
mas convenientemente sea a los intereses genera-

les de la población.

Segundo: Camilín el Señor Alcalde dice que para cumplimiento de la obra que acaba de acordarse se va convenientemente arreglar los planos que existían en el plano de la plaza para una vez terminada la obra colocándolos para comodidad del público.

En su consecuencia la Comisión Gestora acuerda nuevamente se proceda al arreglo de referidos planos.

Tercero / El Señor Alcalde expresa: Que con el fin de que la oficina de Depositionaria, que dentro del local de la Casa Comunal, estuviere necesario, arreglar una de sus dependencias con las debidas condiciones de seguridad para el indicado objeto.

La Comisión Gestora acuerda por unanimidad arreglar una dependencia de este Ayuntamiento para instalar en breve plazo la Depositionaria Municipal.

Cuarto / Se acuerda pagar de los fondos Municipales el atand de una hija de Pescario Juan Melero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Señor Presidente la sesión siendo las veinte horas de lo cual es como de todo lo contenido en esta acta y se cantaron certifica.

Juan Rodríguez

Emilio Sánchez

Xosé Arrieta

Diego Vitorica

Julian River

Valeriano Saramillo

Comisión Gestora

18
Sesion ordinaria del
dia 7 de Diciembre de 1936

Señores que asisten

D. Juan Rodriguez Gales
" Enrique Ovando M. de Espinosa
" Francisco Casas Pelanes
" Diego Ventura Romero
" Valeriano Jaravillo Martin
" Jose Jaravillo Martin
" Fulgencio Ruiz Sayago

En la Ciudad de Puerto del
Maestre a Pueto de Diciembre de
mil novecientos treinta y seis, a las
ocho y nueve horas de este
dia, se reunieron en el salon
de actos de la Catedral Consistorial
los señores que componen la Co-
mision Gubernativa Municipal y
en sus nombres se expresan al
margen bajo la Presidencia

del Sr. Vice-Presidente D. Juan Rodriguez Gales
con el fin de celebrar la sesion ordinaria co-
rrespondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia
el Secretario da lectura al acta de la sesion
anterior la cual fue aprobada por unanimi-
dad, proponiendose seguidamente a tratar de
los asuntos puestos en el orden del dia por el
organismo.

Primero. Por el vecino de esta Alfama Santiago Pizarro
se solicita un caballo para su mujer enferma
por tener el que marchame a cumplir sus de-
beres militares.

La Comision Gubernativa acuerda inferirle
de este y de los que hayo en las mismas con-
diciones para alzar en consecuencia.

Segundo. Por la Intervencion se presenta las escrituras
que se detallan.

Una de Francisco Sanchez Brunola de veintiocho
fanegas impuestas de un ataud para un
diferente prelio.

Otra de Francisco Barreiro Sanchez de diez y tres
fanegas y tres porotas noventa eintones impuestas

de cristales y pintura del balon de sesiones y alcaldia
 cuyas cuentas son aprobadas acordandose en sufragio
 con cargo a los correspondientes capitulos y arti-
 culos del viginti presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
 dio por terminado el acto levantando el Vice Pre-
 sidente la sesion cuando las veinte horas de la noche
 como de todo lo contenido en este acta el Secu-
 tario certifica

Juan Rodriguez Enrique Obando
 Maria Diego Ventura
 Felipercio Pizarro Valeriano Gamillo

M. P. P.
 P. S.

Sesion Ordinaria del
 dia 14 de Diciembre de 1936

Señores que asistieron

- D. Juan Rodriguez Gile
- Enrique Obando M. de Espinosa
- Francisco Arias Delacruz
- Nalvariano Gamillo Martin
- Diego Ventura Pizarro
- Felipercio Pizarro Pizarro
- José Gamillo Pizarro

En la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra
 a catorce de Diciembre de mil
 novecientos treinta y seis, cuando
 las diez y nueve horas de este dia
 se reunieron en el balon de actas
 de la Casa Consistorial los señores
 que componen la Comision Gestora
 del municipal y cuyos nombres
 se expresan al margen, bajo la
 Presidencia del señor Vice Preside-

te D. Juan Rodriguez Gile, con el fin de celebrar
 la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.
 Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secu-
 tario da lectura al acta de la sesion anterior la

cuales fue aprobada por unanimidad para-
derse seguidamente a tratar de los asuntos puestas
en el orden de dia por el siguiente turno.

Primero =

a propuesta de la Comision Municipal, la Comision Gestora
sugiere por unanimidad, nombrar un
vicario temporero de estas oficinas al vecino An-
tonio fernandez Chacon con el sueldo de cuatro pe-
setas diarias, en cuyo cargo estara cuando el
ayuntamiento no existieren necesarios por ser-
vicios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantando el be-
nito Presidente la sesion siendo las diez y nueve
horas y veinte minutos de lo cual como de
todo lo contenido en este acta el secretario
certifica

Juan Rodriguez Enriquez
Francisco Arias
Fulgencio Ruiz
Enriquez
Diego Ventura
Valeriano Jaramillo
Presidente

Sesion Ordinaria del }
dia 21 de Diciembre de 1936 }

Señores que asisten

- A Juan Rodriguez Ruiz
- " Enriquez Ovando M de Espinosa
- " Francisco Arias Polanco
- " Valeriano Jaramillo Martin
- " Diego Ventura Borrero
- " Fulgencio Ruiz Arcego
- " Jero Jaramillo Martin

En la Ciudad de Santa de
Mante a veintinueve de Di-
ciembre de mil novecientos
treinta y seis, siendo las diez
y nueve horas de este dia,
se reunieron en el salon de
actos de la casa Consistorial
los señores que conforman la
Comision Gestora Municipal
y cuyos nombres se expresan



al margen bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Soto, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, prosiguiéndose seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primero: Se presenta una petición de recurso de Manuel Guerrero enfermo crónico e inútil para el trabajo, acordándose por unanimidad concederle un recurso de diez pesetas.

Segundo: Se acuerda conceder a D. Maximino Gomez Pulgarin una gratificación de cincuenta pesetas, por sus servicios al frente de la Banda, actuando en calidad de excedente voluntario y en cuya situación no percibe sueldo alguno.

Tercero: Por la Intervención se presenta una factura de la Banda de Antonio Herrera de treinta y siete pesetas importe de unas parillas y planchas de hierro para la cocina de carnicería. Cuya cuenta es aprobada acordándose su pago con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantando el Señor Presidente la Sesión siendo las veinte horas y diez minutos de lo cual como de todo lo actuado en esta acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez

Enrique Aranda

Valeriano

Diego Ventura

Fulgencio Ruiz

Valeriano Lavamilla

Antonio

88
Sesion extraordinaria del
dia 28 de Diciembre de 1936

Señores que asistieron

- " D. Juan Rodriguez Gilez
- " Enrique Orando M. de la Cruz
- " Francisco Ariza Molanes
- " Mariano Jaravillo Martin
- " Diego Ventura Pizarro
- " Fulgencio Orin Sagredo
- " José Jaravillo Martin

En la Ciudad de Fuente del
Maestre a veintiocho de Diciembre
de mil novecientos treinta y seis, ven-
do las diez y nueve horas de este
dia, constituida la Comision Ges-
tora Municipal bajo la Presi-
dencia del Sr. Sr. Presidente
D. Juan Rodriguez Gilez, en fun-
cion de Presidente, con asistencia
de los Señores Gestores que al mar-

gen se expresaron, con el fin de celebrar sesion
extraordinaria, para la que fueron convocados
con la antelacion reglamentaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el Se-
cretario dio lectura al acta de la sesion anterior
la cual fue aprobada por unanimidad, mani-
festando a continuacion la Presidencia que en esta
sesion como cuenta en la convocatoria, se tratara
unicamente de la discusion y aprobacion del
Presupuesto Municipal ordinario para el año de
mil novecientos treinta y siete.

Seguidamente dispuso el Sr. Presidente que
el Sr. Secretario Intermittente procediera a la lec-
tura del resumen por Capítulos y luego de los
artículos según la orden de Capítulos de los
proyectos de Presupuesto de Gastos e Ingresos
para el año de mil novecientos treinta y
siete y en su caso dentro de cada artícu-
lo de las reclamaciones formuladas si las
hubiere.

En orden Presidencial fue aceptada preliminar-
mente por el Secretario, dando el resultado que
por continuation se detalla.

Resumen del Presupuesto de Gastos

Capítulos		Previsiones	Consignación	
			Pesetas	¢
1.º	Obligaciones generales	1 de 8	67.800	33
2.º	Representación Municipal	9 de 10	4.250	"
3.º	Vigilancia y Seguridad	11.	22.440	"
4.º	Policia Urbana y Rural	12 de 17	19.233	"
5.º	Recaudación	18.	6.075	"
6.º	Personal y material de oficinas	19 y 20	40.722	50
7.º	Salubridad e Higiene	21 de 26	17.545	"
8.º	Beneficencia	27-30	73.072	50
9.º	Asistencia Social	31 de 33	3.100	"
10.º	Instrucción pública	34 y 35	10.154	"
11.º	Obras públicas	36 y 37	6.000	"
12.º	Fuertes	"	"	"
13.º	Fomento de los intereses comunales.	38 y 39	5.650	"
14.º	Servicios municipalizados	"	"	"
15.º	Mejoramiento de comunidades	"	"	"
16.º	Entidades menores	"	"	"
17.º	Adquisición forzosa del Municipio	40.	5.092	46
18.º	Impuestos	41.	9.860	21.
19.º	Resultas	"	"	"
Total general de gastos			290.995	"

En votación ordinaria y por unanimidad fue aprobado el presupuesto ordinario de gastos para el año de mil novecientos treinta y siete por la cifra total de doscientas noventa y cinco mil novecientos noventa y cinco pesetas.

Resumen del Presupuesto de Ingresos

1.º	Rentas	1 y 2.	1.085	94
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales	3.	150	"
3.º	Subvenciones	"	"	"
4.º	Servicios municipalizados	"	"	"
Suma y sigue			1.235	94

capítulos

capítulos	Rubrica	Consignacion	
		Peretas	cts
	Suma anterior		1.235 94
5°	Eventuales y extraordinarios	445	2.600 "
6°	Arbitrios con fines no fiscales	"	" "
7°	Contribuciones especiales	6.	500 "
8°	Derechos y tasas	748	46.979 50
9°	Cuotas, recargos y participaciones tributos morales.	940	31.438 56
10°	Imposicion municipal	11013	207.100 "
11°	Multas	14	1.141 "
12°	Mezclas	"	" "
13°	Entidades menores	"	" "
14°	Agrupacion forera del Municipio	"	" "
15°	Reservas	"	" "
	<u>Resto general de Ingresos</u>		<u>290995 "</u>

Con esta sesion ordinaria y por unanimidad fue aprobado el presupuesto ordinario de Ingresos para el año de mil novecientos treinta y seis por la cifra total de doscientas noventa mil novecientos noventa y cinco peretas.

Con mismo la Corporacion acordó por unanimidad la prerrogativa de las ordenanzas y disposiciones ordinarias que regirán en el año de mil novecientos treinta y seis que son las mismas que regirán en el presupuesto de mil novecientos treinta y seis, sin que en ellas se haya introducido modificaciones alguna.

Con lo cual se dio por terminado este acto levantando el Sr. Presidente la sesion, siendo las veintiseis horas y quince minutos de lo cual caso de todo se certifica en este acta el Secretario certifica.

Juan Padilla Enrique Aranda
 " " " " "
 Valeriano Faramillo Diego Ventura

José Jaramillo Fulgencio Ruiz

Amador Ruiz

Sesion ordinaria del dia 14 de febrero de 1937

Señores que asistieron

- D. Juan Rodrigo Lelis
- Benigno Ovando Il de lospinosa
- Francisco Armas Melanias
- Narciso Jaramillo Martin
- Alcides Ventura Osunero
- Fulgencio Ruiz Sagay
- José Jaramillo Norden

Por la leyenda de frente del Martes a cuatro de febrero de mil novecientos treinta y siete. Acordo las diez y nueve horas de este dia, se reunieron en el Poder Judicial de la Casa Consistorial, los señores que conforman la Comision Inter Municipal y cuyos nombres se expresan al margen, bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan Rodrigo Lelis, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, procediendose seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero: Por orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a un escrito que lo suscribe la Junta Municipal que expresa: Que en cumplimiento de la cantidad de mil pesetas por el concepto de la indemnizacion de casa habitacion correspondiente al año 1932, los tres primeros trimestres de 1933 y primer trimestre de 1934, como Mantra que fue de la Leyenda n.º 6 de esta localidad, duplicando se sirva acordar la liberacion al pronto de referida cantidad, sin total o en plazos dentro del año proximo.

La Comision Inter Municipal una vez informada del escrito que se dijo hecha mencion acordada dare por enterada, y que dicho escrito pase a informacion de

la Anterminación de ferros y una vez que esto sea
avanzado se resolverá.

Segundo: La Presidencia da cuenta de un comunicado del
Jefe del Centro Provincial de Belgrafes, en el que
se dice a esta Alcaldía: "Nota mas lógico que
en la organización del nuevo Estado Español con-
tribuyan las Corporaciones Municipales a ali-
viarlo de las cargas que sobre el pesan.

Se tienen las gestiones acerca de los Ayuntamientos
de las localidades que intentan servir por personal
técnico pueden transformarse en telegrafías muni-
cipales para ver si están dispuestas a aceptar tal
transformación de acuerdo con la legislación vigente
con la única modificación de ser por ahora, el
Estado quien requiera abarcando el abastecimiento de las
locales, en las que lo hace actualmente y suministran-
do el material propio de transmisión, pero no el
de oficinas. No obstante si los Ayuntamientos dis-
ponen de local para la instalación de la estación
se procederá a medida que las circunstancias de
personal técnico y material lo permitan, a espe-
ctar el Tratado a dichas locales.

La Comisión gestora una vez informada del
comunicado que se deja hecha mención, cuenta
por unanimidad estar dispuesta a hacerse cargo
de la estación Belgrafica en las condiciones
que se expresan, para lo cual solicitará todos
los auxilios necesarios.

Tercero: El Sr. Presidente manifiesta: En segundo necesario
la repoblación de arbolado en las plazas y calles de
la población, era de absoluta necesidad adqui-
rir varias plantas de árboles, para cubrir este fin.
La Comisión gestora una vez informada de
las manifestaciones de la Presidencia acuer-

da por unanimidad, solicitar de la Jefatura de
Obras Públicas de la Provincia cinco plantas del N.º
10 del Estado en Villafranca de los Barros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la
sesion a las veinte horas de lo cual como de
todo lo contenido en este acta el Secretario certifica

Juan Rodriguez

Enrique Obando

Francisco Arias

Valeriano Saramillo

Diego Ventura

José Saramillo

Fulgencio Ruiz

Antonio

Sesion ordinaria del
dia 15 de Enero de 1937

Sesores que asistieron

- D. Juan Rodriguez Gile
- " Enrique Obando M. de las Fuentes
- Francisco Arias Pelaez
- Valeriano Saramillo Martin
- Fulgencio Ruiz Lopez
- Diego Ventura Prieto

En la Ciudad de Fuente del Maestre
a once de Enero de mil novecientos
treinta y siete punto las diez y nueve
horas de este dia, se reunieron en el ba-
lcon de arcos de la Casa Consistorial
los Senores que componen la Comision
Gestora Municipal y cuyos nombres
se expresan al margen, bajo la Presi-
dencia del Sr. Vice-Presidente D. Juan

Rodriguez Gile con el fin de celebrar la sesion ordi-
naria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secu-
tario da lectura al acta de la sesion anterior por
cual fue aprobada por unanimidad, proponiendose
seguidamente a tratar de los asuntos puestas a la
orden del dia por el siguiente turno.

Primero =

El propuesta de la Presidencia, se acuerda abrir

tan de la Jefatura de Obras publicas la reparacion
de la carretera de circunvalacion, o sea la que
atraviesa esta poblacion, en la que si ser posible
debe emplearse el riego asfaltico a fin de evitar
el polvo en las calles por donde pasa dicha ca-
rretera.

Ahi mismo se acuerda tambien solicitar la con-
tinuacion de la carretera de esta a ferias con en-
ya obra se continuaria en parte, la siguiente
crisis obrera

Segundo: Por la Mutuacion se presentan las facturas
que se detallan a continuacion.

Una factura de D. Juan Blanco Ruiz que
importe ciento una pesetas ochenta y cinco cen-
tinos, por suministro de material de escritorio
para las oficinas municipales.

Otra de Antero Sanchez de tres fanegas de cal
para la obra de la Plaza

Cuyas facturas son aprobadas acordandose en
fianza con cargo a los correspondientes capitulos
y articulos del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantando el Sr.
Presidente la sesion, siendo las diez y nueve ho-
ras y cuarenta minutos de lo cual se dio de todo
lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez Enriquez
A. Garcia Valeriano Gavamillo
Fulgencio Ruiz Diego Ventura

Encomendado

Sesion ordinaria del
dia 18 de febrero de 1936

Señores que asisten

Juan Pedriquez Gales
Benigno Ovando M. de Espinosa
Francisco Arias Robles
Valeriano Jaramillo Martini
Fulgencio Pinon Lazcano
Diego Ventura Oremun

En la Ciudad de Guaymas de Sonora
a diez y ocho de febrero de mil nove-
cientos treinta y siete, siendo las diez
y nueve horas de este dia, se reunie-
ron el Jefe de Obras de la Comuna Ben-
sistencial los señores que conforman
la Comision Gestora Municipal y
cuyos nombres se expresan al mar-
gen, bajo la Presidencia del Sr.

Nro. Presidente D. Juan Pedriquez Gales, con el fin de
celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta
fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secre-
tario da lectura al acta de la sesion anterior,
la cual fue aprobada por unanimidad, para dar
seguidamente a tratar de los asuntos pendientes
a la orden del dia por el siguiente turno

Primero

A propuesta de la Presidencia se acuerda por
unanimidad emitir un auto oficial circular a
todas las propiedades forasteras, a fin de que volun-
tariamente contribuyan a los gastos extraordina-
rios benefico-sociales, que debido a las circunstancias
actuales tiene que sufragar este Ayuntamiento,
en dichas atenciones que aun teniendo caracter vo-
luntario, la cantidad debido a las circunstancias las
convierte en obligatorias, cuya obligacion no libere
eludir por ningún concepto.

Segundo

Por la Intervencion representada para su aproba-
cion una cuenta de Jori Narguer cuyo importe
es de doscientas treinta y siete con sesenta cente-
simos por computaciones efectuadas a varias annua-
rias y bancos de los padres, propiedad de este Ayun-
tamiento. Cuya factura o cuenta es aprobada

acordándose en sufragio en cargo al correspondiente capítulo y artículo del siguiente precepto.
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Señor Presidente la sesión a las veinte horas de la noche como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez Enrique Mardón
 M. Grial Valeriano Saramillo
 Diego Ventura Fulgencio Ruiz

[Signature]

Sesión Ordinaria del
 día 25 de Mayo de 1937.

Señores que asistieron

- D. Juan Rodríguez Gales
- " Enrique Ovando M. de Espinosa
- " Francisco Arias Melanes
- " Valeriano Saramillo Martín
- " Fulgencio Ruiz Sayago
- " Diego Ventura Premero
- " José Saramillo Mardón

En la ciudad de Fuente del Maestre a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas de este día, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que componen la Comisión Gestora Municipal y en sus nombres se expresaron al margen, bajo la Presidencia del Señor Vice Presidente D.

Juan Rodríguez Gales, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha declarando abierto el acto por la Presidencia el Secretario a la lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pronunciándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primeros: Designación de vocales suaves para la formación



ción del Repartimiento general de mil novecientos treinta y siete. Complementar el artículo 489 del Estatuto Municipal para la designación de los Vocales Natos de las Comisiones de Evaluación para la formación del Repartimiento general de Utilidades en sus partes real y personal. Se para a conocer cuanto profijan los artículos 483, 484 y 489 del citado Estatuto Municipal y el 25 del P. D. de 11 de Septiembre de 1918 que tratan de la designación de Vocales que han de formar las Comisiones en las partes real y personal para la formación del Repartimiento dando el siguiente resultado.

Vocales natos de la Comisión de la parte real

D. Manuel Orando Samblu Hidalgo exco Mayor contribuyente por rústica

D. Simón Torres Calera y Soriano exco Mayor contribuyente por territorial, rústica urbana

D. Francisco Soriano Ramirez, Mayor contribuyente por industrial

D. María Calera de Vaca y Gutierrez de Salamanca, Mayor contribuyente por rústica exco forastero.

D. Diego Marden Garcia, Representante de la Cafa Rural.

Parte personal:- Parroquia Virgen de Nuestra Señora de la Concepción

D. Manuel Orando Sepu de Ayala Mayor contribuyente por rústica.

D. Valeriano Jaramillo Martin, primer contribuyente por urbana

D. Jaron Ant. Herrera Alvarez, primer contribuyente por industrial.

Señas designaciones en las relaciones de contribuyentes de este término, que son los comprendidos en los documentos administrativos, que han ser

visto de lo que quedan referidos al público a los efectos de reclamaciones que debieran formularse ante esta Alcaldía en el término de veinte días hábiles contados desde el momento al en que apareciera el edicto en el B.O. de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la Sesión siendo las veinte horas y quince minutos de lo cual como de todo lo actuado en esta acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez

Enrique Ovando

José Arce

Diego Ventura

Valeriano Saramillo

José Saramillo

Fulgencio Ruiz

Secretario

Sesión ordinaria del día 3º de Febrero de 1937

Señores que asisten

- D. Juan Rodríguez Gilis
- " Enrique Ovando M. de Espinosa
- " Promiso Arias Peloures
- " Fulgencio Ruiz Sayago
- " José Saramillo Bardeu

En la Ciudad de Fuente del Monte a primero de febrero del mil novecientos treinta y siete siendo las diez y nueve horas de este día se reunieron en el Salón de Actos de la Casa consistorial los señores que componen la Comisión Interina Municipal y cuyos nombres se exponen al margen, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Juan Rodríguez Gilis, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para dar seguidamente a tratar de los asuntos puestas

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para dar seguidamente a tratar de los asuntos puestas

en el orden del día por el siguiente turno.

Primero

A propuesta de la Presidencia se acuerda conducir el correo de leche a las que lo venian disfrutando por ser el invierno favorable.

Segundo.

Por la Antemucuna se prometan para su aprobacion las facturas y cuentas que se detallan.

Una cuenta de Ricardo Garcia de treinta y cinco pesetas, importe de librerias, en obsequio de los Jefes de las Tropas Italianas.

Otra cuenta de Antonio Ortiz de siete pesetas, importe de cafe servido a las Tropas de la Compañia de ametralladoras.

Una factura de Lucia Lopez de ciento once pesetas ochenta centimos, importe del hospedaje del Comandante Juan Huertan, su secretario y su familia.

Cuenta de varios, importe de cincuenta escarola y ocho pesetas escarola centimos, por circunstancias para las Compañias de ametralladoras.

Acuerdo de quince pesetas a la madre de Joaquin Gonzalez Picón, soldado enfermo en Sevilla.

Las cuentas y facturas sean aprobadas acordandose su pago con cargo a los correspondientes capitulos y artículos del vigente presupuesto.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose el Sr. Presidente la Sesion a las tres y nueve horas y cuarenta minutos de lo cual es unánime de todos los señores en esta Junta y Secretario certifica.

Juan Rodriguez Enriquez
 Ricardo José Sarrasillo
 Fulgencio Ruiz

Encomendado

Sesion ordinaria del
dia 8 de febrero de 1937

Señores que asistieron

D. Jeron Pedregal Gilis
" Enrique Orando M de Espinosa
" Francisco Arias Delgado
" Valeriano Jaramillo Martin
" Fulgencio Pina Sazaga
" Diego Ventura Orellana

En la Ciudad de Puerto de Plasencia a ocho de febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas de este dia, se reunieron en el Salon de Actos de la Casa Consistorial los señores que componen la Comision Gestora Municipal y en su presencia se efectuaron al margen, bajo la Presidencia del Sr. Vice-Presidente D. Jeron Pedregal Gilis, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para dar seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero: La Comision Gestora acuerda por unanimidad enviar un telegrama de felicitacion al Excmo Sr General D. General Guispe de Plano, por la ocupacion de la Ciudad de Malaga por las Fuerzas Nacionales.

Segundo: Recinto de varios vecinos: Per orden de la Presidencia el Secretario da lectura a un recibo escrito en el que expresan; los firmantes Manuel Chavero Progo, Jeron Pedregal Naras, Antonio Gutierrez Colmenera, Diego Gutierrez Colmenera, Francisco Gonzalez Barrios, Alfonso Pina Sazaga, Fermi Guerrero Jimenez, Marcelino Gonzalez Guerrero, Jose Promer Pina, Leonardo Peralta Alvarado y Diego Pico, que habiendo desempeñado los cargos de Guardias Municipales y quierandose a deber el Ayuntamiento los haberes del mes de Enero y el dias del mes de febrero del presente

do año, por lo cual suplico, se tenga por presun-
tado este escrito de reclamación, a fin de que se
dignen acordar el pago de mercedales haberos.

Confermados los tenores de la lección del escrito que
se dejó hecha merced, acordada por unanimi-
dad tomada en consideración y se les abenarían las
haberos objeto de la reclamación, cuando la situación
económica del Ayuntamiento lo permitiera.

Concilio. Por la Antemurción se presentaron las cuentas y fac-
turas que a continuación se detallan.

Otra cuenta de Torneo Barón de ocho pesetas, por un
viaje con D. Rafael Lechón para reconocer ganado.

Otra cuenta de Antero Osorio de ciento veintiocho
pesetas setenta y cinco centimos, por reparaciones efec-
tuadas al coche Dodge al servicio del Comandante
Militar.

Otra cuenta de Alberto García de cinco diez y seis
pesetas noventa y cinco centimos, importe de los gas-
tos de café y bebidas en el alojamiento a los oficiales de
las compañías de ametralladoras.

Otra de Antero García Palaciosa de sesenta y nueve
pesetas quince centimos, importe de una pellisa y tubo
para el alfiler.

Las cuentas son aprobadas, acordándose su
pago con cargo a los correspondientes capítulos y ar-
tículos del Regulo municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión
a las veintinueve horas de lo cual como de todo
lo contenido en esta acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez

Enrique Abando

Fco. Ariza

Diego Ventura

Valeriano Lamiello

Fulgencio Ruiz

Sesión Ordinaria del }
día 15 de febrero de 1937 }

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
" Enrique Ovando M. de Espinosa
" Francisco Arias Bolaños
" Valeriano Taramillo Martín
" Diego Ventura Romero
" Fulgencio Ruiz Sayago
" José Taramillo Bardon

En la Ciudad de Fuente del Maestre a quince de febrero de mil novecientos treinta y siete siendo las diez y nueve horas de este día, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Señores que componen la Comisión Gestora Municipal y cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el infrascrito Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero =

El Señor Alcalde expone, que teniendo que efectuar los vocales de la Comisión de Policía Rural varias inspecciones en fincas rústicas de este término Municipal al objeto de que por respectivos propietarios se efectúen las labores correspondientes, proponía a los Señores de la Comisión acordar el sueldo que han de percibir dichos vocales por los trabajos de inspección que efectúen.

Los Señores de la Comisión Gestora una vez informados de las manifestaciones de la Presidencia acuerdan por unanimidad asignarle a dichos vocales el sueldo de cinco pesetas por día a cada uno de referidos vocales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantando el Señor Presidente la sesión siendo las diez y nueve horas y

cuarenta y cinco minutos de lo cual como de todo lo contenido en esta acta el Secretario certifica

Juan Rodríguez

Enrique Bardon

Fco Arcas

Diego Ventura

Valeriano Taramillo José Taramillo

Fulgencio Ruiz

[Signature]

Sesión ordinaria del }
 día 22 de febrero de 1937 }

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
 .. Francisco Arcas Bolaños
 .. Valeriano Taramillo Martín
 .. Diego Ventura Romero
 .. Fulgencio Ruiz Sayago
 .. José Taramillo Bardon

En la Ciudad de Puente del Maestre a veintidos de febrero de mil novecientos treinta y siete siendo las diez y nueve horas de este día, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Señores que componen la Comisión Gestora Municipal y cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el infrascripto Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero = Por orden de la Presidencia el Secretario da lectura a un comunicado que los suscriben los maestros nacionales D^o Rufina Rodríguez Valdés

D^a Emiliana Lopez Diaz, D. Federico Tesi Mu-
ñoz y D^a Iluminada Romo Condado en el cual ex-
ponen que se les adeudan los haberes del mes de
Julio y veinte dias de Agosto de mil novecientos
treinta y seis que ascienden enjuto a sesenta
y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos, que sien-
do asimismo deudores al Ayuntamiento del importe
del segundo semestre del reparto de utilidades de-
sean que del total que se les adeuda se les des-
cuenta el importe del segundo semestre del referido
reparto de utilidades.

Una vez informada la Comisión Gestora del
referido comunicado acuerda aún sintiéndolo mu-
cho no acceder al canjeo que solicitan los referi-
dos maestros debiendo estos satisfacer las cuotas
que por concepto de utilidades deban á este A-
yuntamiento el que en su día satisfará lo que
adeude aquellos.

Segundo = Por el mismo Secretario se dá lectura a un es-
crito del oficial mayor de Secretaría D. Carlos del
Castillo Guerrero en el que expone; que necesitado
para resolver un asunto económico de determina-
da cantidad, suplica á la Comisión Gestora que
como favor especial acuerde si lo eree oportuno conce-
derle el importe de una mensualidad con carácter de
anticipo el que se compromete a reintegrar al Ayunta-
miento en un plazo máximo de tres meses.

Visto el escrito que se deja hecha mención la
Comisión Gestora acuerda por unanimidad conceder á
referido funcionario el anticipo solicitado el que reinte-
grará a la Caja Municipal en la forma y tiempo
que expresa en su escrito.

Tercero = El Señor Alcalde dá á conocer a sus compañeros el
ual estado en que se encuentran las entradas de los

grupos escolares, por lo que creí necesario se pusieran estas en debidas condiciones.

Los Señores de la Comisión Gestora informados de las manifestaciones de la Presidencia acuerdan por unanimidad se proceda al arreglo de dichas entradas y los gastos que esto origine serán satisfechos con cargo al capítulo décimo del vigente presupuesto.

Cuarto — Asimismo se acuerda por unanimidad satisfacer la suma de sesenta pesetas al vecino de esta Anastasio Muñoz López en concepto de gratificación por haber tenido ocupados esta Gestora los doblados de la casa que dicho individuo habita, con cebada procedente de la que fue casa del pueblo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica

Juan Rodríguez Diego Ventura
 Francisco Arias José Saramillo
 Valeriano Saramillo Fulgencio Ruíz

Sesión ordinaria del día }
 8º de Marzo de 1937

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
 „ Enrique Orlando M de Espinosa
 „ Francisco Arias Bolaños
 „ Valeriano Saramillo Martín
 „ Diego Ventura Romero

En la Ciudad de Puerto del Maestre a primero de Marzo de mil novecientos treinta y siete siendo las diez y nueve horas de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Señores que componen la Comisión Gestora Municipal y cu-

Los nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el infrascripto Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

El Señor Alcalde manifiesta que habiendo fallecido en el día de la fecha un sobrino del Gestor D. Fulgencio Ruiz Sayago, proponía a la Comisión se levantara esta sesión en señal de duelo.

Los Señores Gestores aceptan la proposición de la Presidencia acordando por unanimidad levantar la sesión y enviar el más sentido pésame al Gestor Sr. Ruiz Sayago como asimismo a los demás familiares del fallecido.

Con lo cual se da por terminado este acto levantando el Sr. Presidente la sesión siendo las diez y nueve horas y quince minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez

Juan Rodríguez

Fco. Arca

Diego Muñoz

Valeriano Samalillo

Manuel



Sesión ordinaria del
día 8 de Marzo de 1937

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
.. Enrique Orlando M. de Espinosa
.. Francisco Arias Bolaños.
.. Valeriano Taramillo Martín
.. Diego Ventura Romero
.. José Taramillo Bardon

En la Ciudad de Fuente del Maestro a ocho de Marzo de mil novecientos treinta y siete siendo las diez y nueve horas de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Señores que componen la Comisión Gestora Municipal y cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el infrascrito Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero =

El Señor Alcalde propone se nombre un conserje en cada uno de los grupos escolares el que además de la guardia y custodia de los grupos estará encargado de la limpieza de los mismos para cuyo efecto se le destinaria una habitación para vivienda.

Informados los Sres Gestores de lo manifestado por la Presidencia de acuerdan por unanimidad autorizar a la misma para que realice cuantas gestiones sean necesarias para indicado fin.

Segundo =

Se da lectura de un comunicado del Señor Interventor de fondos D. Joaquín Arias Bolaños en el que dice que mejorado de la enfermedad que venia padeciendo, solicita el reintegro a su destino desde el día de la fecha.

La Comisión Gestora acuerda por unanimidad concederle el reintegro solicitado, alegrándose de la mejoría

de dicho funcionario.

Tercero =

Por orden de la Presidencia el Secretario da lectura a un escrito que lo suscriben los vecinos de esta D. Juan Zambrano Gomez y D. José María Gomez Sara en el que exponen:

Primero: Que ambos son dueños de los solares donde se hallan construidos los grupos escolares

Segundo: Que dichos solares fueron ocupados sin previa expropiación para requerimiento del entonces Alcalde fueron cedidos sin dar lugar a ella

Tercero: Que de entonces acá hemos recibido promesas sin que hasta la fecha se nos haya pagado nada de lo que el derecho nos corresponde a pesar de haber sido incluidas en los presupuestos repetidas veces la cantidad resultante de las tasaciones periciales.

Progando a la Comisión Gestora tenga a bien dar las ordenes oportunas para que sea reparada tan notoria injusticia confiando en que seremos atendidos dada la ecuanimidad y rectitud características del nuevo régimen de las que nunca se apartó esa Comisión Gestora según múltiples pruebas innecesarias de enumerar.

Los Señores de la Gestora una vez enterados del escrito que se deja hecha mención, se dan por enterados, no pudiendo recaer acuerdo sobre el mismo, puesto que en el presupuesto ordinario para el año mil novecientos treinta y cinco único que se consignaron cantidades para indemnizar a los dueños de dichos solares, estas no pudieron satisfacerse porque las tasaciones periciales efectuadas estaban pendientes de aprobación por el Ayuntamiento, requisito indispensable y que hasta la fecha no se ha llevado a efecto.

Cuarto =

Por el mismo Secretario también se da lectura de un escrito del vecino de esta D. Antonio Cabeza Bote en

el que interpone recurso de reposición contra multa impuesta por la Alcaldía por la supuesta falta de vender tabaco sin entregar el ticket pro-combatiente, suplicando se sirva acordar reponer la providencia dictada y absolver o condonar la multa impuesta por no ser cierta la falta que se le imputa, puesto que el recurrente siempre ha cumplido con sus deberes y obligaciones siendo amante de la justicia

La Comisión Gestora una vez informada del escrito que queda hecha preferencia, que por la Alcaldía se abra una amplia información al objeto de esclarecer los extremos del escrito del Señor Cabezas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión siendo las veintiuna hora, de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Pedraza

Enrique Vando

Seo. Arriola

Diego Ventura

Valeriano Saramillo

José Saramillo

Manuel
Sara

Sesión ordinaria del }
día 15 de Marzo de 1937 }

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
.. Enrique Ovando M. de Espinosa
.. Francisco Arias Bolaños
.. Valeriano Taramillo Martín
.. Diego Ventura Romero
.. Fulgencio Ruiz Sayago
.. José Taramillo Bardón

En la Ciudad de Fuente del Maestro a quin-
ce de Marzo de mil novecientos treinta y sie-
te, siendo las diez y nueve horas de este día
se reunieron en el salón de actos de la
Casa Consistorial los Señores que com-
ponen la Comisión Gestora Municipal y
cuyos nombres se expresan al margen
bajo la Presidencia del Señor Vice-Pre-
sidente D. Juan Rodríguez Giles con el
fin de celebrar la sesión ordinaria corres-
pondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el infras-
crito Secretario da lectura al acta de la sesión ante-
rior la cual fue aprobada por unanimidad pasándose
seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden
del día por el siguiente turno.

Primero —

El Señor Alcalde da a conocer una comunicación del
Sr. Delegado Jefe del Centro de Telégrafos de Badajoz,
en la que se dice; que la escasez de personal en el
cuerpo de Telégrafos muy agravadas por las circunstan-
cias presentes hacen necesario concretar en los Centros el
personal técnico, auxiliar y hasta al unipersonal des-
tinándolo a las estaciones más importantes, me obliga a
invitar a esa Comisión Gestora Municipal a la conver-
sión de la estación telegráfica del Estado en estación
municipal. El servicio en esa estación una vez con-
vertida en municipal tiene la misma extensión y las
mismas modalidades que ahora desempeña, siendo la
recaudación por el servicio interior íntegra para el
Municipio no sufriendo este ningún quebranto ya que
con el importe de la misma pueda atender al pago
del funcionario que la sirve.

Una vez enterada la Comisión Gestora de las ra-

zoney expuestas en referida comunicacion y teniendo presente que el nuevo Estado Español necesita de los sacrificios de todos caso de que esto lo fuese, acuerda por unanimidad la conversion de la estacion telegrafica del Estado en estacion municipal para lo cual se solicitará de dicha Jefatura un plazo prudencial a fin de nombrar un funcionario que previo el examen correspondiente pueda encargarse de esta estacion telegrafica.

Segundo -

El Señor Presidente manifiesta que con el fin de visitar las familias pudientes de esta Ciudad al objeto de iniciar una suscripcion para el sostenimiento de la cocina economica le pareció oportuna se designara una Comision para que realizara este servicio.

Enterados los Srs Gestores de la propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad quede integrada dicha Comision por todos los miembros de la Gestora Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesion siendo las veinte horas y diez minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica

Juan Valdivia

Enrique Banderas

Fco Ariza

Diego Ventura

Valeriano Saramillo

Jesé Saramillo

Fulgencio Pared

Comision

Sesión ordinaria del }
día 22 de Marzo de 1937 }

Señores que asistieron

D. Juan Rodríguez Giles
.. Enrique Orando M de Espinosa
.. Francisco Arias Bolaños
.. Valeriano Taramillo Martín
.. Diego Ventura Romero
.. Fulgencio Ruiz Sayago
.. José Taramillo Bardón

En la Ciudad de Fuente del Maestro a veintidós
de Marzo de mil novecientos treinta y siete sien-
do las diez y nueve horas de este día se reunie-
ron en el salón de actos de la Casa Consistorial
los Señores que componen la Comisión Ges-
tora Municipal bajo la Presidencia del Se-
ñor Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Gi-
les con el fin de celebrar la sesión ordina-
ria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto el infrascrito
Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la
cual fue aprobada por unanimidad, pasándose segui-
damente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día
por el siguiente turno.

Primero -

Por la Intervención se presenta las cuentas y facturas
que se detallan a continuación:

Una factura de Antonio Santiago Romero que impor-
ta treinta y tres pesetas por compostura de carretillas, pi-
sones y cabos para picos para obras públicas.

Otra factura de la Viuda de Antonio Herrera de sesen-
ta y cuatro pesetas importe de una puerta hierro para
tarjea y compostura de picos para obras públicas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por
terminado el acto levantando el Sr. Presidente la se-
sión siendo las diez y nueve horas y treinta y cinco
minutos de lo cual como de todo lo contenido en es-
te acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez
Francisco Arias

Enrique Orando

Diego Ventura

Valeriano Taramillo José Taramillo

Fulgencio Ruiz

Enrique Orando

Sesión ordinaria del
 día 29 de Marzo de 1937

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
 „ Enrique Ovando M. de Espinosa
 „ Francisco Arias Bolaños
 „ Valeriano Taramillo Martín
 „ Diego Ventura Romero
 „ José Taramillo Bardón

En la Ciudad de Fuente del Maestro a veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y siete siendo las diez y nueve horas de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Señores que componen la Comisión Gestora Municipal bajo la Presidencia del Señor Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el infrascripto Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primero —

El Gestor D. Francisco Arias Bolaños, con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra y manifiesta; que se exponga al Excelentísimo Señor Gobernador Civil la angustiosa situación del pueblo, debida a la restricción de las personas pudientes que no siguen los postulados del Generalísimo Franco puesto que por este se recomienda y ordena que ninguna persona de le pasar hambre mientras a otros le sobre de todo.

La Comisión Gestora hace suyas las manifestaciones del Gestor Sr. Arias y acuerda por unanimidad que por la Presidencia se exponga el caso con todo género de detalles al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil a los efectos consiguientes.

Segundo —

Por orden de la Presidencia el Secretario da lectura a un escrito del vecino de esta D. Francisco Jordillo Sanchez, en el que manifiesta que dedicándose a la venta de leche al detall y no teniendo medios para venderla a domicilio suplica que teniendo esta

instancia por presentada de cuenta de ella al Ayuntamiento a fin de que me sea concedido el permiso necesario para poder expender dicho artículo en mi domicilio particular.

La Comisión Gestora una vez enterada del escrito de referencia acuerda por unanimidad pasar a informe de la Inspección Veterinaria Municipal y una vez evacuado este resolver lo que proceda.

Cercero. -

Se acuerda por unanimidad conceder una gratificación de doscientas pesetas al Secretario del Ayuntamiento por los trabajos realizados en la expedición de certificaciones para los expedientes de quintas del reemplazo actual y revisiones anteriores.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión siendo las veinte horas y diez minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez

Enrique Alandó

Fco. Priol

Diego Ventura

Valeriano Saramillo

José Saramillo

Antonio

Sesión ordinaria del
día 5 de Abril de 1937

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
.. Enrique Ovando M. de Espinosa
.. Francisco Oriay Bolaños
.. Valeriano Taramillo Martín
.. Diego Ventura Romero.
.. Fulgencio Ruiz Sayago
.. José Taramillo Bardón

En la Ciudad de Fuente del Maestre á
cinco de Abril de mil novecientos trein-
ta y siete siendo las diez y nueve ho-
ras de este día se reunieron en el salón
de actos de la Casa Consistorial los
Señores que componen la Comisión Ges-
tora Municipal bajo la Presidencia
del Señor Vice-Presidente D. Juan Ro-
dríguez Giles con el fin de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente a esta

fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el in-
fante Secretario da lectura al acta de la sesión ante-
rior la cual fué aprobada por unanimidad, pasándose
seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el
orden del día por el siguiente turno.

El Señor Presidente manifiesta que en virtud de la
gloriosa muerte ocurrida a dos jóvenes falangistas de
esta población, en la toma del pueblo de Villar de Rena
de esta Provincia y habiendo sido trasladados los ca-
daveres a este su pueblo natal proponía la Comisión
Gestora se levantara esta sesión en señal de duelo.

La Comisión Gestora así lo acuerda por unanimidad
y enviar el más sentido pésame a los familiares de las
víctimas muertos heroicamente en defensa de la Patria,
asimismo se acuerda asistir la Comisión en pleno á
los funerales y sepelio que se verificará el día de
mañana.

Con lo cual se da por terminado este acto levantan-
do el Sr. Presidente la sesión siendo las diez y nueve
horas y diez minutos de lo cual el Secretario
certifica.

Juan Rodríguez

Enrique Ovando

Diego Ventura
Valeriano Saramillo
José Saramillo
Fulgencio Ruiz

M. Saramillo
1937

Sesion ordinaria del
dia 12 de Abril de 1937

Señores que asisten

- D. Juan Rodriguez Giles
- Francisco Arias Delaunad
- Valeriano Saramillo Martin
- Diego Ventura Oremuro
- Fulgencio Ruiz Payago
- José Saramillo Mardau

En la Ciudad de Maunabo el doce de Abril de mil novecientos treinta y siete a las diez y nueve horas de este dia, se reunieron en el tablón de actas de la Comuna Leonesa-Terrenal los señores que conformaron la Comision Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Señor Vice

Presidente D. Juan Rodriguez Giles con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el infrascripto Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, prosiguiendo seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del dia por el organo de turno.

Primer punto: Por orden de la Presidencia el Secretario da lectura a un escrito que lo suscribe el vecino D. Enrique Oremuro Maunabo de la siguiente tenor: Que necesitando amablemente de la localidad por tiempo ilimitado a una finca de su propiedad denominada "Cuarto del Maunabo" a fin de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, por haberlo procurado el forero

Tercero que le asiste, suplica a la Comision Gestora, como vocal que es de la Misma, se sirva acordar la concesion del permiso que solicita por ser de suma necesidad y estricta justicia.

La Comision Gestora una vez informada del escrito que se deja hecha mencion, acuerda por unanimidad conceder el permiso solicitado, de recordarle al Sr. Orando un pronto establecimiento.

Segundo = La Presidencia manifiesta: que en virtud de haberse convertido la Estacion telegrafica en Municipal y siendo por cuenta del Ayuntamiento todos los gastos de personal que aquella necesite y habiendo sido designado por el Centro, previo examen, para que se encargue de la misma el vecino D. Primitivo Leon Galvan, habia que señalar el Pueblo que ha de disfrutar dicho funcionamiento, como asi mismo convenia repartir con el Pueblo que la Gestora tenga a bien acordar.

La Comision Gestora una vez informada de las manifestaciones de la Presidencia, tras ser una y breve discusion acuerda por unanimidad, señalar al encargado de la Estacion D. Primitivo Leon Galvan el Pueblo de desmarc cuatrocientas setenta y cinco pesetas anuales; y respecto al repartido se acuerda señalar para dicho cargo al vecino D. Antonio Sanchez Orando con el Pueblo anual de mil noventa y cinco pesetas.

Acuerdo = Asi mismo se acuerda, previa solicitud del interesado conceder a una hija de dicho Sr. un mes el franco de los medicamentos que necesite. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Pae-

Acute la sesion las veinte horas y treinta y cinco minutos de lo cual el uno de todo lo contenido en este acta el secretario certifica

Juan Padriñez

Fue Oria

Fulgencio Ruiz

José Saramillo

Diego Ventura

Valeriano Saramillo

Almoraes

Diligencia La frongo y el secretario para hacer constar que no ha podido celebrarse la sesion correspondiente al dia diez y nueve del actual, como tampoco la supletoria correspondiente a esta fecha por no haber concurrido ningun vector a expresion de la Presidencia

fuente del Mañute 21 de Abril de 1937

Almoraes

Sesion ordinaria del dia 28 de Abril de 1937

Señores que asisten

- D. Juan Padriñez Gilis
- " Francisco Diaz Melanos
- " Valeriano Saramillo Martin
- " Fulgencio Ruiz Bayago
- " Diego Ventura Romero
- " José Saramillo Martin

En la Ciudad de fuente del Mañute a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas de este dia, se reunieron en el Salon de actos de la casa consistorial los señores que componen la Comision Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Vice-Presidente D. Juan

Padriñez Gilis, y en sus nombres se expresaron al

margen, con el fin de celebrar las sesiones ordinarias correspondientes a esta fecha.

Declarado al efecto el acto por la Presidencia del Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, proponiéndose igualmente si tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente trámite.

Primero: Por el Sr. Intero encargado de la Administración de las Escuelas Escuelas, D. Francisco Arias Polanco, se presentan las cuentas de gastos de dichas escuelas a las que se acompañan los correspondientes comprobantes, las que examinadas por los Señores Interos les presentan su aprobación.

Segundo: El Sr. Alcalde manifiesta, que habiendo sido enterrados los cadáveres de los falangistas, muertos gloriosamente en defensa de la Patria, en tres nichos de este cementerio municipal, preguntaba si la Comisión gestora de estos nichos les cedia el Ayuntamiento temporalmente o a perpetuidad.

Los Señores de la Gestora tras serena discusión acuerdan por unanimidad ceder en propiedad y a perpetuidad los nichos de referencia a los falangistas, José Verdillo Nacas, David Fernando Domingo y Riego Carrasco y Carrasco, individuos de Magacela pueblo aun no liberado por nuestro glorioso Ejército.

Tercero: Con el fin que pueda seguir el funcionamiento de las Escuelas Escuelas, se acuerda ceder un sueldo de mil pesetas para ayudar a los gastos de dichos escuelas, que será librada dicha cantidad en cargo al capítulo 8.º Artículo 5.º Concepto 1.º del vigente presupuesto.

Cuarto: Por último se acuerda por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias los lunes de cada se-

mana a las veintidós horas, en vez de las diez
y nueve que venian celebrándose.

Quinto

Se da cuenta de la circular fecha 27 de Mayo
ultimo, por la que se invita a esta Comision
Gustera se adhira a la solicitud de la Comara
oficial agricola de la provincia para la esue-
sion de la Gran Cruz del Merito agricola a los
Señores Senor D. Genaro Quintero de Lloren y Don
Pedro Baras Genaral.

La Comision Gustera una vez informada de
la circular de referencia, acuerda por unani-
midad adherirse con todo entusiasmo a la soli-
citud de la Comara oficial agricola, pro-
partiendo los datos de la misma, a cuyo efec-
to se recuerra certificacion de este acuerdo a
los fines oportunos y invita sus efectos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantando el Señor
Presidente la sesion siendo las veinte horas y
treinta y cinco minutos de lo cual se dio de to-
do lo contenido en este acta el Secretario certi-
fica.

Juan Rodriguez


Diego Ventura

Indolencia Rojas

José Saramillo

Valeriano Saramillo

Manuel


 Sesión ordinaria del
 día 3 de Mayo de 1937

Sesiones que asistieron

D. Juan Rodríguez Gil
 D. Francisco Anas Molinas
 D. Nativiano Parra Molinas
 D. Fulgencio Pim Bayago
 D. Diego Ventura Prieto

En la Ciudad de San Mateo de Guadalupe a tres de Mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintinueve horas de este día, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los señores que conforman la Comisión Gestora Municipal en sus sesiones se efectuaron al margen, bajo la Presidencia del Sr. Sr. Presidente D. Juan Rodríguez Gil, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria, correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para dar lugar a lo siguiente:

Primero: A petición del Sr. D. Francisco Anas, se acuerda por unanimidad, se desplacen varios miembros de la Gestora a Madrid, al objeto de exponer al Sr. Sr. Gobernador Civil la crítica situación en que actualmente se encuentra este Ayuntamiento, y al mismo tiempo interceder de dicha Superioridad, que las deudas contraídas por ayuntamientos anteriores, tengan los accedidos alguna consideración para exigirlas, ya que la actual Gestora no es culpable de estos hechos, y exigiendo los cuantos contraídos con anterioridad, sería de todo punto imposible en absoluto, interrumperse la marcha administrativa del Ayuntamiento, ya que este no podría atender a sus más perentorias obligaciones.

Segundo: A propuesta del Sr. D. Fulgencio Pim Bayago se acuerda, ampliar una hora el curso de las

establecimientos de bebidas o sea que estos no se
crecen hasta las once de la noche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantando el Se-
ñor Presidente la Sesión, siendo las veintuna
horas y cuarenta y cinco minutos de lo cual
consta de todo lo contenido en este acta el Secre-
tario certifica:

Juan Rodríguez Diego Ventura

Fulgencio Rivero

Valeriano Garamillo

Sesión ordinaria del
día 10 de Mayo de 1937

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Gilis
" Francisco Arias Belmonte
" Valeriano Garamillo Martín
" Fulgencio Rivero Poyago
" Diego Ventura Peñero

En la Ciudad de Puerto del Man-
tre a diez de Mayo de mil novecien-
tos treinta y siete siendo las veinti-
una horas de este día, se reunió
en el salón de actos de la Ca-
sa Comunal los señores que com-
ponen la Comisión Gestora Municipa-
l cuyos nombres se expresan al

margen, bajo la Presidencia del Señor Vice-Presi-
dente D. Juan Rodríguez Gilis, con el fin de cele-
brar la Sesión ordinaria correspondiente a esta
fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia
el Secretario da lectura al acta de la Sesión ante-
rior la cual fue aprobada por unanimidad, fra-
gándose seguidamente a tratar de los asuntos pue-
ros en el orden del día por el siguiente turno

Primero: Por orden de la Presidencia el Secretario da lec-
tura a un escrito que lo presenta el Señor Presi-



ante de la Comunidad de Labradores de Francisco Barral
en el que expone: Que de todos son conocidos los mul-
tiples errores que existen en los materiales del Servicio
de Conservación Catastral, perjudicando la buena
marcha de Ayuntamiento y Comandancia, ya que desde
la confesión del Catastro en el año 1920, hasta la
fecha no se ha hecho alteración alguna en las
cédulas de propiedad, por errores extremos propios de
dicente, sea confeccionada una copia en Padapa
por primera vez, de toda la documentación pa-
ganda en imprenta entre ambas entidades en dos o
tres plenas dada la carencia de numerario de las
mismas.

La Comisión Gestora una vez informada del escri-
to que se deja hecha mención, acuerda por una-
nidad aceptar la proposición del Sr. Presidente
de la Comunidad de Labradores, a cuyo efecto se
entrega al Sr. Alcalde para que realice las ges-
tiones pertinentes acerca de la Jefatura del Servi-
cio de Conservación Catastral, a los fines indicados
en el escrito de referencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se da por
terminado el acto levantando el Sr. Presidente la
sesión siendo las veintinueve horas y treinta mi-
nutos de lo cual como de todo lo actuado en esta
acta el Secretario certifica

Juan Rodríguez

Diego Ventura

Fulgencio Ruiz

Valeriano Garamillo

Manuel

85
Sesión del día 19 de Mayo de 1937
Supletoria a la Ordinaria del día 17

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Gilos
" Valeriano Jaramillo Martín
" Fulgencio Olin Bayago
" Diego Ventura Ojeda
" José Jaramillo Portocarrero

En la Ciudad de fuente del Maestre a diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintuna horas de este día, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial las señoras que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos miembros se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Gilos, con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria, correspondiente al día diez y siete del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para serle seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primer:

La propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad, participar al Sr. Interventor de fondos D. Joaquín Arias Delgado la necesidad de que se reintegre a su cargo ya que se encuentran desatendidas todas las obligaciones que al mismo se relacionan por falta de personal, con grave perjuicio para la marcha de la Contabilidad. No obstante si en enfermedad, o si en enfermedad no se lo permitiera también se acuerda interesarle que con la mayor seguridad posible designe una persona que le sustituya en dicho cargo, abrenunciándole el el Anuldo que con ella corresponde.

No habiendo mas asuntos de que tratar



se dio por terminado el acto, levantando el Señor
Presidente la sesión siendo las veintinueve horas y
cuarenta minutos de lo cual como de todo lo con-
tenido en este acta el Secretario certifica.

Valeriano Garamillo

Juan Rodríguez

Fulgencio Ruiz

Comprobo

Sesión ordinaria del
día 24 de Mayo de 1937

Señores que asisten

- ... D. Juan Rodríguez Gules
- ... Francisco Arias Peláez
- ... Valeriano Garamillo Martín
- ... Fulgencio Ruiz Soriano
- ... Diego Ventura Oremun
- ... José Garamillo Martín

En la ciudad de Fuente del Maestre
a veinticuatro de Mayo de mil novecien-
tos treinta y siete, siendo las veintinueve
horas de este día de reunirse en el sa-
lon de actos de la leona Constitucional las
Señoras que componen la Comisión Ges-
tora municipal, en sus sesiones de ex-
presión al margen, bajo la Presiden-
cia del Señor Vice Presidente D. Juan Ro-
dríguez Gules con el fin de celebrar la sesión or-
dinaria correspondiente a esta fecha.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Se-
cretario da lectura al acta de la sesión anterior la
cual fue aprobada por unanimidad, para dar se-
guidamente a tratar de los asuntos puestas en el
orden del día por el siguiente turno.

Primeros:

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de
las gestiones realizadas acerca de la Jefatura del Ser-
vicio de Conservación Catastral en virtud de
su anterior sesión que por dicha Corporación
se fue acordada en sesión del día del actual

sobre la confección por personal Vecino de la
documentación necesaria para la buena mar-
cha del Servicio Catastral, manifestando: Que
de dichas gestiones se ha obtenido el comprome-
so por parte del Oficial Administrativo del Ca-
tastro D. Manuel Ordóñez Alvaran, de hacer el
libro de propiedad y cédulas del mismo a la ma-
yor brevedad, por el precio de mil, doscientas cin-
cuenta pesetas, frangadas por mitad entre la Co-
munidad de Labradores de esta Ciudad y este
Ayuntamiento, haciéndose el pago en dos plazos
uno en el momento de formalización del com-
promiso y otro al entregar el trabajo ya ter-
minado, por tanto corresponde frangar al Ayu-
tamiento seiscientos veinticinco pesetas, trescen-
tas en el primer plazo y trescientas veintio-
cinco en el segundo.

La Corporación aprobó el resultado de dichas
gestiones y la propuesta de compromiso, acor-
dando por unanimidad los pagos que de
la misma se originen previa la debida
formalización del compromiso celebrado
por el estado D. Manuel Ordóñez

Segundo: Expediente de prerrogas del Marqués del Recu-
fondo de 1758 (2.º trimestre) Don Juan Nogu-
les, por ser hijo de Viuda pobre a la que man-
tiene. Dada cuenta al Ayuntamiento de men-
cionado expediente y acordó por unanimi-
dad renovar el derecho que tiene a que le
sea concedida prerrogas de 1.ª clase el día que
por la Superintendencia se certablesen estas bene-
ficias, tray arrendadas en virtud de lo dispuesto
en el artículo 282 del vigente Reglamento de
Reclutamiento y Recumplimiento del Ejército.

Se
Duplet
D. J.
Na
Ric
fue
jo



Ferrero = Se acuerda designar al Doctor D Francisco Arias Potolunas para que ejerza las funciones de Regiduría de Cabildo para la instrucción de los expedientes de pro-
piedad.

Erasmio = En ningún caso se acuerda celebrar las sesiones ordinarias los lunes a las veintidós horas por ser de las veintidós que se acuerda celebrar.

Por haberse tratado mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la Sesión siendo las veintidós horas y diez minutos de lo cual se dio de todo lo contenido en este acto el Secretario certifica

Juan Rodriguez

Valeriano Saramillo

Fulgencio Ruiz

Jose Saramillo

Mariano

Sesion del dia 2 de junio de 1937

Supletoria a la Ordinaria del 31 de Mayo

Señores que asisten

- D. Juan Rodriguez Gilis
- Valeriano Saramillo Martin
- Ricardo Ventura Oremun
- Fulgencio Ruiz Sargado
- Jose Saramillo Parson

En la Ciudad de Fuente del Maestro a dos de junio de mil novecientos treinta y siete siendo las veintidós horas de este dia, se reunieron en el salon de actos de la Casa Comunal, los señores que componen la Comision Gestora Municipal, cuyos miembros se expresaron al unanimo, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Juan Rodriguez Gilis, con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia 31 de Mayo, uttando.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el

Secretario da lectura al acta de la Sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, proponiendose segundamente el tratado de las cuentas prescritas en el orden del dia por el siguiente tenor:

Primero: Per orden de la Presidencia el Secretario da lectura a la reclamacion interpuesta por los sanitarios contra el presupuesto municipal para el ejercicio de 1937.

Reiterada la corporacion de la impugnacion hecha al Presupuesto Municipal de esta Ciudad para el ejercicio corriente por los sanitarios de esta localidad fundandose en que no se incluyen en el mismo las cantidades que para amortizar las deudas que con ellas tiene el Ayuntamiento concertado oficialmente con la Mancomunidad Sanitaria y resultando, que de dicho ejercicio no existe deudado alguno que le de fuerza y eficacia quedando todo reducido a un acto personal del entonces Alcalde; entiendo el Ayuntamiento que no esta obligado a cumplir el presupuesto concertado aunque se reconozca la obligacion en que se encuentra de satisfacer las deudas contraídas en cuanto alcancen sus posibilidades economicas, a cuyo efecto no es necesario consignar en el mismo Presupuesto o sea en el del corriente ejercicio, cantidad alguna toda vez que habiendo materialmente librado las cantidades correspondientes con cargo a resultados y a los creditos que dichos Sanitarios tienen reconocidos.

Por lo tanto el Ayuntamiento considera improcedente la reclamacion interpuesta de los repetidos sanitarios salvo el mejor criterio de la Superioridad.

Segundo = Del Señor Alcalde expone: Que por los propietarios de la casa número 44 de calle Primo de Rivera, se le ha-
 lía solicitado, fueran dispensados los arbitrios muni-
 cipales que gravan dicha casa, toda vez que la tienen
 cedida gratuitamente a falange hispano-
 socialista de las J. O. N. S. donde tiene establecido su
 Cuartel y oficinas.

La Comisión Gestora una vez informada de las
 manifestaciones de la Presidencia y considerando
 justa la petición formulada por los dueños de la
 casa de referencia, acuerda, por unanimidad, dis-
 pensar los arbitrios municipales que gravan di-
 cha finca, mientras la tengan cedida a falan-
 ge.

Tercero = A propuesta de la Presidencia, se acuerda por una-
 nidad suprimir el teléfono instalado en la
 estación telegráfica por no ser necesario.

Cuarto = Del Señor D. Valeriano Jaraniello Martín, proce-
 sante de la palanca y manifestante: Que teniendo que
 dedicarse a la recolección de cereales, le es de todo
 pronto imposible atender el cargo de Gestor de
 este Ayuntamiento, por lo cual solicita per-
 miso, por el tiempo que dure la recolección.
 La Comisión Gestora considera justa las ma-
 nifestaciones del Sr. Jaraniello y acuerda por
 unanimidad concederle el permiso solici-
 tado.

Quinto = Así mismo se acuerda conceder permisi-
 o de leche a todas aquellas que lo venían
 disfrutando, previo informe del Médico com-
 prendiente, en el que se expresará la necesidad
 de este auxilio.

N.º no habiendo habiendo mas asuntos de que
 tratar se dio por terminado el acto levan-

tanto la sesion siendo las veintitres horas y
quince minutos de lo cual como de todo lo
contenido en este acta el Secretario certifica

Juan Rodriguez Valeriano Saramillo
Fulgencio Ruiz Jose Saramillo

[Signature]

Sesion del dia 9 de junio de 1937
Supletoria a la Ordinaria del dia 7

Señores que asistieron
D. Juan Rodriguez Gales
Francisco Armas Pelaez
D. Hugo Ventura Bruma
Fulgencio Ruiz Sarmiento

En la Ciudad de Puerto del
Maestre a nueve de junio
de mil novecientos treinta y
siete, siendo las veintitres horas
de este dia, se reunieron en el
salon de actos de la Casa
Comunal los señores que
componen la Comision Gestora Municipal
cuyos nombres se expresan al margen bajo
la Presidencia del Señor Sr. Presidente D.
Juan Rodriguez Gales, con el fin de cele-
brar la sesion supletoria a la ordinaria
del dia siete del corriente.

Declarado abierto el acto por la Presiden-
cia, el Secretario da lectura al acta de la
sesion anterior la cual fue aprobada por
unanimidad, procediendose seguidamente a
tratar de los asuntos formados en el orden del
dia por el siguiente turno

Primer.- El Sr. Presidente dice; que la vecina Do-
ña Guadalupe Nava se habia reclamado la
posesion de cinco parcelas, sin parte de la venta



del local de su propiedad donde fueran celebra-
das durante dos años sucesivos.

La Comision Gestora una vez superando de
las manifestaciones de la Presidencia, acuer-
da por unanimidad recurrir a D. Carlos
Lizasoain para el credito de cien pesetas
que seran pagadas en fracciones de vein-
treino pesetas a referida Aduana.

Segundo

Banquero de San Alcaide manifestando que
con motivo del desagraciado accidente que
costo la vida al Ministro General ² Mela, propo-
nia a la Corporacion acordara la celebra-
cion de unos funerales por y a nombre del in-
victo General.

La Comision Gestora hace suyas las ma-
nifestaciones de la Presidencia y acuerda
por unanimidad, celebrar solemnemente fune-
rales, sufragando de los fondos municipa-
les los gastos que estos originen.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantando el
Senor Presidente la sesion siendo las (las)
veintidós horas y cuarenta y cinco mi-
nutos de lo cual es como de todo lo con-
tenido el Secretario certifica

Juan Rodriguez
Julian Garcia

F. Garcia

Ordoñez

Sesión del día 16 de Junio de 1937.

Supletoria a la ordinaria del día 14.

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Gules
 " Francisco Gines Pelaez
 " Diego Ventura Perea

En la Ciudad de frente del
 Maestre a diez y seis de Junio
 de mil novecientos treinta y siete
 siendo las veintidós horas de
 este día se reunieron en el ba-
 ño de actos de la Casa Consis-

torial los señores que componen la Comisión
 Gestora Municipal cuyos nombres se expre-
 san al margen, bajo la Presidencia del Sr.
 Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Gules con el
 fin de celebrar sesión supletoria a la ordina-
 ria del día catorce del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia
 el Secretario da lectura al acta de la sesión
 anterior la cual fue aprobada por unani-
 midad, prosiguiendo seguidamente a tratar
 de los asuntos puestos en el orden del día por
 el presente turno.

Primero = Dada cuenta por la Presidencia del oficio
 recibido de la Diputación Provincial en
 el que se comunica la pérdida del con-
 certo que tenía este Ayuntamiento por debi-
 tos atrasados, la Gestora por unanimidad
 acuerda por unanimidad, que seguidamente
 marche el Sr. Alcalde a la Capital
 acompañado de los Sres. Secretario y Depu-
 tado, al objeto de gestionar del Sr. Pre-
 sidente o de quien corresponda, el recata-
 miento de dicho concierto, y también
 gestionar del Sr. Presidente de la Manco-
 munidad Secretaria, respecto a los debitos
 atrasados de los Señores Secretarios a fin de
 que estos no sean exijidos de una sola



na, punto que representan una considerable
 cantidad de fincas que no podria satisfacer
 el Ayuntamiento y seria un grave perjuicio
 para las demas atenciones que tiene que cum-
 plir, paralisando la marcha del Municipio.
 Yo habiendo mas asunto de que tratar se dio
 por terminado el acto levantando el Sr. Pre-
 sidente la sesion siendo las Nueve y tres cuartas
 de lo cual como de todo lo ocurrido en
 este acto el Secretario certifica

Juan Rodriguez

Victor Vique

Morales

Diligencia Laengo yo el Secretario para hacer
 constar que no ha podido celebrarse la
 sesion correspondiente al dia veintinueve del
 actual añ como tampoco la suplente co-
 rrespondiente al dia veintitres del mismo por
 no haberse reunido las Sesiones que forman la
 sesion Gestora Municipal.
 Puerto del Mar, a 2 de Junio 1937

Morales

Señor
Sesion del dia 30 de Junio de 1937 }
Supletoria a la Ordinaria del dia 28 Misma

Señores que asistieron

- D. Juan Prorogam Giles
- Francisco Trias Palacios
- Diego Ventura Romero

En la Ciudad de Fuente del Maestre a treinta de Junio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintidós horas de este día, se reunieron en el Salón de actos de la

Casa Consistorial los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Vice-Presidente D. Juan Prorogam Giles, con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al día veintiocho del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, procediéndose seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primero.

El Sr. Alcalde manifestó; que habiendo tenido que incorporar al espíritu los dos escribientes temporales que en la actualidad trabajaban en las oficinas de Secretaría, y pensando sobre estas un trabajo importante había que nombrar otros temporales, para cuyo cargo propuso a Manuel Gómez Gutiérrez que se lo tenía solicitado.

La Gestora una vez informada de lo expuesto por la Presidencia, acuerda por unanimidad nombrar escribiente temporal a D. Manuel Gómez Gutiérrez con el haber de cinco pesetas diarias

Señor
Suple
D. J
fr
D



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesion siendo las veintidos horas y treinta y cinco minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez Sr. Pres.

(Signature)

Sesion del dia 1 de Julio de 1937.
Supletoria a la Ordinaria del dia 5.

Señores que asistieron

- D. Juan Rodriguez Giles
- Francisco Casas Palacios
- Diego Ventura Ponce

En la Ciudad de Puerto de San Juan de los Rios a diez de Julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintidos horas de este dia se reunieron en el Salon de Actos de la Casa Comunal, los señores

que componen la Comision Gestora Municipal cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Vice-Presidente Don Juan Rodriguez Giles, con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria, correspondiente al dia cinco del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, procediendose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del dia por el siguiente turno.

Primeros: Por orden de la Presidencia el Secretario da lectura a un escrito del vecino de esta Villa Don

Antonio Alvarado Reclamando en el que expone:
Que habiendole reclamada por la Agencia
ejecutiva el pago de cuotas del Reparti-
miento general de utilidades, y obligandole el
Ayuntamiento una cuota por el Permiso-
no de cabado para los caballos de la Guardia
Civil, mega sean conguales dichos toques por
la cuota de permisioneros.

Entendidos los dichos gustos del escrito que
se diga hecha memoria, acuerdan por una
votacion por la mesa de la Inter-
vencion de fables Municipales.

Segundo: En virtud del cobardo asesinado cometido
en la persona de D. José Carlos Botello, el dia 18
de Julio del presente año por los criminosos del
frente Popular; esta Comision Gubernativa acuerda
por unanimidad honrar la memoria
del mismo español, celebrando el dia 18 del
presente algunos funerales por el eterno du-
cano de su alma, en la Galeria Peno-
qual a las nueve horas de indicado dia, y ac-
to seguido para perpetuar su recuerdo de colo-
carse en la calle que lleva el nombre de Mu-
ses la lapida que va gravada el de Carlos
Botello.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantando el Sr.
Presidente la sesion siendo las veintitres horas
de lo cual se dio de todo lo contenido el Secretario
certifica

Juan Rodriguez

El Sr. Arzobispo

Comision

Sesión del día 14 de Julio de 1937 }
 Supletoria a la Ordinaria del día 12 }

Señores que asisten

- D. Juan Perrignon Gils
- Perrignon Ovando M. de Espinosa
- Fernando Arias Meléndez
- Diego Ventura Romero
- Fulgencio Brin Boyago

En la Ciudad de Jumi del Maure a catorce de Julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintidos horas de este día, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se exponen al margen bajo la Presidencia del Sr. Sr. Presidente D. Juan Perrignon Gils con el fin de celebrar la sesión supletoria a la Ordinaria correspondiente al día doce del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se decretó la lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero:

Por la Presidencia se da cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia, en la que solicita la adhesión de este Municipio a la iniciativa de la Cámara para que le fueran concedidas la Gran Cruz del Merito Agrícola a los Excmos. Señores D. Gonzalo Quijeto de Llano y D. Pedro Parias González.

Confermados los señores de la Gestora de la comunicación que se dijo hecho merito, acuerda por unanimidad adherirse con todo entusiasmo a la iniciativa de la Cámara, para solicitar de S. E. el Jefe de Estado, el establecimiento de la Orden del Merito Agrícola y se digno con

ceder al Excmo Señor Don Genaro Queiro de Llav
y al Excmo Señor Don Pedro Panaj Genaral
la Cruz del Merito Agrícola, por los relevantes
servicios prestados a la agricultura y Ganade-
ria de estas regiones.

Segundo: Se da cuenta de un oficio del Señor Delegado
de Hacienda con el que juntamente de de-
vuelve el presupuesto Municipal para el co-
mune ejercicio, intercomulgando la rectificación
de algunas partidas y en vista de ello la Co-
mision Gestora acuerda modificar la redac-
cion de la partida 1.^a articulo 1.^o capitulos 9.^o y
partida 1.^a articulo 1.^o capitulo 10.^o de ingresos,
asi como la de la partida unica del articulo
5.^o capitulo 8.^o de gastos, aclarando sus respec-
tivos conceptos a fin de subsanar los defe-
tos de que adolecian.

Con la venia de la Presidencia y Gestor
D. Francisco Arias Polanco, hace uso de la
palabra y manifiesta; que se le ocurre
irguir a los Excmos Señores Gobernadores
Civil y Militar la triste situacion por que
atraviesan los niños huérfanos por donde
que se cerraran las escuelas por falta de
recursos, no estan bien alimentados, cosa
que la Gestora no debe consentir.

Se toma en consideracion las manifes-
taciones del Señor Arias y se acuerda
informar a dichos superiores entendiendole
a fin de que esta resulten lo que co-
nviene a partes.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto levan-
tando el Señor Presidente la sesion, siendo



las veintitres horas y diez minutos de lo cual el cese de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez

Fulgencio Rivas

Señores

Enrique Oando

[Signature]

Diligencia La praga y el Secretario para hacer constar que no ha podido celebrarse la Sesion correspondiente al dia diez y nueve del actual como tampoco la Duplicitaria del dia Veinte uno del mismo por no haberse reunido los Senores que forman la Comision Gestora Municipal

Fuente del Maestre 17 Julio 1938

[Signature]

Sesion del dia 28 de Julio 1937
Duplicitaria a la ordinaria del 26

Señores que asisten

- D. Juan Rodriguez Gales
- Enrique Oando M. de la Praga
- Francisco Arias Bolanos
- Ricardo Ventura Oando

En la Ciudad de Fuente del Maestre a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintitres horas de este dia, se reunieron en el Salon de Actas de la Casa Comunal los

Señores que componen la Comision Gestora Municipal, cuyos nombres se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Rivas

82
Presidente D. Juan Rodríguez Gil, con el
fin de celebrar sesión supletoria a la anti-
pararia del día veintiseis del actual.

Declarado abierto el acto por la Presiden-
cia el secretario da lectura al acta de la se-
sión anterior la cual fue aprobada por
unanimidad, para luego seguir la ma-
te a tratar de los asuntos puestas en el
orden del día por el siguiente turno.

Primero: El señor Presidente da cuenta de una
comunicación de la Excma. Diputación en el
que se participa el acuerdo de restableci-
miento del servicio de Moratorias que fue
perdido por el Ayuntamiento.

Los señores de la Junta quedan inter-
rogados del contenido de referencia.

Segundo: También el señor Presidente da cuenta
de un oficio del Centro Provincial de Beli-
grafos, en el que participa que para que
la estación telegráfica Municipal pue-
da realizar el servicio de giro telegráfico
necesita previamente dar cumplimiento a
cuanto se ordena en la circular cuya co-
pia se remite.

Entendida oportunamente la circular de re-
ferencia, la comisión que era cuenta por
unanimidad, comprometerse a cumplir
las obligaciones que en la misma se ex-
presan para lo cual se toman las siguien-
tes acuerdos:

1.º Garantizar con la hacienda Municipal
e ingresos propios los baldes resultantes del
servicio a favor del Estado.

2.º Prover de fondos a la Estación Belgra



fica para el inmediato pago de los giros recibidos en ella: y

3.º Cumplir las disposiciones del Reglamento del Giro Telegrafico y las que dicta la Gerencia de este servicio, siendo responsable y responsable de los faltas e incidencias que en este servicio seque imputables a la estacion.

Moro habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantando el Señor Presidente la sesion siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica

Juan Rodriguez Enriquez
Enriquez

Morales

Sesion del dia 2 de Agosto 1937
Ordinaria

- Sres que asisten:
- D. Juan Rodriguez Jiles
 - " Valeriano Lafamilla Martini
 - " Enrique Obando Montero
 - " Fulgencio Nuyi Lopez
 - " Diego Ventura Romero
 - " Francisco Arias Polanco

} En la Ciudad de San Mateo a dos de agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte y tres horas de este dia se reunieron en el salon de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comision Gestora Municipal cuyo nombre se expone al margen bajo la Presidencia del Vicepresidente. D. Juan Rodriguez Jiles con el fin de celebrar sesion ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, prosandose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporacion de la llegada a esta de D. Adolfo Lavado Sr. mo. Comisariado del Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, para aplicacion de la Ley de Coordinacion Sanitaria, por falta de pago de las atenciones de este indole y habiendo tenido esta tarde una reunion previa con los Sres. Sanitarios bajo la Presidencia de dicho Sr. Comisariado en la que se invitó a las dos partes interesadas para concertar una formula de arreglo que evitase la violencia que supone la adopcion de medidas extremas, se acordó que el Ayuntamiento se reuniese y estudiase una proposicion incoordinada a cumplirse en fin y al efecto el Sr. Alcalde a su vez invitaba a los requeridos al referido estudio para hacer la propuesta correspondiente.

La Comision Gestora entrada del asunto pasó a la discusion del mismo y despues de escuchadas las consideraciones hechas por varios miembros de la misma acordó por unanimidad dirar al dicho Sr. Comisariado la siguiente proposicion: el Ayuntamiento desuando proponer una formula que al mismo tiempo que demuestre su buena voluntad respecto al pago de lo adeudado a los Sres. Sanitarios no se funda en calculos deterministas que al no poderse cumplir hacen poner en duda la seriedad de la Corporacion ha estimado como lo mas factible y desde luego lo mas ajustado a la realidad ordenar la distribucion de los in-

quesos por arbitrios de toda clase y por repartimiento general de utilidades que tengan lugar en la Caja Municipal a partir del día de la fecha en la siguiente forma:

Primero: de los citados ingresos se remitirán a la Mancomunidad Sanitaria provincial, la cantidad a que ascienden los haberes de los funcionarios sanitarios y las recetas de beneficencia correspondientes al mes en que se efectuaron o al primer mes que se le adeude según la forma en que venían efectuando el cobro, pudiendo hacer esta cesión los Dros Sanitarios ó delegata al acuerdo de la Mancomunidad por razones de contabilidad de la misma.

Esta prioridad se entenderá sin perjuicio de algún posible pago de carácter forzoso e inaplazable por su naturaleza como los gastos de incorporación a filas de las quintas llamadas ó que puedan llamarse.

Segundo: una vez satisfechas las obligaciones sanitarias a que se refiere el apartado anterior se librarán las cantidades suficientes a pagar los haberes pensiones de funcionarios y empleados del municipio.

Tercero: del resto se girará a la Mancomunidad Sanitaria Provincial el cincuenta por ciento para pago de las deudas atrasadas y el otro cincuenta por ciento quedará para las demás atenciones municipales.

Cuarto: al efecto de garantizar la efectividad de lo dicho se remitirá periódicamente por la intervención del Ayuntamiento a la Mancomunidad Sanitaria certificación acreditativa de los ingresos, habidos y distribución de los mismos con anexo a lo expuesto pudiendo por otra parte los Dros Sanitarios ya por sí ó por persona delegada fiscalizar la recaudación, examinar libros, padrones etc.

Acordó así mismo el Ayuntamiento hacer constar

que espera que los Sres Sanitarios aceptarán la fórmula propuesta reveladora de la plena sinceridad con que procede y al efecto autoriza al Sr. Alcalde para que en su representación firme el acta en que se ponga constancia de la aceptación y vigencia de tal fórmula en unión del Sr. Comisariado y Sanitarios interesados.

Por último acuerda el Ayuntamiento para el caso improbable de no aceptación por parte de los Sres Sanitarios rogar por conducto del Sr. Alcalde al Sr. Comisariado que teniendo en cuenta el máximo esfuerzo que supone la proposición que se hace se dirija antes de tomar ninguna determinación elevando personalmente al H. Sr. Delegado de Hacienda como Presidente de la Mancomunidad para que a su vez la ponga en conocimiento de la misma si lo estima oportuno resuelva directamente lo que procede, confirmando la corporación que en vista de su noble actitud la Mancomunidad en pleno o su Ilustre Presidente disponga el caso de toda medida extrema que, en último término no reportará mayor beneficio para los Sres Sanitarios que los que esta fórmula envuelve.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión siendo las venidas horas y con cuenta y cinco minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica

Juan Rodríguez

Ante mí

Enrique Bando

F. B. B. B.
Valeriano Laramillo

1912

Sesión del día 11 de Agosto 1937
 Secreto a la ordinaria del día 9

Sres que asisten.
 D. Juan Rodríguez Giles
 " Enrique Obando Montero
 " José Saramillo Bardon
 " Diego Ventura Romero
 " Juan Luis Botas
 " Julián Ruiz Sazago
 " Valeriano Saramillo Martín

En la Ciudad de Fuente del Monte a once de Agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas de este día se reunieron en el Salon de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan en el margen bajo la Presidencia del Vice presidente

D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día once del actual. Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. = Se aprueba el pago de dos recibos que importan 16,25 pts para unos enfermos de las infecciones sobre el tífus.

Segundo. También se aprueba el pago de dos facturas importando una 13 pts por los trabajos realizados en el arreglo de la atarjea de la Administración de Abastecimiento y de 3,75 pts la otra a que ascendió el material para dicho arreglo.

Tercero. = Se acuerda por unanimidad la construcción de diez nichos por el maestro de Villa en el Cementerio Municipal.

Cuarto. = Se da lectura a un escrito del oficial mayor de esta secretaría D. Carlos del Castillo en el que interesa del Ayuntamiento le sea abonada la suma que le corresponde en virtud de haber sido fallado a su favor por el Tribunal Contencioso Admi.

ministerio de la Provincia el recurso que tenía entablado por haber sido destituido de su cargo de oficial Mayor por el anterior Ayuntamiento socialista, cuyo fallo ha sido publicado en el B O de la Provincia con fecha 26 de Julio, ordenando la sentencia que además sea repuesto dicho funcionario en su cargo, abonándole los saleres que dejó de percibir durante la suspensión por el Ayuntamiento sin perjuicio de que la Corporación pueda reclamarlo con carácter solidario a los concejales que votaron el acuerdo.

El Ayuntamiento debidamente informado del asunto acuerda por unanimidad abonar al Sr. Castillo la cantidad que le corresponda en la forma que sea posible para lo cual faculta al Sr. Alcalde para que con el interesado (formule) aunque la fórmula compatible con el estado económico del Ayuntamiento. Del mismo modo acuerda dirigirse para la reclamación de la suma que ha de abonarse a un petido funcionario contra el vecino Juan Antº de la Cruz Romero, concejal de aquel Ayuntamiento que votó el acuerdo de destitución.

Quinto. = Se acuerda abonar a la Sra viuda de D. Loreo y Jipeds la cantidad de 17,60 pts importe de dos litros de alcohol y dos paquetes de almidón necesarios para la conservación antitérica del pecudario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión siendo las veintinueve horas de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica

Juan Rodríguez Valenciano Ruíz

Enrique Cando

José Saramillo

Fco. Orús

Valeriano Saramillo

Sesion ordinaria del dia 16 de Agosto de 1937.

Sres que asisten.
 D. Juan Rodriguez Giles
 " Valeriano Saramillo Martin
 " Jose Saramillo Sardin
 " Enrique Obando Montes
 " Francisco Arias Dolanios

En la Ciudad de Fuente del Maestre a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas de este dia se reunieron en el salon de actos de la casa consistorial los Sres que componen la Comision Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Vice-presidente D. Juan Rodriguez Giles con el fin de celebrar sesion ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, parandose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero. = Se da cuenta de los taberos presentados por el recaudador de contribuciones Sr. Ornela relativos a los cantidades que adeuda el Ayuntamiento por varios conceptos, acordandose estudiar un medio de pago aunque reconociendo la urgencia de pagar lo que corresponde a la actuacion del actual Ayuntamiento.

Segundo. = Se dio lectura a un escrito del vecino Diego Penasente Santiago en el que solicita le sean dados de baja las cantidades que importan los arbitrios de canales y rejas de las casas de su propiedad situas en calle General Franco nº 12 y 14 por haber embutido las rejas y hecho desaparecer las canales.

El Ayuntamiento acuerda no acceder a esta peticion en el año actual, teniendo en cuenta para el proximo de 1938 en el que no figurarian en los respectivos padrones ningun arbitrio que se refiera a las cosas expresadas del solicitante Sr. Benigno Santiago.

Tercero. = A peticion de D. Pedro Penas y por ser urgente en

necesidad se acuerda abonar en cuanto sea posible las mensualidades atrasadas que se le adeudan por el arrendamiento del local que ocupa el dispensario Antojanudo de esta Ciudad.

Cuarto.-

Por la Presidencia se manifiesta que teniendo que con-ferenciarse por Secretaría la matricula Industrial y de Comercio correspondiente al ejercicio de 1937 y 1938 habiéndose que asignar el tanto por ciento sobre la cuota que el Fisco a percibir por el Ayuntamiento. Los tres señores de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Alcalde acuerdan por unanimidad fijar dicho tanto por ciento en el tanto y dos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se dio por terminado el acto levantado el Sr. Presidente la sesion siendo las veintuna horas y quince minutos de lo cual como de todo lo contestado en este acta el Secretario certifica.

Vice Arciel

Enrique Ochoa

Juan Rodriguez

Valeriano Saramillo

José Saramillo

Sesion ordinaria del día 23
de Agosto de 1937.

Pres que asisten.

- D. Juan Rodriguez Giles
- " Enrique Ochoa Ochoa
- " Valeriano Saramillo Martin
- " José Saramillo Barrios
- " Diego Ventura Gomez
- " Francisco Ochoa Barrios

En la Ciudad de Puerto del Macho a vein-
titis de Agosto de mil novecientos treinta
y siete siendo las veinte horas de este
dia se reunieron en el salon de actos de la
Casa Consistorial los señores que componen la
Comision Gestora Municipal cuyos nombres
se expresan al margen bajo la Presidencia
del Vice-Presidente D. Juan Rodriguez Giles
con el fin de celebrar sesion ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da



lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. =

Se da cuenta por el secretario del escrito dirigido a este Ayuntamiento por D. Juan Ant^o de la Cruz el que dice: que el acuerdo que se le notificó para cumplir la sentencia recaída en el recurso entablado por D. Carlos del Castillo es para se reforme requiriendo como al recurrente a todos los que como Concejales adoptaron el acuerdo de su constitución toda vez que siendo distributiva la responsabilidad el procedimiento adecuado exige que así se verifique hasta llegar a la declaración de insolencia del uno o más de los que votaron el acuerdo que causó perjuicio, pues sin negar la posibilidad de acudir solo a uno o varios de los que el mismo sin salvar su voto es evidente que el otro o anticipa el curso de la reclamación para su efectividad separándose de los trámites reglamentarios y aun sin pensar, se lesionan los intereses de uno o más en contra de la equidad que es la base inderrotable de la justicia estricta.

Suplicando a la corporación se diga a formar su acuerdo como se pretende en mérito de justicia.

El Sr. Alcalde abre discusión sobre el escrito que precede y después de intervenir varios Sres. señores se acuerda por unanimidad sostener el acuerdo cuya reforma se solicita, fundándose en que siendo solidaria la responsabilidad de los Sres. Concejales que votaron el acuerdo, la Corporación tiene derecho en virtud del art^o 1.144 del Código Civil a dirigirse contra cualquiera de los deudores solidarios y este por hacer contra el recurrente sin que ello suponga ir contra la equidad ya que esta queda a salvo al poder el

Dudor contra quien se procedi reclamar a los codudores. Al mismo tiempo se acuerda concederle un nuevo plazo de seis dias para que abone la cantidad reclamada.

Segundo.= Se acuerda abonar el importe de los nichos a aquellas familias que pensaban enterrar en la tierra a sus difuntos fallecidos a consecuencia de la imposición de la vacuna antitífica, y cobrar ese importe a aquellas otras familias que ya tenían solicitado nichos antes de dar orden la Autoridad sobre la obligatoriedad de que todos los fallecidos por el motivo expresado fueran enterrados en nichos.

Tercero.= Se dio lectura de una carta suscrita por la Superiora del convento de las Concepcionistas Thomascas de esta poblacion en la que solicita sea exenta la Comunidad del pago de arbitrios por el edificio que ocupa por erario de Justicia.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad estudiar el derecho que tienen exencion y obrar en consecuencia.

Cuarto.= Se acuerda el pago a Cipriano Morales de una factura importante 12 pts por realizar con su coche de servicio publico un viaje a Villafra de los Barros conduciendo quintos para su incorporacion el dia 18 de Julio pasado.

Quinto.= Del mismo modo se acuerda abonar a D. Leopoldo Lora de Lagra una factura ascendente a 18 pts por la compra de tres barillas con cadena de plata macanias en el Ayuntamiento para renovación del pan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantando el Sr. Alcalde la sesion siendo las veintinueve horas de lo cual como de todo lo contenido en este



Acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez
Valeriano Saramillo Enrique Oando
José Arias
José Saramillo

Sesión del día 1º Septiembre 1937
 Supletoria a la ordenanza del día 30 de Agosto.

Sres que asisten.

- D. Juan Rodríguez Giles
- " Valeriano Saramillo Martín
- " Enrique Oando Montero
- " Juan^{no} Omas Beltrán
- " Fulgencio Quis López
- " José Saramillo Hardón

En la Ciudad de Mérida del Yucatán a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y siete siendo las veinte horas de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen

bajo la presidencia del Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordenanza del día treinta de Agosto.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente punto.

Primero = El Ayuntamiento acuerda contribuir con la suma de cien pesetas a instancia del Ayuntamiento de Mérida para la suscripción abierta para adquirir la medalla del Mérito Militar que fue de imponerse al Coronel Castrejón.

Segundo = A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda utilizar para depósito Municipal dos habitaciones de la planta baja de la Casa-Colegio, haciendo las reparaciones

Tercero.=

recurarias, cuyo proyecto y presupuesto presentará el maestro del Villa Rufina Romero.
Se acuerda trasladar la estación de Telégrafo desde el local que hoy ocupa al destinado para ello por el Ayuntamiento, aceptando los requisitos exigidos por el Sr. Jefe Provincial, para tal traslado y consiguientemente en comunicación suya n.º 1.174 de fecha 23 de Agosto.

Cuarto.=

Por unanimidad se acuerda el pago de una factura importante 59,10 pts por el obsequio hecho a las señoras Italianas que se encontraban discurriendo en esta población.

Quinto.

También se acuerda abonar a Cipriano Comala una factura de 60 pts por conducir la Padepi al niño que se hirió gravemente al caer de una camioneta a fin de que ingresara en el Hospital Provincial, acompañado de tres personas más.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión siendo las veintidós horas de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez
Agustín Quirós
Fco. Ariel
Enrrique Montano
Jose Saravilla
Valeriano Saravilla

Sesión ordinaria del día 6 de Setiembre del año 1937

Sres que asistieron
D. Juan Rodríguez Gil
" Enrique Orlando Montano
" Valeriano Saravilla Montano
" Diego Ventura Romero
" J. P. Ariel Colacio

En la ciudad de Puerto de Maestre a seis de Setiembre de mil novecientos treinta y siete siendo las veinte horas de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Comunal los Sres que componen

la Comisión Gestora Municipal, cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Gilis con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad prosiguiéndose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. =

Se da lectura por el secretario de dos escritos, firmado uno por el vecino Francisco Jarcia Salamanca y el otro por varios solicitando en los mismos sea instruido expediente para proceder a la jubilación del Veterinario titular de este Ayuntamiento D. Cristóbal Jarcia Parera que por su edad y mal estado de salud se halla, a juicio de los peticionarios, físicamente inhabilitado para el desempeño de tal cargo.

El Ayuntamiento acuerda (que) solo ambos escritos que quedan sobre la mesa para estudio y resolución que pueda en la próxima sesión.

Segundo. =

Se dio lectura al otro escrito del vecino Juan de la Cruz Romero interponiendo un recurso que no se especifica cual sea ni se deduce del texto del escrito por su redacción defectuosa.

El Ayuntamiento acuerda desestimar y mantener el acuerdo tomado en la sesión del día quince de Agosto pasado en todos sus extremos.

Tercero. =

A propuesta de Sr. Alcalde se acuerda estudiar las obras que puedan hacerse en esta época con los fondos procedentes de la

decima del paro breve y de momento, y como mas urgente queda acordado el inmediato arreglo de las calles Feria, Miraflores y Ollucuma.

Cuarto. = Se acuerda comudar un sueldo de 15 pts por su gran necesidad al vecino Pedro Lambiquez Parcia, y sin que ello constituya precedente.

Quinto. = Tambien se aprueba el pago de una factura a Aurelio Ornan por un viaje realizado a Lago por orden del Ayuntamiento, conduciendo a la parca de partido a la vecina Suenia Sanchez Bonchero importante dicha factura pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesion siendo las veintuna horas y veinticinco minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez
Emilio Bonchero
Valeriano Paramillo
Fco. Garcia
C. M. M.

Sesion ordinaria del dia 13 de Septiembre de 1937

- | | |
|------------------------------|--|
| Sres que asisten. | |
| D. Juan Rodriguez Jiles | |
| " Valeriano Paramillo Martin | |
| " Enrique Obando Montoya | |
| " Fulgencio Cruz Lopez | |
| " Juan Antonio Polanco | |
| " Jose Larzabal Garcia | |

En la ciudad de Puerto del Macho a trece de Septim. de mil novecientos treinta y siete siendo las veinte horas de este dia se reunieron en el salon de actos de la casa consistorial los Sres que componen la Comision



gestora Municipal, cuyos nombres se expresan al
margen bajo la Presidencia del V. Presidente
D. Juan Rodriguez Giles con el fin de celebrar se-
sion ordinaria.

Declarado abuelto el acto por la Presidencia
el Secretario da lectura al acta de la sesion
anterior la cual fue aprobada por unanimidad
procediendo seguidamente a tratar de los asuntos
puestos en el orden del dia por el siguiente
turno.

Primero. =

Sobre el escrito de D. Francisco Perceja y otro
de varios vecinos que quedo pendiente por es-
tudio en la pasada sesion, se acuerda requerir
a D. Cristobal Prieta para que manifieste su edad
y tiempo de servicio como Voluntario Titular a
los efectos del art. 34 del reglamento de Inspec-
tores Veterinarios de 14 de Junio de 1935 y orden
circular del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Pre-
vision del 29 de Agosto de dicho año.

Segundo

Se aprueba el viaje que realizara a Padegon
el Sr. Alcalde y otros Sr. Obando para gestionar
el cobro en Htendencia de la suma que impata
el pan consumido por las tropas que estubieron
en esta poblacion y varios asuntos mas de
Interes Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto levantando el Sr. Presidente la
sesion siendo las veintuna horas, de lo cual como
de todo lo contenido en este acta el Secretario
certifica.

Fulgencio Ruiz

Eniquel Bando
Juan Rodriguez
Jose Paramillo

Fco. Oria
Valeriano Paramillo

Sesión ordinaria del día 20
de Septiembre de 1937

Señores que asisten.

D. Juan Rodríguez Gilis
" Valeriano Sarmiento Matta
" Enrique Obando Montecinos
" Fulgencio Quis Saezgo
" Diego Ventura Nolasco

En la Ciudad de Junte
del Mañá a veinte de Septem.
br de mil novecientos treinta
y siete siendo las veinte horas
de este día se reunieron en
el salón de actos de la
Casa Consistorial los señores
que componen la Comisión
Gestora Municipal.

cuyo nombre se expresan al margen bajo la
Presidencia del Vice-Presidente D. Juan Rodríguez
Gilis con el fin de celebrar sesión ordinaria.
Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secu-
tario da lectura al acta de la sesión anterior la
cual fue aprobada por unanimidad para dar
seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el
orden del día por el siguiente turno.

Primero. =

La Presidencia y el Gestor Sr. Obando dan cuenta
a los asistentes del resultado del viaje realizado a
Padayari así como de sus gestiones con el Sr.
Delegado de Hacienda sobre el alcance de la certi-
ficación de ingresos habidos en el Ayuntamiento en
el periodo mes de Agosto pedida por dicho Sr.,
relacionada con la Mancomunidad Sanitaria, ma-
nifestando sobre este último extremo que dicho Sr.
Delegado les anunció que la petición de expresada
certificación únicamente tenía por objeto conocer
el estado económico del Municipio.

Segundo. =

Se dio lectura a un escrito del vecino Naman
Campos Rodríguez en el que, por encontrarse en-
fermo e imposibilitado para trabajar, solicita del
Ayuntamiento se sea concedida una pequeña pensión
durante el tiempo que dure su enfermedad o desq-
narse para desempeñar un empleo compatible con su



estado de salud.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrar guardia Municipal en cuanto exista una vacante y cuando comienzan las obras públicas designar para que esté al frente de ellas.

Termino. =

Se dio lectura y aprobó el pago a una factura importante de los ptes del vecino José Ortiz Barrios en reparaciones hechas en el matadero Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando el Sr. Presidente la sesión siendo las ventuna horas y quince minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez
Enrique Bando
Valeriano Laramilla

Sesión ordinaria del día 27 de Septiembre de 1934

Sres que asisten.

- D. Juan Rodríguez Giles
- " Enrique Bando Montero
- " Fulgencio Nuri Soriano
- " Diego Ventura Romero
- " Juan Cris Dolan.

En la Ciudad de Fuente del Monte a veintisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro cuando se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres que componen la Comisión Ejecutiva Municipal...

cuya membres se expone al margen bajo la presidencia del Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión ordinaria. Declarado abierto el acto por la Presidencia

el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasandose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero. =

Se dio lectura a una comunicacion del Sr. Alcalde de Zapra en la que trasladada telegrama del Gobernador Civil que ordena la asistencia en Badajoz el dia 29 del actual de todos los alcaldes del Partido Judicial a fin de celebrar con ellos una reunion, la que presidira, para tratar asuntos de paro obrero, presupuestos, subsidios y otros de gran interes para los Municipios.

Los Srs asistentes acuerdan por unanimidad asistir al Sr. Alcalde a la reunion citada el dia expresado.

Segundo. =

Del mismo modo da lectura de otra comunicacion del Sr. Alcalde de Mérida en la que ruega al Ayuntamiento envíe la suma de cien pts con que se suscribió para contribuir a la adquisicion de la medalla de suscripción por la Patria que ha de regalarse al General Castellan y que designe dos gestores que representen a la Corporacion en el acto de entrega de referida distincion a tan heroico Militar.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad enviar la suma de referendar y delegar en los Gestores de Mérida para que en nombre de este Municipio asistan a la entrega de la medalla representando a la Corporacion en cuantos actos se celebren por tal causa.

Tercero. =

Del mismo modo el Secretario dio lectura a otro escrito del vecino Simón Sánchez Cuellar

en el que participara poseer un local destinado a la motonoma de cables y solicita sea aprobado el mismo para poder dedicarse en el a/eldad industria.

El Ayuntamiento acuerda comunicarlo al Sr. Inspector Veterinario para que gire una visita de inspección a dicho local y comuniqué su resultado.

Cuarto.=

La Presidencia propone se construya una cárcel en el local de los Colegios para lo que se muestra a los Sres asistentes el proyecto confeccionado por un maestro alarife.

Los Sres Peditores entuados de la proposición hecha por la Presidencia acuerdan en principio aprobar el proyecto de referencia.

Quinto.=

Se dió lectura a la copia de la sentencia enviada por el Tribunal comarcal, recordada en el recurso que tuvo interpuesto D. Primitivo Geal Salvan, contra acuerdo del Ayuntamiento socialista que le destituyó de su cargo de auxiliar de Intervención, cuya sentencia (acusada) ordena sea repuesto en el mismo con el abono de los sueldos no percibidos que satisfará el Ayuntamiento sin perjuicio de la responsabilidad civil de los copajales que rotaron el acuerdo.

El Ayuntamiento queda entuado de lo expuesto en todas sus partes.

Sexto.=

Se aprueba una factura de Antonio Alvarez im portante 16,70 pts por cinco lamparas electricas y un portalamparas para dependencias del Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando el Sr.

Presidente la sesion siendo las veintuna horas de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Juan Rodriguez
" Enrique Obando Montuoso
" Enrique Obando Montuoso

Fue Oria
Mora

Sesion ordinaria del dia 4
de Octubre de 1937.

Sres que asisten.

- D. Juan Rodriguez Giles
- " Enrique Obando Montuoso
- " Diego Ventura Romero
- " Juan " Oria Potasso
- " Valeriano Larzabal Pastor
- " Juliano Ruiz Lopez
- " Lope Larzabal Pastor

En la Ciudad de Monte de Ocho de Octubre de mil novecientos treinta y siete siendo las veinte horas de este dia se reunieron en el salon de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comision Gestora Municipal, cuyos nombres se expresan al margen

bajo la Presidencia del Vice-Presidente D. Juan Rodriguez Giles con el fin de celebrar sesion ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el secretario da lectura del acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad prosandose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero. =

Se acuerda celebrar las sesiones en lo sucesivo los mismos dias señalados a las veinte horas.

Segundo. =

Tambien se acuerda participar en virtud de requerimiento hecho al Ayuntamiento por la

Autoridad Judicial que no cree la Corporación
 necesario perorarle mediante Abogado y Procurador
 en el expediente o recurso entablado por el Sr. D.
 Sanchez Gordillo contra el acuerdo del Ayuntamiento
 socialista que le destituyó de su cargo de Interven-
 tor de la Administración de Arbitrios, por la
 razón de que este Ayuntamiento no sabe hasta
 que punto pudieran ser ciertos los hechos en que
 se fundó aquel Ayuntamiento para acordar su
 destitución, y además por que el cargo de referen-
 cia es perfectamente inútil, y en la actualidad
 está desvirtuado, ya que se creó en arbitria-
 ria de un Ayuntamiento socialista para
 cobrar a sus precondicionales, y después apo-
 yado por otros Ayuntamientos con análogos
 fines.

Tercero. =

El Sr. Presidente expone que el veterinario
 titular D. Cristóbal Parcia, había manifestado
 en virtud del requerimiento hecho por la Alcal-
 dia, que tenía más de setenta años y menos
 de veinte de servicio, extremos que han sido
 comprobados.

El Ayuntamiento en vista de ello acuerda por
 unanimidad sea sometida la capacidad de
 dicho funcionario a expediente médico según
 dispone el art.º 34 del reglamento de Inspec-
 tores Veterinarios de 14 de Junio de 1935 y orden
 circular del Ministerio de Trabajo Sanidad y Previ-
 sión del 29 de Agosto de dicho año.

Cuarto. =

Se acuerda que aquellos pecios a quienes se
 adude artículos facilitados para las cocinas,
 al abonar el Reporte de Utilidades les sea com-
 pensada la cantidad aduendada.

Quinto. =

Del mismo modo se acuerda que en los

trabajos que se hacen en el arreglo de calles con dinero procedente de la decima sobre las contribuciones que son empleados con preferencia familiares de los combatientes.

Sexto. =

Igualmente se acuerda que el Ayuntamiento comuniquen al Sr. Gobernador Civil la situacion de los niños huérfanos y pobres que existen en esta poblacion.

Septimo. =

Y por ultimo se acuerda abogar una factura de ciento cincuenta y tres pts y cuarenta y cinco céntimos a la imprenta "la Minerva Extremena" por material facilitado para las oficinas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesion siendo las veintuna horas de lo cual como de todo se contiene en este acta el secretario certifica.

Juan Rodriguez
Fulgencio Quis
Valeriano Paramillo
Jose Paramillo
Enrique Canales
Fco Arcañal
Carrasco

Sesion ordinaria del dia 11 de Octubre de 1937

- | | |
|-------------------------------|--|
| Sr. que asisten. | |
| D. Juan Rodriguez Siles | |
| " Enrique Canales Montero | |
| " Jose Paramillo Bardon | |
| " Fulgencio Quis Sazago | |
| " Juan Arcañal Hollans | |
| " Valeriano Paramillo Martin. | |

En la Ciudad de Fuente del Mar a once de Octubre de mil novecientos treinta y siete siendo las veinte horas de este dia se reunieron en el salon de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comision Gestora Municipal cuyos nomi-

Los se expresan al margen bajo la Presidencia del Vice-Presidente D. Juan Rodríguez Gillo con el fin de celebrer sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, prosandose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente tenor.

Primero. =

Con relación al informe que ha de enviarse al Gobernador Civil en virtud de así exigirlo esta Autoridad motivado por su escrito que le dirigen los señores Nacionales de esta Población solicitando ordenar al Ayuntamiento les fueren abonadas las cantidades que por el concepto de casa-balneario se le adeudan, la Corporación acuerda en primer lugar en el sentido de que si no han sido abonados a dichos señores esas cantidades se debe a haber tenido necesidad de recibir otros pagos que tienen el carácter de preferentes.

Segundo. =

Se da lectura a una factura de Francisco Priego importante 285 pts por arreglo de muebles en una escuela, acordándose su pago.

Otra de Juan^o Santiago Amaya asimismo a 38,50 pts por arreglo del cobertizo. Formándose el pago.

Otra de Lorenzo Pavón importante 40 pts por conducción en el gautomovil de su propiedad desde esta población al Municipio de Mérida a la vecina Antonia Hernández Merino. Se acuerda su pago.

Otra de la imprenta "La Escribana" de La Habana de 19,25 pts por impresos facilitados para.

Tercero. =

la estación de Telqueles
El Sr. Presidente manifiesta se necesitan tres
retretes completos para las celdas de la nueva
carcel, y el Ayuntamiento acuerda, con el voto un-
nime, que se compraran para que realice la compra
de los mismos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantando el
Sr. Presidente la sesion siendo las veintinueve
horas y quince minutos de lo cual como de
costumbre se contiene en este acta el Secretario en-
tifica.

<u>Juan Rodriguez</u>	<u>Fulgencio Ruiz</u>
<u>Enrique Obando Montero</u>	<u>José Arias</u>
<u>Valeriano Saramillo</u>	<u>José Saramillo</u>
	<u>Comisario</u>

Sesion del dia 20 de Octubre
de 1937 suplementaria a la ordinaria del
dia 18

- Sres que asisten.
- D. Juan Rodriguez Giles
 - " Enrique Obando Montero
 - " Valeriano Saramillo Martin
 - " Juan^{te} Arias Bobadilla
 - " Fulgencio Ruiz Sayago

En la Ciudad de Junco del
del 17 de octubre a las 10 de
octubre de mil novecien-
tos treinta y siete siendo
las nueve horas de este
dia se reunieron en el sa-
lon de actos de la Casa
Consistorial los Sres que
componen la Comision Ses-
tera Municipal, cuyos nom-
bres se expresan al margen bajo la presidencia

del Vice-Presidente. D. Juan Rodriguez Giles con
el fin de celebrar sesion suplementaria a la ordinaria

del día diez y ocho.

Declarado sabido el acto por la Presidencia y el Secretario dá lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad para que se proceda a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno!

Primero.=

Por Intervención son aprobados las siguientes facturas que el Ayuntamiento acuerda abonar.
Una de 2.160 pts a los ofi^{os} de D. Joaquín Pecos a cuenta de lo adelantado durante este año por el suministro de fluido eléctrico por alumbrado público.

Otra de 250 pts a D. Pedro Pomas Pomas a cuenta de lo adelantado de años anteriores por el arrendamiento de la casa que ocupa Felipe us.

Otra de 650 pts al vecino de Padajón D. Salvador Lora por la confección de documentos de Matrícula para las oficinas de este Ayuntamiento.

Otra de 64 pts a Antonio Garcia por el suministro de papel y tinta para las oficinas Municipales.

Otra de 96,25 pts al vecino Juan Ant^o Sanchez por dos metros y tres cuartos de cal para la canga que se está construyendo.

Otra de 119,95 pts a Juan Alegre por el suministro de material para las oficinas Municipales.

Otra de 124 pts a la imprenta "La Legendaria" de Logroño por confección de recibos para la Admon de Arbitrios.

Otra de 9,50 pts a la misma imprenta por confección de mil recibos para las oficinas Municipales.

Otra de 20,62 pts al vecino Juan Garcia

por colocacion de funduras a la mula que
posee el Ayuntamiento.

Otra de 185 pts a Manuel Gomez Colomera
importe de doscientos ladrillos para la carcel.

Otra de 135 pts importe de trescientos la-
drillos suministrado por Jose Juanes Lombano para
la carcel.

Otra de 45 pts por cien ladrillos facilitados
por Luis Lombano Macias para la carcel.

Segundo

Se acuerda por unanimidad no aceptar la propo-
sicion que hace D. Luis Fomes relativa a que
se le descuenta de la cuota que tiene que satis-
facer del reparto de utilidades lo que le adeuda
el Ayuntamiento por el arrendamiento de la casa
que ocupa el Cuartel de la Guardia Civil.

Tercero

El Ayuntamiento queda enterado de la peticion
que al mismo formula el Comandante del Puerto
de la Guardia Civil solicitando sea adquirido por
el Municipio el retrato del Capitan Cortes, acor-
dando la corporacion denegar dicha peticion
por ser un gasto voluntario.

Cuarto. =

Se acuerda pagar con 25 pts a Pedro Juanes
que estuvo detenido varios dias en este deposito.
Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantando el Sr.
Presidente la sesion siendo las veintuna horas
y veintinueve minutos de lo cual como de fecho
lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez

Valeriano Paranillo

Jos. Ornel

Juan Rodriguez

Valeriano Paranillo

Jos. Ornel

Sesión extraordinaria secreta
del día 21 de Octubre de 1937

Sres que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
" Enrique Obando Montano
" Valeriano Sarmiento Martín
" Fulgencio Quiñ Sarago
" José Sarmiento Aragón
" Juan^o Arias Dolanós

En la Ciudad de Junte
del Martes a veintuno de
Octubre de mil novecientos
treinta y siete, siendo las veinte
horas de este día se reunieron
en el salón de actos de esta
Casa Consistorial los Sres
que componen la Comisión
Gestora Municipal, cuyos mem-
bros se expresan al margen

bajo la presidencia de D. Juan Rodríguez Giles
con el fin de celebrar sesión extraordinaria secreta.
Declarado abierto el acto por la Presidencia el
Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior
la cual fue aprobada por unanimidad pasando
después seguidamente a tratar de los asuntos puestos
en el orden del día por el siguiente turno.

Primero: =

El Sr. Alcalde manifestó: Que se ha recibido
un oficio de la Exma. Diputación Provincial
en el que se acusa a la Alcaldía de morosidad
en proceder al ingreso del saldo que resulta
a favor de aquella Corporación procedente de
la liquidación de cédulas personales de 1936,
y habiendo hecho esta Alcaldía las oportunas
gestiones para esclarecer el hecho estas han
demostrado que el emargado de la recaudación,
oficial 2.^o de este Ayuntamiento, D. José Bastiano
Marques, no dispone de momento de la cantidad
a que se eleva dicho saldo así como tampoco
de otro saldo que a favor de la misma Diputación
existe procedente de la liquidación de cédulas perso-
nales de 1934 de las que también fue recaudador
el mismo funcionario. Fa fin de esclarecer estos
hechos que pudieran constituir falta grave pro-

poner a la Comision Jertora que se abrió el oportuno expediente contra repetido funcionario. suspendiendo al mismo de empleo y sueldo durante treinta dias, des pues de que practique la liquidacion de justamos del Estado en dinero o trigo cuyo negociado se tiene encomendado, no obstante el efecto, Jues Instructor y Secretario para que instruya dicho expediente. Los Sres Jertores acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Alcalde designando tambien por acuerdo unanime para Jues Instructor al Jerto D. Fulgencio Quiñi Lozano y Secretario al oficial mayor del Ayuntamiento D. Carlos del Castillo Suenens comunicando este acuerdo al interesado D. Toribasto Marquez a los efectos oportunos y expediendo por el Sr. Secretario certificación del mismo para que oia como cabeza del expediente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesion siendo las veintuna horas y quince minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Fulgencio Quiñi

Enrique Amador

Antonio Arrial

Jeron Rodriguez

Valeriano Saramillo

José Saramillo

Compan

Sesión del día 27 de Octubre
 suplente a la ordinaria del día 25

Señores que asistieron.

D. Juan Rodríguez Giles
 " Fulgencio Núñez Saizago
 " José Taramello Roldán
 " Juan^o Quis Polanco

En la Ciudad de Fuente
 del Maote a veintiseiete de
 Octubre de mil novecientos veintita y siete. cuando las veinte
 horas de este día se reunieron
 en el salon de actos de la Casa
 Consistorial los Señores que componen
 la Comisión Gestora Municipal.

cuyo nombres se expresan al margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión suplente a la ordinaria del día 25 de este.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. =

Se dio lectura a una carta del Ayuntamiento de Ormaiztegui en la que se invitaba a la Corporación se adhiera al homenaje que ha de dedicarse al General Lucio de Blanes consistente en solicitar al Gobierno Nacional para el mismo la concesión del título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de Felipe el Rey.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar y comunicar así a referido Ayuntamiento de Ormaiztegui.

Segundo. =

Por la Intervención se presenta las siguientes cuentas y facturas.

Una importante 76,25 pts de Luis Loro por varios artículos de tejidos para los equipos de soldados que tienen que preparar los indios vaciados.

Otra de 60 pts correspondiente a Simón San.

de un por ocho kilos de charcos para abastecer
a las fuerzas del ejército que estuvieron en esta
población de campando, y
otra de Diego Rodríguez ascendente a 26 ps
por dos kilos de leña destinado al mismo fin
que el anterior.

Tercero. =

Se acuerda librar la suma de ochocientas
pesetas que como subvención se concede para
el sostenimiento de las cocinas que funcionan
en esta población y en las que se reportan
raciones de comida a las prisiones y otros po-
bros de la localidad.

Cuarto. =

En virtud de la sentencia dictada por el
Tribunal Contencioso-Administrativo en el
recurso que tenía interalado el oficial mayor
de esta Secretaría D. Carlos del Castillo Guerrero
contra el Ayuntamiento por desobediencia en su
cargo y cuyo detalle consta en la sesión
que folio de la Corporación el día 11 del pa-
sado Agosto, se acuerda por unanimidad re-
conocer a dicho Sr. Castillo un crédito por
valor de mil quinientos cincuenta y dos
pesetas, cincuenta céntimos, con lo que
asciende su haber de dejados de percibir, con
cargo al capítulo 1.º art. 4.º partida 3.ª de
presupuesto, ya que la cantidad que
figuraba en otro capítulo para esta atención
fue absorbida por la persona que ocupó
su cargo mientras estuvo destituido del
mismo.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto levan-
tando el Sr. Presidente la sesión siendo
las veintuna horas y veintinueve minutos



de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez
Julgenio Rivas
F. Garcia
Jose Larrañaga
M. ...

Sesion ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1937

- Dres que asisten
D. Juan Rodriguez Giles
Enrique Obando Montero
Juan Luis Obando Rosales
Diego Ventura Romero
Julgenio Quiñones Lopez
Jose Larrañaga Pando

En la Ciudad de Fuente del Mantle a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y siete siendo las veinte horas de este dia se reunieron en el salon de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comision Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al

margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodriguez Giles con el fin de celebrar sesion ordinaria. Decretado abierto el acto por la Presidencia el Secretario dio lectura del acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero.- Se dio lectura por el Secretario a una instancia presentada por Alvaro Pulido, empleado de este Ayuntamiento en la que solicita un aumento de sueldo por consideracion muy escasa para sus necesidades economicas el que actualmente disfruta. La Corporacion acuerda por unanimidad incluirlo en la plantilla de la Guardia Municipal y asignarle el mismo sueldo que cobra sus

10
miembros.
Segundo.= A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda
vender al vecino Juan^o M^oguros una veija
que posee el Ayuntamiento sin utilizar y
en el precio de que sea tasada por los señores
competentes.

Tercero.= También se acuerda por unanimidad rea-
lizar las gestiones necesarias para que se sean
confeccionados unos uniformes a los guar-
dias Municipales.

Cuarto.= A petición de varios vecinos que solicitan
comer en las cocinas por tener hijos en la
Legión y no recibir subsidio, encontrándose
en difícil situación económica, se acuerda
solicitar a la Presidencia para que según su
crítico orden se proceda a acceder a lo soli-
citado por dichos vecinos.

Quinto.= Teniendo en cuenta el estado económico tan
lamentable en que se encuentran los hijos
de la enferma demente Antonia Felicidad
Merced que carecen hasta de lo más in-
prescindible para su alimentación y la de
dicha enferma, el Ayuntamiento por unani-
midad acordó concederles una subvención
o sueldo diario de dos pts cincuenta céntimos
hasta que repetida enferma pueda ingresar
en el Manicomio de Merida.

Sexto.= Por último se acuerda el pago de una fac-
tura importante 8 pts de Juan Herrer
por trabajos realizados al Ayuntamiento en su
honoraria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantando el
Sr. Presidente la sesión siendo las veintinueve



horas y quince minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Julgencio Quiroga
Francisco Arriola
Juan Rodriguez
Jose Saranillo

Sesion del dia ordinaria del dia 8 de Noviembre de 1937.

- Sr.es que asisten.
- D. Juan Rodriguez Giles
 - " Enrique Obispo Montano
 - " Julgencio Quiroga
 - " Diego Ventura Romero
 - " Juan Oros Polanco
 - " Jose Saranillo Bardon

En la Ciudad de Fuente del Maestre a ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y siete cuando las veinte horas de este dia se reunieron en el salon de actos de la Casa Consistorial los Sr.es que componen la Comision Gestora Municipal cuyo nombre se expusieron al margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodriguez Giles con el fin de celebrar sesion ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el secretario dio lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad para pasar seguidamente a tratar de los puntos puestas en el orden del dia por el siguiente tenor.

Primero =

Se dio lectura a un escrito del Secretario de este Ayuntamiento D. Antonio Blanco Martin en el que solicita se sea concedida un permiso de treinta dias por tener necesidad de trasladarse a Padayri para cometerse al plan constructivo que le ha sido fijado, y al mismo tiempo y por carecer de fondos para tal curacion tambien

solicita la conación de la suma de seis-
cuentos pesetas que reintegrará al Ayuntamiento
en la primera ocasión que pueda hacerse.
El Ayuntamiento enterado de las manifestaciones
hechas por el Sr. Blanco Martín y cuando
la veracidad de las mismas concede por una-
nidad a dicho Sr. el premio de treinta días
solicitados y la suma, en calidad de reintegra-
ble, de seiscientos pesetas también solicitadas,
haciendo votos porque mejore lo más rápidamente
posible. Del mismo modo acuerda la honracion
designar al oficial mayor de este Ayuntamiento
D. Carlos del Castillo para que durante la
ausencia de secretario se encargue de la secreta-
ria por correspondencia en razón al cargo que en
la misma desempeña.

Segundo. =

Se acuerda por unanimidad en virtud de la
ausencia del oficial 2.º D. José Costas, que será
suspendido de empleo y sueldo según acuerdo to-
mado en la sesión del día 31 de Octubre pasado,
nombrar para sustituirle a un temporero, rea-
zando el nombramiento en el recinto de esta Ciu-
dad D. Jacinto (Juan) Bordero Prado, asignan-
dole un sueldo de ciento cincuenta pesetas
mensuales.

También y por merecidos de servicio se acuerda
nombrar otro temporero facultando al Sr. Alcal-
de, mediante un voto de confianza, para
designarlo.

Tercero. =

Se acordó conceder un libro de feche diario
a la vecina pobre Carmen Zambrano que según
prescripción facultativa, que se tiene a la lista,
la necesita para su hija Francisca.

Cuarto. =

Del mismo modo se acuerda abonar al maestro

Nacional D. Romualdo Ovila la subvención que le corresponde por Casa-habitación desde el mes de Junio hasta el día 10 del corriente por tener dicho Sr. necesidad de incorporarse a filas, ascendiendo a la suma de doscientos veintidos pesetas, con veintidós céntimos.

Quinto.=

Por último se acuerda conceder al Comandante del Puerto de la Guardia Civil la suma de cincuenta pesetas para que adquiere la fotografía del Capitán Cortes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión siendo las veintuna horas y veintidós minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Julgencio Ruero

Enrique Obando

Juan Rodríguez

Fernando

José Saramillo

C. del Castillo

Sesión del día 15 de Noviembre
de 1937 = Ordinaria

Sres que asisten.

- D. Juan Rodríguez Gilis
- " Enrique Obando Cortes
- " Julgencio Ruiz Soago
- " Diego Ventura Romero
- " José Saramillo Bardin
- " Valeriano Saramillo Martin
- " Francisco Quijas Delaños

En la Ciudad de Fuente del Maestre a quince de Noviembre de mil novecientos treinta y siete siendo las veintidós horas de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia de D.

Juan Rodriguez Gils con el fin de eleccion
ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia
el Secretario dio lectura al acta de la sesion
anterior la cual fue aprobada por unanimidad
pasandose seguidamente a tratar de los asuntos
puestos en el orden del dia por el siguiente
turno.

Primero. =

Por la Presidencia se expuso que para sal-
dar con el Banco de Credito Social las canti-
dades que se adeudan desde el año 1935 (mes
de Diciembre) hasta la fecha en que no se le
abono ninguna trimestralmente como estaba
acordado, ha requerimiento de dicho Banco y
ante la imposibilidad de aborale todo por
una vez, se le habia hecho la proposicion
de abonar en lo sucesivo los trimestres que
vayan venciendo y a cada ingreso que se haya
expirar de la cantidad de la festipulada o sea
el abono de un semestre cada trimestre, y asi
hasta ponerse al corriente en el pago. Rogaba
a los Sres. Sosters emitir su opinion favor-
able o no a la proposicion de pago re-
laiguada.

El Ayuntamiento bien enterado de la misma acua-
da por unanimidad aprobó en todos sus térmi-
nos la medida tomada por la Presidencia
para solucionar referido asunto.

Segundo. =

Expone el Sr. Alcalde que el local desti-
nado actualmente para escuela de parvulos
iba a ser dedicado para la instalacion en él
de los comedores de Auxilio Social, y proponia
en su vista, se acordara por el Ayuntamiento el
arrendamiento de otro local al cual seria tras-



ladada indicada escuela de parvulos, poniendo en su conocimiento que existe disponible para ser arrendado el piso principal de la casa que ocupa el teatro, propiedad del vecino D. Vicente Morcades, y como en ese mismo local ya ha existido con anterioridad una escuela Nacional, por reunir las condiciones que la superioridad exige para ello, podria si le pareciese a los Sres. Juntos realizarse el contrato de arrendamiento del mismo a los fines indicados. La Corporacion Municipal aprueba en un todo lo expuesto por el Sr. Alcalde y acuerda por unanimidad ser arrendado referido piso principal de mencionada casa en la suma de 1000 rs. peseta enarrenda ciertos dias que interesa su propietario por tal arrendamiento.

Fuente =

Enterada la Corporacion de que por el oficial D. J. Jose Cantarero habian sido liquidados los prestamos en dinero y trigo que a favor del Estado tenian varios vecinos, se acuerda, cumpliendo lo expuesto en la sesion del dia 21 del Octubre pasado, que por Secretario se redacte y envíe a dichos vecinos comunicacion relativa a la susposicion decretada en repetida sesion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto juramentando el Sr. Presidente la sesion siendo las once y quince minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez
Valeriano Saramillo
Jose Saramillo
Antonio Saramillo
F. Saramillo
del Castillo

Sesión del día 22 de Noviembre
de 1937. Ordinaria.

Sres que asisten.
D. Juan Rodríguez Liles
" Enrique Alfredo Montero
" Diego Ventura Dagnino
" Juan-Crisóstomo Delgado
" Fulgencio Quiñones

En la Ciudad de Montevideo
del Partido a sesionados
de Noviembre de mil
novecientos treinta y siete
siendo las veinte horas
de este día se reunieron
en el salón de actos
de la Casa Consistorial
los Sres que componen

la Comisión Gestora Municipal, cuyos nombres
se expresan al margen bajo la presidencia
de D. Juan Rodríguez Liles con objeto de cele-
brar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el
Secretario da lectura al acta de la sesión anterior
la cual fue aprobada por unanimidad, resen-
dore equidistante a tratar de los asuntos puestos
en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. = Se dio lectura por el Secretario a un escrito
dirigido al Ayuntamiento, por el oficial 2º de
Secretaría D. José-Castano Márquez en el que
manifiesta haberle sido comunicado por oficio
la suspensión de empleo y sueldo por 30 días
del cargo que ejerce en este Ayuntamiento e
instúpale el correspondiente expediente, y consi-
derando el recurrente que esta suspensión perjudi-
ca gravemente sus intereses, solicita la proce-
dencia del acuerdo, interponiendo el oportuno re-
curso de reposición, como trámite previo para
entablar en lo sucesivo los que proceda.

En vista de lo manifestado en dicho escrito,
el Ayuntamiento acuerda por unanimidad den-
gar la solicitud, manteniendo por consiguiente
fuerza en todas sus partes el acuerdo tomado

por el mismo en su sesión celebrada el día 21 del pasado octubre.

Segundo.= Se acuerda unánimemente abonar el importe a que asciende el blanqueo verificado en la Casa-Suata de la Sociedad Civil, descontando el mismo a los dueños del edificio al abonar el Ayuntamiento la renta estipulada.

Tercero.= Fijando este Ayuntamiento la cantidad determinada cantidad de trigo, como de su propiedad, procedente de pagos hechos al mismo en este cereal, se acuerda por unanimidad venderlo en venta y en su totalidad al Servicio Nacional del Trigo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto presidiendo el Sr. Presidente la sesión siendo las veintuna horas y veinticinco minutos de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Julgencio Ruiz
Juan Rodríguez

Enrique Ochoa
F. Ochoa
C. del Castillo
Pico

Sesión ordinaria del día
29 de Noviembre de 1937

Señores que asisten

D. Juan Rodríguez Giles.
" Enrique Ochoa Montero.
" Francisco Arias Bolaños.
" Diego Ventura Romero.
" Julgencio Ruiz Sayago.

En la Ciudad de Fuente del Maestre a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia de D. Juan Rodríguez Giles.

con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Declarado abierto el acto por la presidencia, el Secretario dió lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero: Se dió lectura por Intervencion de unas facturas del vecino Angel Garcia, importantes 242, 28 pesetas, por trabajos realizados en su herreria para el Ayuntamiento, siendo aprobadas.

Segundo: Por el Secretario se procedió a la lectura de un escrito firmado por el practicante municipal D. Pedro Sicilia en el que manifiesta que por encontrarse enfermo y en la necesidad de someterse a plan curativo en una finca de campo, solicita de la Corporacion municipal le fuera concedido un mes de permiso.

El Ayuntamiento, reconociendo ser ciertos los extremos expuestos por el solicitante acuerda por unanimidad concederle el mes de permiso solicitado que comensará a disfrutar cuando considere oportuno.

Tercero: Tambien se dió lectura por el Secretario de otro escrito que suscribe la vecina Isabel Ortiz Merchan en el que solicita le sea dada de baja en los padrones de arbitrios un carro de su propiedad por no poderlo explotar, debido a su estado de ruina y a tener incorporados a filas sus dos hijos, jimeos que ejercian su profesion con el mismo.

La Corporacion acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado y por tanto acordar la baja en el padron de arbitrios correspondientes del carro de referencia.

Cuarto: Del mismo modo dió lectura a otro escrito firmado por la vecina Dolores Pineda Gutierrez en el que participa conocer el excesivo trabajo que actualmente existe en las oficinas municipales por lo que solicita, en el caso de ser necesario personal, sea designada para rea-

lizarlo por crear nuevas condiciones para ello.

El Ayuntamiento despues de serena y amplia discusion, y teniendo en cuenta la necesidad que existe de personal para confeccionar los trabajos con la puntualidad exigida por la Superioridad, acuerda por unanimidad nombrar auxiliares temporales de la Secretaria con el sueldo de ciento veinte pesetas mensuales, a las señoras Dolores Perero Gutierrez y Concha Gordillo Gidoneha.

El Sr. Alcalde participo que haciendo uso de la facultad concedida a él por el Ayuntamiento sobre designacion de un escribiente con caracter temporero por necesidades del servicio, habia nombrado a la senorita Virginia Sanchez Casimiro, la que comenzo su trabajo el dia 22 del actual.

Los señores gestores quedan enterados de ello y acuerdan por unanimidad asignarle el sueldo de ciento veinte pesetas mensuales, haciendo constar al mismo tiempo en cuanto al nombramiento de la senorita Dolores Perero, que reune los requisitos necesarios que actualmente quidieran precisarse para poder ostentar el mismo.

Por no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la sesion de lo cual el secretario certifica como de todo lo contenido en este acta.

Juan Rodriguez ~~Enrique Obando~~

Fulgencia Ruiz

Señor Arce

Del secretario

Sesión ordinaria del día 7
de Diciembre de 1937.

Sr. es que asisten
D. Juan Rodríguez Giles
" Enrique Obando Montano
" Fulgencio Quiñ Sotayo
" José Laramillo Bordin
" Francisco Arias Polanco.

En la Ciudad de Fronte del Mas-
tre a suete de Diciembre de mil
novecientos treinta y siete quin-
do las ocho horas de este día se
reunieron en el salón de Actos de
la Casa Consistorial los Sres que
componen la Comisión Jестoral mu-
nicipal cuyos nombres se expresan
al margen bajo la Presidencia
de D. Juan Rodríguez Giles con objeto de celebrar sesión
ordinaria.

Declarado abierto el acto, por la Presidencia el Secretario
da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue
aprobada por unanimidad. pasándose seguidamente
a tratar de los asuntos puestos en el orden del día
por el siguiente turno.

Primero. = Por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados
por Candelaria Caleras, Hazel Lamason, Rubelia Cusi-
mis y José Sánchez, pidiendo la revocación del acuerdo
de la sesión anterior en que se nombraba auxiliar
temporero de estas oficinas municipales a la Sra Dol-
res Piñero, fundándose en que con arreglo al De-
creto del H. audillo - que no especifican cual sea-
tienen preferencia los que reclaman.

Entendidos los Sres Jестores acuerdan por unanimidad
mantener el acuerdo fundándose en las siguientes
razones:

1.º Que el Decreto aludido por los reclamantes, que
sin duda es el publicado bajo el n.º 378 en el
B. O del Estado n.º 356 de 11 de Octubre próximo
pasado, no establece preferencia sino que señala pro-
hibiciones por el tiempo de sus artículos, las cuales, a
tenor de lo dispuesto en la primera de las disposiciones
transitorias del Reglamento para la aplicación de



"Servicio Social" de la Nueva España que el mencionado Decreto establece, empezaron a regir a los treinta días siguientes de haber sido publicado dicho Reglamento, habiendo tenido efecto dicha publicación el treinta del pasado Noviembre en el B.O. del Estado y siendo por tanto evidente que no están en vigor dichas prohibiciones, y que la gestora tenía absoluta libertad de acción.

2.^a Que no obstante esa libertad de facultades para el nombramiento, la Comisión Gestora estudió con el debido detenimiento los antecedentes personales, políticos y sociales de la pretendiente al cargo, única por efecto que lo solicitaba, y del estudio de esos antecedentes resultó ser una persona honorabilísima en su vida privada, una entusiasta luchadora en el campo político, anterior al movimiento y en defensa de los partidos de extrema derecha y con posterioridad a dicho movimiento Nacional, se distinguió por su espontáneo ofrecimiento a prestar cuanto servicios creyeran necesarios las Autoridades de la Nueva España, y en efecto trabajó con patriótica actividad en la petición de oro para el Estado y en los múltiples menesteres que originaron las cocinas y comedores creados a raíz de la liberación del pueblo.

3.^a Que en vista de esos antecedentes y de su ofrecimiento de afiliarse a J. E. E. y de las Lanzas así como de su excusa de no poderse afiliar, se hizo el nombramiento dentro de la más plena justicia y de acuerdo con lo proclamado por la Jefe del J. E. E. providencial, tan amado y respetado, por esta Gestora como por quien más se le ame y respete.

Segundo. =

Del mismo modo se dio fe pública por el Secretario de este escrito, suscrito por la Srta. Lucía Castaño Marques, encargada de la Central Telefónica de esta Ciudad en el que participa al Ayuntamiento que por haber sido -

autorizado dicho Centro para la expedición y recepción de telegramas, mismo aumenta considerablemente el trabajo en la oficina así como los gastos que origina el reparto de telegramas, por cuyo motivo puplica a la Corporación (se dice) condecente una modesta subvención para atender al repertimiento de telegramas con la prontitud que dicho servicio exige.

El Ayuntamiento enterado de lo manifestado en el escrito de referencia acuerda por unanimidad, dejar su resolución pendiente de estudio hasta la proxima sesion en que sea tomado definitivamente el acuerdo que proceda.

Tercero.=

Igualmente dióse lectura a otro escrito de la vecina Gabriel Chaves Guerra en el que solicita se sean dados de baja del padron del arbitrio correspondiente los cañabones de la casa de su propiedad situada en la calle Quijote de Grau n.º 30, por haberlos quitado según certificación del maestro alarife, que efectúe su obra, que adjunta a dicho escrito.

La Corporación Municipal reconociendo ser cierto lo expuesto por dicha vecina, acuerda dar de baja del padron de referencia los cañabones de expresada casa a partir del día 1.º de Enero de 1938.

Cuarto.=

Tambien queda acordado, en vista del ruego hecho por los Maestros Nacionales, la cooperación de cristales, pizos y plomo, en los grupos escolares.

Quinto.=

En vista de la peticion hecha por Juan Nivira Zambrano, enfermo con ulcera de estomago, según indica el facultativo Sr. Perez Torrado, acuerdan los Sres. Gestores se sea concedido, en cargo al Ayuntamiento, un litro de leche diario para su alimentación.

Sexto.=

El Sr. Alcalde manifiesta: Que en virtud del acuerdo tomado en sesion del 9 de Septiembre de 1936 sobre anticipo a los Sres. Farmaceuticos de las cantidades que pudiesen



necesitas para sufragar sus farmacias de los recursos medicamentos, fueron entregadas 7.000 pesetas al Sr. Jacuri Zofi y 2.000 pts al Sr. Pucall. Pero como esas cantidades tenian el caracter de anticipo que al Ayuntamiento hacia la suscripcion abierta por un acuerdo primero de la sesion de 23 de Agosto del citado mes de 1936, en la Presidencia que es llegado el momento de formalizar debidamente ese pago ya que en la actualidad no a parece ni puede aparecer el mismo contabilizado: para conseguir de nuevo esas cantidades aparecen pagadas por la Mancomunidad Sanitaria Provincial y al efecto propone esta Presidencia que se requiera a los Sres Farmaceuticos para que les hagan constar asi mediante un recibo firmado por los mismos a favor del Hospital de dicho Organismo Provincial el cual entonces podria extenderse por correspondiente carta de pago que permitira el oportuno asiento en los libros de Intervencion.

Por otra parte como dichos Sres Farmaceuticos firmaron los correspondientes recibos al percibir aquellas cantidades es claro que al firmar o no como percibidas de la Mancomunidad habria de entregarse algun documento que anule los primeros no pudiendo devolverse esos recibos numeramente firmados por encontrarse en el Gobierno Civil con los demas justificantes de los fondos de la repetida suscripcion.

Por ultimo esta Presidencia propone que sea revocado el acuerdo de la sesion del 9 de Septiembre en cuanto al extremo de que "esos anticipos habian de irse amortizando con las cuentas de beneficencia que mensualmente bajan presentandose sin que puedan tener ni ser compensadas con las deudas que hayan contraido los Ayuntamientos anteriores" pues esta ademas de estar en contraposicion con las exigencias de la justicia que no

permiten desentendarse de deudas legítimas y legítima-
mente reconocidas, era imposible llevarlo a cabo por no
estar el Ayuntamiento durante mucho tiempo en condi-
ciones de reponer esas cantidades a los fondos que lo
habían anticipado; y por no saber el medio de llevar
a cabo esa formalización, por consiguiente y toda vez
que esto no es asunto de fondo sino de forma, pro-
pongo que al autorizar los farmacéuticos sus respec-
tivos recibos a favor de la comunidad lo hagan
en forma que esta pueda aplicarlo a los efectos que
más preferencia tenga con arreglo a lo legislado
y consuetudinario.

Los Sres. Jueces, haciéndose cargo de lo propuesto por
la Presidencia y después de haber un detenido estudio
de los diferentes extremos que comprende acuerdan
por unanimidad aceptar en todas sus partes la propuesta
hecha por la Presidencia.

Septimo. =

El Sr. Alcalde manifiesta que existiendo dos vacantes
de quondos municipales propone fueran nombrados
para ocuparlas los señores Antonio Sánchez Jarama y
Juan Guenno Guenno por reunir condiciones para ello,
cuya proposición fue unánimemente aceptada por los
Jueces asistentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por ter-
minado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión
de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario
certifica

Juan Rodríguez
Fulgencio Ruiz

Enrique Alvarado

José Lavamilla

Antonio Arias

C. del Castillo

Sesion del dia 13 de Diciembre
de 1937 - Ordinaria. =

Sres que asisten.

- D. Juan Rodriguez Giles
- " Enrique Obando Montano
- " Francisco Arias Delauro
- " Fulgencio Ruiz Lopez
- " José Saramilla Ardón
- " Valeriano Saramilla Martín

En la Ciudad de Fuente del Maestre
a trece de Diciembre de mil novecientos
treinta y siete siendo las
ocho horas de este dia se reunieron
en el salon de actos de la
Casa Comunal los sres que
componen la Comision Gestora
Municipal cuyo nombres se expresan
al margen bajo la Presidencia de
D. Juan Rodriguez Giles con objeto

de celebrar sesion ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario
da lectura al acta de la sesion anterior la cual fue
aprobada por unanimidad, pasandose seguidamente
a tratar de los asuntos puestos en el orden del dia por
el siguiente turno.

Primero. = Se dio lectura por el Secretario a los escritos presenta-
dos por los vecinos Antonio Pizarro Vasquez, (Antonio
Abreu Chaves) y Juan Ramirez Pedro en los que ha-
cen constar, con certificacion del respectivo aldjefe, haber
quitado los canales que existian en las casas de su
propiedad calles Lafra 21 y Cervantes 3 respectiva-
mente, rogando sean dados de baja a los efectos del
arbitrio del padron correspondiente.

El Ayuntamiento interesado de expresados escritos, acuerda
por unanimidad que sean baja expresados canales
en el arbitrio solicitado, previa comprobacion a partir
del dia 1º de Enero de 1938.

Segundo. = Se dio lectura a una factura importante 76 pts
presentada por el vecino Francisco Sanchez Primoli por
trabajo de carpinteria realizados en el edificio dedica-
do al deposito municipal. La misma fue aprobada por
unanimidad.

Tercero. = Se acuerda unanimemente que el Ayuntamiento continúe

Cuarto.=

buja con la suma de cien pesetas a favor de la suscripción abierta para el quinquenio "Pro-Combatiente". La Presidencia dio cuenta de que habia sido tomada medida de sus uniformes a los Guardias Municipales y que por así haberlo concertado, se habia entregado al Sr. Gamallo, de Pedaya, al valor de dicha medida la suma de ochocientas pesetas, mitad de la total que importan la confección de dichos uniformes, y la otra mitad será entregada al hacer entrega de copia de expresados uniformes definitivamente confeccionados.

El Ayuntamiento queda enterado de lo expuesto por el Sr. Alcalde aprobándolo en todas sus partes.

Del mismo modo, y enterado de la cantidad que se adeuda a expresado Sr. Gamallo, o personal de su sustitución, por la confección de uniformes también para la guardia municipal ordenada por el entonces Ayuntamiento socialista, se acuerda tomar en cuenta la misma para abonarla cuando las circunstancias económicas del Ayuntamiento lo permitan.

Quinto.=

A propuesta del Sr. Alcalde y por la necesidad que existe de practicar un censo de las existencias de vinos que contienen las bodegas de esta población, a fin de conseguir mayores ingresos para el Ayuntamiento por medio del correspondiente arbitrio, se acuerda por unanimidad realizar las gestiones precisas a fin de conseguir venga a este pueblo, abonando el Ayuntamiento los gastos que ocasione un tecnico en dicha materia a fin de llevar a efecto el censo expresado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez
Valeriano Gamallo

Enrique Chando
Andrés Riera

José Saramillo

del castillo

Sesión extraordinaria del día 15
de Diciembre de 1937.

Sres que asisten
D. Juan Rodríguez Giles
" Enrique Oyarzun Montero
" Julián Ruiz López
" José Saramillo Bahadón
" Diego Ventura Romero
" Francisco Arias Dolanós
" Valeriano Saramillo Martín

En la Ciudad de Fuente del Maestre a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y siete siendo las veinte horas de este día se reunieron en el salón de actas de la Casa Consistencial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodríguez Giles con objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar del asunto expuesto en la convocatoria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. =

Dar cuenta del expediente instruido al oficial 2.º de Secretaría D. José Castaño Marques. = Por orden de la Presidencia el Secretario da lectura al expediente instruido al oficial 2.º de Secretaría D. José Castaño Marques en virtud de acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesión celebrada por el mismo el día 21 de ^{Octubre} ~~Noviembre~~ pasado, cuyo expediente por providencia del Sr. Inspector fecha 7 de Diciembre fue puesto de manifiesto al interesado por término de tres días, alegando el expedienteado en escrito fecha 10 del mismo Diciembre no discarpe contra la acusación que se le imputa. Vistas las conclusiones del Sr. Inspector Insueta en las que consta que en el año 1935 dispuso dicho Oficial determinada suma de pesetas, producto de la

recaudación de cedulas personales del ejercicio de 1934, hecho conferado por el mismo.

Que la Gestora actual, conoció el hecho y por tener en cuenta los motivos que le indujeron a disponer de esas pesetas accedió a que las reintegrara previo descuento mensual en su haber, no estando, en estos momentos quin liquidadas, y no dando estado oficial al asunto para evitar perjuicios al interesado.

Que a pesar de la falta cometida, y aun sin liquidar la suma de que dispuso, comete en el actual otra de la misma clase disponiendo también de mil doscientas noventa y tres pesetas, un centimo de las que tenía en su poder por recaudación de cedulas personales del ejercicio de 1936.

Que requerido el interesado para el abono de dicha suma por así exigirlo la Diputación Provincial, manifestó serle imposible por carecer de fondos, vendose el Ayuntamiento en la necesidad de realizar el ingreso con fondos del Municipio para evitar la responsabilidad que en caso contrario habria de tener.

Que por esta última causa y en vista de la reincidencia cometida acordó el Ayuntamiento instruir el oportuno expediente, suspendiendole por un plazo de treinta días a tal fin.

Que en el expediente se observaron los tramites legales, y fue puesto de vista al interesado conferandole el mismo en sus puntos 1.º y 2.º en cuanto los hechos que se le imputan, que la confianza y lealtad en el funcionario es lo que garantiza el funcionamiento normal del Municipio, teniendo en cuenta sus antecedentes y su conducta reincidente en misión tan delicada por tratarse de fondos del Estado, Provincia o Municipio, considerando que la falta cometida es de las graves comprendidas en el art.º 194 de la vigente Ley Mun-



Cipal, el Concejal que informa propone a la Corporación la destitución del oficial 2.º de la Secretaría D. José Castaño Marques, con arreglo a lo preceptuado en dicho art.º de expreso cuerpo legal, elevando este expediente a dicho fallo. El Ayuntamiento una vez bien enterado del expediente y conclusiones del Sr. Concejal Instructor acuerda por unanimidad conformarse con lo que en las mismas se propone, destituyendo a D. José Castaño Marques del cargo de oficial 2.º que venia ostentando en este Ayuntamiento, cuya resolución se usará comunicada al interesado, permitiéndole que contra la misma puede entallar los recursos que autoriza el art.º 197 de la vigente Ley Municipal.

Segundo. =

Habiendo abonado el Ayuntamiento a la Diputación Provincial la suma de Mil doscientas noventa y tres pesetas, un centimo, por no haberlo hecho el ex-oficial 2.º de este Ayuntamiento D. José Castaño Marques por que al ser requerido para ello manifestó serle imposible por carecer de fondos, y a fin de que dicha suma se reintegre a los Arcos Municipales por los medios procedentes, se acuerda por unanimidad (para) requerir al expresado Sr. Castaño Marques para que en un plazo breve ingrese en la Depositaria Municipal la cantidad dicha, y en caso de que manifieste no poderlo hacer o su propuesta al Ayuntamiento una fórmula conveniente y justa para llevarlo a cabo, dar conocimiento del asunto a los Tribunales de Justicia para que por estos se sea reclamada por los medios que consierven oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo su contenido y de que eran las veinte horas y cuarenta y cinco minutos al terminar la

misma, go el Secretario certifica:
 Ente pasentis. = Noviembre. = para. = no vale, certifica
 Juan Rodriguez ~~Enrique Obando~~
 Diego Ventura ~~Valeriano Saramillo~~
 Fulgencio Ruiz ~~Fernando~~
 José Saramillo C. del Castillo

Sesión extraordinaria del día
 16 de Diciembre de 1937

Sres que asisten

- D. Juan Rodríguez Giles
- " Francisco Aguirre Bolanos
- " José Saramillo Bardon
- " Fulgencio Ruiz Sarago
- " Diego Ventura Romero
- " Valeriano Saramillo Pastor
- " Enrique Obando Montero

la Presidencia de D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que fueron convocados en la antelación reglamentaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad manifestando a continuación la Presidencia que en esta sesión como consta en la convocatoria se tratará únicamente de la discusión y aprobación del Presupuesto Municipal ordinario para el año de mil novecientos treinta y ocho.

En la Ciudad de Ponte del Maestre a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y siete siendo las diez y nueve horas de este día se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo



Seguidamente dispuso el Sr. Presidente que el Sr. Intendente proceda a la lectura del resumen por Capitulo y luego de los articulos segun la orden de los Capitulo de los proyectos de Presupuesto de Gastos e Ingresos para el año de mil novecientos treinta y ocho y que en caso dentro de cada articulo de las reclamaciones formuladas si las hubiera.

La orden Presidencial fue aceptada puntualmente por el Secretario dando el resultado que a continuación se detalla.

Resumen del Presupuesto de Gastos

Capitulos	Relaciones	Consignación	Pesetas	Cts.	
1.º Obligaciones generales	1al9	67	093	67	
2.º Representación Municipal	10711	4	250	0.0	
3.º Vigilancia y Seguridad	112	2.2	440	00	
4.º Policía Urbana y Rural	13al18	18	233	00	
5.º Recaudación	19	6	325	00	
6.º Personal y material de oficinas	20721	48	794	50	
7.º Salubridad e Higiene	22al27	19	205	00	
8.º Beneficencia	28al31	48	988	50	
9.º Asistencia Social	32al35	4	600	00	
10.º Instrucción Pública	36737	11	234	00	
11.º Obras Públicas	38739	6	000	00	
13.º Fomento de los intereses comunales	40741		900	00	
17.º Cargas de Justicia	42	5	092	46	
18.º Imprevistos	43	4	043	87	
<u>Total general de gastos</u>			<u>257</u>	<u>000</u>	<u>00</u>

384387

En votación ordinaria y por unanimidad fue aprobado el presupuesto ordinario de gastos para el año de mil novecientos treinta y ocho por la cifra total de doscientos cincuenta y siete mil pesetas.

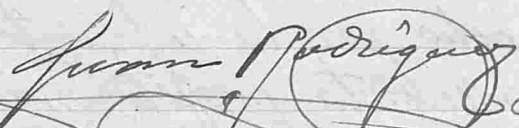
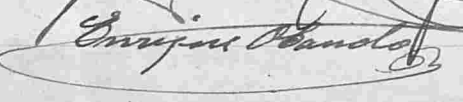


Capítulos	Resumen del Presupuesto de Ingresos	Relaciones	Consignacion	Peretas	cts
1º	Ventas	122	885	94	
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	3	100	00	
3º	Subvenciones	"	"	"	"
4º	Servicios Municipalizados	"	"	"	"
5º	Eventuales y extraordinarios	475	3 600	00	
6º	Arbitrios con fines no fijados	"	"	"	"
7º	Contribuciones ex post facto	6	250	00	
8º	Derechos y tasas	7,8	42 190	00	
9º	Cuotas, reparto y participaciones en tributo Nacional	976	31 862	52	
10º	Imposición Municipal	113	177 111	54	
11º	Multas	14	1 000	00	
12º	Mancomunidades	"	"	"	"
13º	Entidades menores	"	"	"	"
14º	Agrupación forzosa del Municipio	"	"	"	"
15º	Resultas	"	"	"	"
<u>Total general de ingresos</u>			257 000	00	

En votación ordinaria y por unanimidad fui aprobado el presupuesto de ingresos para el año de mil novecientos treinta y ocho por la cifra total de doscientos cincuenta y siete mil peretas

Así mismo la corporación acordó por unanimidad la prorroga de las ordenanzas de los diferentes arbitrios que regiran en el año mil novecientos treinta y siete que por las mismas que regiran en el presupuesto de mil novecientos treinta y ocho sin que en ellas se haya introducido modificación alguna

Por lo cual se dio por terminado este acto levantando el Sr. Presidente la sesión siendo las venidas horas de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica


 Juan Rodríguez

 Enrique Pando

Diego Ventura

Fulgencio Ruiz

O. del Castillo
guo

Sesión ordinaria del día 20
 de Diciembre de 1934. }

Spres que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
" Enrique Obquid Montuio
" Juan^{to} Oñas Bolaños
" Fulgencio Ruiz Saago
" Ire Larrañeta Nardón
" Diego Ventura Romero
" Valeriano Larrañeta Nardón

Giles con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Declarado abuelto el acto por la Presidencia el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad prosiguiéndose seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primero.

Por el Secretario se dio lectura a un escrito de D. Ire Larrañeta Moyano el que manifiesta su deseo de que el Ayuntamiento revoque el acuerdo tomado en sesión del día 15 del actual por el que se le destituyó del cargo de oficial 2.º que desempeñaba en este Ayuntamiento, en virtud de las conclusiones hechas, constando en el expediente que se le instruyó por falta grave cometida.

La Corporación acogida por unanimidad desistió de su escrito y mantiene en todos sus puntos el acuerdo de destitución tomado en la sesión de referencia.

Segundo. =

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia recaída en recurso interpuesto por el oficial de intervención D. Primitivo Leal Galvan de la que quedó enterado el Ayuntamiento en sesión del 27 de Septiembre pasado, se acuerda el pago de lo que se

le adeuda y como esto asciende a mil seiscientos cincuenta pesetas dos centimos por haberse devengado y no satisfechos en 1936 y en el capitulo correspondiente solo aparecen sin pagar novecientas pesetas, setenta y un centimos por haber cobrado el resto otro oficial de Intervencion, se le reconoce un credito igual a la diferencia o sea de setecientos cuarenta y nueve pts treinta y un centimos por lo que respecta a dicho ejercicio y en cuanto al actual se le reconocera su situacion de estudiante forzoso con las dos terceras partes del sueldo durante el tiempo que no ha desempeñado el cargo de encargado del Fideicomiso Municipal o sea de 6000 hasta Madrid inclusive y desde el 15 de Noviembre al 31 de Diciembre ascendiendo esas dos terceras partes del sueldo a la suma de cuatrocientas noventa y cuatro pesetas noventa y ocho centimos que sumadas a las 749,31 pts hacen que el credito que se le ha de reconocer con cargo al capitulo 1.º art.º 3.º partida 3.ª sea de 1.244,29 pts que unidas a las 900,71 pts que se pueden librar como resultados de 1936 computan las dos mil ciento cuarenta y cinco pesetas que es el total de lo que debe percibir.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad la propuesta reconociendo los creditos que se mencionan como asi mismo que para el ejercicio proximo se consigne dicha plaza en presupuesto y se reponga en ella al Sr. Local Galvan.

Tercero. =

Por la Presidencia se expone a los Sres. señores que para poder llevar a cabo el traslado de la oficina Fideicomisaria de esta Ciudad del local que hoy ocupa a Placeres por el Ayuntamiento propiedad de este se precisaba, segun asi lo comunicaba el Sr. Delgado

del Centro de la Provincia, que el Ayuntamiento aprobará en sesión los siguientes puntos.

1.º Que esta decisión sea tomada por el Ayuntamiento en sesión y que el mismo se comprometa a abogar los gastos que ocasionen el traslado, incluso las dietas que devenga el personal técnico y auxiliar que habia de llevarlo a efecto.

2.º Que este acuerdo figure en el acta de la sesión.

3.º Que se emita por duplicado certificación de lo que conste en acta a este respecto.

4.º Que a dicha certificación se acompañe un croquis por duplicado del nuevo local ofrecido.

El Ayuntamiento, después de amplia y serena discusión sobre el particular, acuerda por unanimidad aprobar lo exigido por repetido Sr. Delegado Provincial en todas sus partes, abogando los gastos que ocasionen su traslado, dietas del personal y en suma todo lo necesario para que repetido traslado pueda llevarse a efecto rápidamente. Tambien se acuerda sea expedida duplicada certificación de este acuerdo remitida a la Jefatura Provincial a los efectos intermedios.

Cuarto.=

La petición de D. Antonio Blanco Martínez, Secretario de este Ayuntamiento se le concede un segundo mes de permiso que comienza a contarse desde el día 11 del actual y termina el mismo día del proximo mes de Enero, motivado por enfermedad debidamente comprobada.

Quinto.=

Por Intervención se presentan las siguientes facturas: Una de Antonio Lago Ortíz importante pts; Otra de Jacinto Guerrero por valor de pts y la otra imputante 37,50 pts por las conferencias telefónicas y cuota de teléfonos durante el mes de Noviembre. Son todas aprobadas acordado su pago.

Sexto.=

Se dio lectura a una comunicacion del Sr. Alcalde de Laja ordenando del Ayuntamiento nombrara un miembro del mismo para que debidamente autorizado asistiera a la reunion que habia de tener lugar en aquel Ayuntamiento el dia 21 del actual a fin de discutir y aprobar en su caso el presupuesto ordinario de ingresos y gastos Carcarios de este partido correspondiente al venidero año de 1938 y al mismo tiempo se enviara al mismo la suma cantidad porille de pts para ingresar en la Caja Municipal a cuenta de los descubiertos que este Municipio tiene por debitos de contingentes para atenciones Carcarias y cargas de Justicia del Partido, evitando con ello el Ayuntamiento ser apremiado y embargado de no haberlo. Los Sres. Señores acunflan por unanimidad designar al Sr. Alcalde como representante del Ayuntamiento para la asistencia a expresada reunion y que el mismo lleve consigo la suma de 3.000 pts y las ingrese con cargo a los debitos que este Ayuntamiento tiene con respecto a cargo Carcario.

Septimo.=

Diose lectura a un escrito que suscribe el vecino de esta Ciudad D. Eudoro Simón Verdillo en el que manifiesta haberle publicado en el B. O de fecha 30 de Noviembre el fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el recurso que tenia interalado contra el Ayuntamiento Socialista que le destituyo de su cargo de Jefe de la Administracion de Arbitrios, y como dicho fallo dispone le sean abonados al recurrente los sueldos que dejó de percibir desde la fecha de su destitucion hasta la que fué dictado el fallo de referencia, sin perjuicio de los acuerdos legitimos que dicho Ayuntamiento haya adoptado o adoptare en lo sucesivo sobre supresion del cargo de Jefe de Arbitrios y consiguiente ase

del que lo desamparó, interesaba de la Corporación Municipal
 diese cumplimiento a un todo falta de expresado Tribunal
 Los Sres. Jueces quedan enterados del escrito mencionado
 y por el Sr. Interventor se propone a los efectos del pago
 de haberes devengados y no percibidos desde la fecha de
 la suspensión (25 febrero 1936) lo siguiente: Que las
 2.157,48 pts a que ascienden dichos haberes corresponda-
 tes a cuatro días del mes de febrero y los dos meses restantes
 de 1936 se abona en la siguiente forma: 1.256,26 pts
 con cargo a resultados de flujos año y el resto, que fue
 pagado a otro individuo que ocupó el cargo de Inter-
 ventor de Oribitico, mediante un reconocimiento con
 cargo al capítulo 1.º art. 3.º párrafo 3.º siendo por
 tanto este crédito con reconocimiento se propone de
 901,22 pts.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad hacer el pago
 de la cantidad dicha en la forma propuesta reconoci-
 endo a favor de D. Elio de la Sombra el crédito relaciona-
 do con lo que queda cumplida la sentencia ya que en el pre-
 supuesto de 1937 se amortizó dicha plaza y en la sen-
 tencia se declara que se abone lo adeudado sin perjuicio
 de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento sobre la su-
 presión del cargo de Interventor de Oribitico.

Octavo.=

Para que acompañe en representación del Ayuntamiento
 al técnico que ha de realizar el aforo de las existencias
 de vinos que existen en las bodegas de esta Ciudad,
 se nombra al Jefe D. Fulgencio Ruiz Sayago.

Noveno.=

Sobre la reclamación que hace a este Ayuntamiento la
 Diputación Provincial relativa a sujeción por este Ayun-
 tamiento de la suma de 9.781,65 pts saldo a su favor
 de la cuenta de cédulas personales de 1935, se genera
 reunir todos los antecedentes que sobre el particular existen
 en este Ayuntamiento y después gestionar y aclarar en
 expediente Diputación la resolución de este asunto.

Diciembre =

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Bando de Excmo Sr. General en Jefe del Ejército de Su de 23 de Diciembre de 1936 dese lectura a la Ordenanza Municipal para la exigencia del Derecho-tasa de diez centimos por cada litro de aceite que se consume o introduzca en esta población a partir del día 1º de Enero de 1938, formada por este Ayuntamiento, la que fue aprobada por unanimidad por la Corporación ordenando la publicación del oportuno edicto en el B.O de la Provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las veintuna horas y treinta minutos levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez Gil

Enrique Obispo

Diego Ventura

Julgencio Ruiz

del castillo

Sesión ordinaria del día 27
de Diciembre de 1937.

Sres que asisten.

D. Juan Rodriguez Gil
" Enrique Obispo
" Juan¹² Arias Polanco
" Julgencio Ruiz
" Valeriano Saramillo Martin

En la Ciudad de Fuente del Maestre a veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y siete siendo las veinte horas de este día se reunieron en el Salón de actas de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodriguez Gil con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue



aprobada por unanimidad parándose seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.
 Primero. = Se dio lectura a los escritos presentados por los vecinos Miguel Zambrano Gonsales, Isidoro Romero Guerrero y David Juanda Lopez en los que hacen constar, acreditándolo con artificio de los alarifes, haber quitado los dos primeros las rejas que existían en las casas de su propiedad y el último, los canales, también de su dominio, solicitando la baja en los padrones correspondiente.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad concederle dicha baja y que la misma surta efectos a partir del 1º de Enero de 1938

Segundo

Se aprueba el pago de una factura de la imprenta "La Soledad" importante 72,50 pts por la confección de impresos para las oficinas Municipales.

Tercero. =

También se acuerda solicitar de Obras Públicas sean concedidos a este Ayuntamiento 200 arboles del vivero del Estado para plantarlos en calles y parques de esta Población.

Cuarto. =

Del mismo modo se acuerda el abono a D. Luis Namollo, de Padepi de la cantidad de 850 pts resto de lo total adeudado por la confección de uniformes para la Guardia Municipal, cuya suma será entregada cuando dicho Sr. Namollo haga entrega de dichos uniformes definitivamente confeccionados.

Quinto. =

Se dio lectura a un escrito de D. Theodoro Marques manifestando haber realizado el ingreso en Depósito de la cantidad de 1293,01 pts correspondiente a la suma que el Ayuntamiento anticipó por vía, y envió a la Diputación Provincial procedente de la refundación de cuotas personales del año 1936 que dicho interesado llevó a efecto y le fueron reclamados por el Ayuntamiento en sesión del día 15 del actual, solicitando al mismo tiempo

que desaparecida la causa por la que se le destituyo del cargo de oficial 3° de esta Secretaria.

El Ayuntamiento queda enterado del ingreso que se expresa pero considerando que ello no es fuertemente para la falta cometida comprobada en el expediente que se le sustituyo acuerda por unanimidad mantener en todos sus puntos el acuerdo ya tomado de destitucion.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las veintuna horas levantados el Sr. Presidente la sesion de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Juan Rodriguez
Enriquez Mendez

Fernandez
Fulgencio Rivero

P. del Castillo

Sesion del dia 5 de Enero de 1938 suplente a la ordinaria del dia 3.

Sesiones asistieron

- D. Juan Rodriguez Jiles
- " Enriquez Alfredo Montano
- " Fulgencio Ruiz Lopez
- " Juan L. Ocasio Doblas
- " Valeriano Guzmán Marten.

En la Ciudad de Puerto del Macho a cinco de Enero de mil novecientos treinta y ocho siendo las veinte horas de este dia se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Sres que componen la Comision Gestora Municipal, cuyo nombre se expone al margen bajo la Presidencia de

D. Juan Rodriguez Jiles con el fin de celebrar sesion suplente a la ordinaria del dia 3. del actual.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Sr. secretario dio lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad para dar principio a tratar de los asuntos puestos en el orden del dia por el siguiente turno.

Primero =

La Maestra Nacional D. Carmen Corrida Comero

que desempeña en la actualidad el cargo de maestro auxiliar de Escuela de párvulos solicita en virtud de lo sea concedido un mes de permiso para ausentarse de la localidad a fin de resolver asuntos particulares, y el Ayuntamiento considerando en esto lo manifestado faciendo a dicha petición y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantado el Sr. Presidente la unión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Juan Rodríguez Fuentes

Enrique Candelas

Julgencio Ruiz

J. del Castillo

Sesión del día 10 de Enero de 1938. Ordinaria.

Pres que asisten.

D. Juan Rodríguez Giles
 " José Saramillo Pardo
 " Diego Ventura Ramos
 " Julgencio Ruiz Soyo

En la Ciudad de Fuente del Monte a diez de Enero de mil novecientos treinta y ocho siendo las veinte horas de este día se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los Sr. de la Comisión Gestora Municipal cuyo nombre se expresan al margen bajo la presidencia de

D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la presidencia el Sr. Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primeros. =

Por la Intervención se presentan las siguientes facturas
 Una de Fran^{co} Jordillo, importante 160,05 pts por trabajos realizados en el local de Juzgado Municipal Ayuntamiento, Casa Cuartel de la Guardia Civil y Pabellón

del Comandante del Puerto.

Otra de Jose Ferrera importante 23,50 pts por trabajos de herreria para el Ayuntamiento.

Otra de Fran^{co} Santiago por valor de 55,25 pts por trabajos de carpenteria realizados para el Ayuntamiento.

Otra de 500 pts importe de los trabajos realizados en listas copiatorias y matrices de recibos de contribucion por el concepto de rustica para el ejercicio de 1938 llevados a efecto por el vecino de Pedraja D.

Manuel Ordóñez y otra de Jose Vasquez por valor de 12,50 pts por trabajos de carpenteria para este Ayuntamiento.

Todas fueron aprobadas por el Ayuntamiento y acordado su pago.

Segundo.=

En virtud de conocerse no existen nichos en el Cementerio Municipal se acuerda la construccion del numero de seis en la forma anteriormente establecida.

Y no habiendo más asunto de que tratar se dio por terminado el acto, siendo las veintuna hora levantando el Sr. Presidente la sesion de lo cual como de todo lo contenido en este acto el Secretario certifica.

Juan Rodriguez
Julgenio Ruiz

Diego Ventura
C. del Castillo

Sesion ordinaria del dia 17
de Enero de 1938

Sres que asisten.

- D. Juan Rodriguez Gilis
- " Enrique Obando Montero
- " Fran^{co} Oros Polanco
- " Diego Ventura Nomero
- " Julgenio Ruiz Sayago

En la Ciudad de Junti del Puerto a dos y siete de Enero de mil novecientos treinta y ocho siendo las veinte horas de este dia se reunieron en el Salon de Actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comision Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo

la Presidencia de D. Juan Rodríguez con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el secretario dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero.=

Diose lectura a un escrito de D. José Costanzo solicitando se le expida certificación comprensiva del acuerdo tomado por el Ayuntamiento relativo a la concesión de pagar por plazos mensuales el saldo que resultó adeudado al mismo en la liquidación efectuada, como recaudador de cédulas personales del año 1934.

Se acuerda por unanimidad no poder acceder a la expedición de indicado documento por no constar en acta el mismo.

Segundo.=

También se dio lectura a otro escrito del vecino Miguel Zambrano Ferradas solicitando le sea dado de baja del padrón del arbitrio correspondiente a parte del finca 1.º del actual el campo que como de su propiedad figura en el mismo ya que no lo utiliza por que se dedica actualmente a las labores agrícolas, no utilizando por tanto dicho vecino, y manifestando que para garantizar dicha baja le sea el mismo preterido.

El Ayuntamiento considerando ser cierto lo expuesto por dicho solicitante acuerda por unanimidad concederle la baja en el arbitrio correspondiente del campo expresado, a partir del 1.º del actual y que el mismo le sea preterido.

Tercero.=

Del mismo modo se dio lectura a otro escrito de D. Manuel Zamora, oficial 1.º de este Ayuntamiento en el que expresa que teniendo pensado sacrificarse un

cerdo solicita no le sea cobrado el arbitrio del
peso del mismo en atencion a que el Ayuntamiento
le adeuda una importante suma por saleros de-
venagados en su campo y no satisfechos, pudiendo
este descontada de esa deuda la suma que re-
presenta dicho arbitrio.

Los Sres Gestores acuerdan por unanimidad ac-
ceder a la solicitud por el Sr Quinones.

Cuarto.=

Atendiendo a la petición hecha por el Jurga-
do Municipal y por mercurio en su nuevo local,
se acuerda unánimemente la instalacion en el mis-
mo de un aparato telefonico y concederle una
foto del Jefe del Estado y un crucifijo.

Quinto

Quedo en todo el Ayuntamiento aprobado el pago
de una factura de la imprenta "La Espluma"
por valor de 13,50 pts importe de impresos para
el cobro de impuestos de abasto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto siendo las veintuna horas
levantando el Sr. Presidente la sesion de lo cual
como de todo lo contenido en este acta el Secre-
tario certifica.

Juan Rodriguez Ferrer

Enrique Andres

Diego Ventura

C. del Castillo
Seco



Sesion del dia 26 de Enero
de 1938 supletoria a la ordinaria
del dia 24

Sres que asisten

D. Juan Rodriguez Giles
" Enrique Olmedo Romero
" Juan^{co} Arias Bolaños
" Diego Ventura Romero
" Valeriano Saramillo Martin
" Losi Saramillo Bardon.

de D. Juan Rodriguez Giles (con el fin de celebrar
sesion supletoria a la ordinaria del dia veniente.
pro.

Declarado abuelto el acto por la Presidencia el
Secretario dio lectura al acta de la sesion anterior
la cual fue aprobada por unanimidad, pasan-
dose equitadamente a tratar de los asuntos puestos
en el orden del dia por el siguiente tenor.

Primero.=

Dióse lectura a una comunicacion de D^a
Carmen Corredor manifestando que habiendo de-
cidido residir en Puerto Genil definitivamente re-
nuncia a la Plaza de auxiliar de la escuela de
parvulos que venia desempeñando en esta Ciudad.
El Ayuntamiento queda enterado de dicha comuni-
cacion.

Segundo.=

Seguidamente se dio lectura a otro escrito de Ana
M^a Plano Fena manifestando que habiendo
quedado vacante la plaza de auxiliar en la
escuela de parvulos de esta Ciudad solicitaba
por crear reunen los derechos necesarios y ser apta
para el desempeño de la misma, figura nombrada
para el expresado cargo.
Los Sres. señores acuerdan por unanimidad no

acceder a lo solicitado por la peticionaria,
y si fuera publica la existencia de dicho va-
cante para que pueda ser tambien solicitada
por otras personas que reúnan condiciones
para ello y asi lo decern.

Tercero.=

Del mismo modo diose lectura a otro escrito
firmado por los funcionarios y empleados de este
Ayuntamiento que reúnen las condiciones que
se determinan en el art. 4.º del capítulo 9.º del
presupuesto de gastos del presente ejercicio, para
gozar de auxilio familiar por tener sueldo in-
ferior a 6.000 pts, tener mas de tres hijos
y no percibir más sueldo que el sueldo soli-
citado del Ayuntamiento acuerde la concesion
de dicho auxilio familiar en la proporcion que
a cada uno corresponde segun relacion unida
al escrito y que ascunde mensualmente todos
ellos a la cantidad de 131,97 pts.

Cuarto.=

El Ayuntamiento en discusion y por unanimi-
dad aprueba en todas sus partes lo solicitado en
el escrito mencionado.

El secretario D. Antonio Blanco solicita se sea
librada la cantidad que se acordó anticiparse en
sesion del 8 de Noviembre agregando que a fin
de facilitar los tramites legales puede resolverse
el anticipo a 583,33 pts que constituyen
el sueldo de un mes un vez de las 609 pts que
tenia solicitadas.

Quinto.=

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad
librar expresada cantidad con cargo al capítulo
6.º art. 1.º partida 6.ª.

Por la Intervencion se presentaron las siguientes
facturas.
Una de Benito Fernandez de Zafra importante



7,75 pts por un saco de cemento para las obras municipales del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde da cuenta de dos viajes realizados a Badojo para asuntos oficiales y de la necesidad de volver el día 28 para gestiones de la misma índole calculando los gastos, incluido el próximo viaje en 76 pts.

El mismo da cuenta de otro viaje a Villafraña y a Almerich cuyo gasto suman 13 pts.

Por último manifiesta haber comprado una caja de plumas y un almanaque que han costado la primera 15 pts y la segunda 2,50 pts.

El Ayuntamiento aprueba los gastos y acuerda su abono las cantidades que le presenten.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las veintinueve horas y quince minutos levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Juan Rodríguez

Enrique Cando

José Saramillo

Diego Ventura

Vicario

C. del Castillo

Sesión del día 26 de Enero
de 1938 Extraordinaria

Sres que asisten:

D. Juan Rodríguez Giles
" Fulgencio Quij-Soriano
" Valeriano Laramillo Martín
" Fran^{co} Quij Polanco
" Diego Ventura Romero
" Enrique Obando Montero
" José Laramillo Pardo

En la Ciudad de Fuente del
Maestre cuando las doce horas de
este día se reunieron en el salón
de actos de la Casa Consistorial
los Sres que componen la Comisión
Gestora Municipal cuyos nombres
se expresan al margen bajo la
presidencia de D. Juan Rodríguez
Giles con el fin de celebrar sesión
extraordinaria para tratar de los
asuntos expuestos en la convocatoria.

Declarado abierto el acto por la presidencia el
Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior
la cual fue aprobada por unanimidad para que se
siguiera a tratar de los asuntos puestos en el
orden del día por el siguiente turno.

Primero. = Se dio cuenta por entera lectura de los expedientes
de propuestas instruidos a los mozos Luis Casimiro
Exposito Rebollo y Salvador Fernando Quij
García n.º 1 y 14 del cumplimiento del año 1.940
que citados por edicto no comparecieron por sí
ni por medio de representantes al acto de la
clasificación y declaración de solados, ni tomaron
ninguna medida para que se lo impidieran. Vis-
to sus resultados y diligencias, visto lo expues-
to por parte del vecino designado como defensor
y por la de los padres de los mozos n.º 3 y 15
del alistamiento, el Ayuntamiento acordó: Que
debe declararse y declararse prófugos para todos los
efectos legales, a los mencionados mozos Luis
Casimiro Exposito Rebollo y Salvador Fernando
Quij García.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto cuando las doce y treinta

minutos levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Juan Rodríguez
Diego Ventura

Enrique Alvarado
Sr. Ariel

Sesión Ordinaria del día
31 de Enero de 1938.

Sres que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
" José Saramillo Bardon
" Fulgencio Ruiz Sepago
" Diego Ventura Romero
" Juan^o Orias Dolan

En la Ciudad de Frente del Mar a treinta y uno del mes de Enero de mil novecientos treinta y ocho y ocho siendo las veinte horas de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el secretario dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad para darse seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero.- Se dio lectura a un escrito presentado por el oficial temporero de este Ayuntamiento D. Ignacio Bordenado Prado manifestando que por ser muy escaso el sueldo que actualmente disfruta y tener en cuenta el muchos trabajos que sobre el mismo pesa, solicitaba un aumento en dicho sueldo y en aquella cantidad que la Corporación estimara oportuna.

Los Sres del Ayuntamiento después de amplia y serena discusión reconociendo lo justo de la petición formu-

18
Toda, acuerdan por unanimidad, nombrar a D. Jacu-
cio Corduro Prado oficial 2.º de la Secretaría de este
Ayuntamiento con carácter provisional hasta que se
provea la plaza por los trámites legales.

Segundo. =

También se dio lectura a una carta del Director
del Banco Español de Crédito de Orense al Ayuntamiento a contribuir a la sus-
cripción por el abierta para regalar un bastón
de mando y un sable al Sr. Coronel y Purdon
Coronel Fella por su actuación en esta Pro-
vincia al mando de sus fuerzas de choque para
liberarla de elementos marxistas.

Por unanimidad acordó el Ayuntamiento contri-
buir con la suma de 50 pesetas a expresada
suscripción.

Tercero

Se acuerda que en la sesión próxima informe el
Secretario sobre el estado en que se encuentra la publi-
cación del que fue ordenanza de la administración
de arbitrios. Manuel Rojas Franco.

Cuarto. =

Se presentaron las siguientes facturas:

Otra de Antonio Alvarez importante 65,10 pts
por material eléctrico para el Juzgado y Cabil.

Otra de José Guerrero importante 8 pts por un ovillo
de quinta para pintar los canchales de la noche
que se vende al público.

Otra de Natividad Casariego ascendente a 12 pts
por dos días de pensión del encargado del aforo de
las heredades.

Todas ellas fueron aprobadas por unanimidad
así como acordado su pago y del mismo modo
se acordó abogar al albañil José Ontón Casarico
la suma de 366 pts por la construcción de
seis nichos en el Cementerio a razón de 61 pts cada
uno.

Igualmente se aprobaron los siguientes pagos hechos el día de hoy.

1.^o Por imprenta del Ayuntamiento 22,50 pts a Dolores Guerrero Alvarado y 22,50 a María Pérez.

2.^o Por imprenta de los grupos escolares 20 pts a las siguientes obras: Sofía Lambano Utrero, Elisa Suarez Jorcia Antonia Chacabado Venegas y Paula Sanchez Guerrero y 12,50 pts a María del Carmen Gutierrez por imprenta de la escuela de párvulos.

3.^o A Pedro Hernandez Lambano 120 pts por imprenta de la vía pública.

Todos estos pagos corresponden a servicios del mes de Enero y se acuerda que en los meses sucesivos se paguen por separado las mismas cantidades por los mismos servicios y a los servicios mencionados mientras no sean sustituidos por otros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las veintuna horas, levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juorn Rodríguez. Enrique Muñoz

Diego Ventura

Luz Quirol

Sesión del día 9 de febrero de 1938
 Supletoria a la ordinaria del día 7.

Sres que asisten.

D. Juan Rodríguez Gilfo
 " Enrique Alfredo Montero
 " Francisco Arias Botaniño
 " Diego Ventura Romero

En la Ciudad de Fuente
 del Maestre a nueve de febrero
 de mil novecientos treinta
 y ocho, siendo las ocho horas
 se reunieron en el salón de
 actos de la Casa Consistorial
 los Sres que componen la Co-
 misión Gestora Municipal cu-

yos nombres se expresan al margen bajo la Presiden-
 cia de D. Juan Rodríguez Gilfo, con el fin de celebra-
 ración supletoria a la ordinaria del día siete.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el secreta-
 rio dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue
 aprobada por unanimidad para darne seguidamente a
 tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el
 siguiente turno.

Primero. =

Se da cuenta de la solicitud de D^a Isabel Garcia para
 el cargo de Auxiliar de la Escuela de Parvulos que es
 la única presentada, además de la que ya se fue por la
 Sta Ana Blanco Fena, después de anunciada en va-
 cante por ocho días en el tablon de anuncios del
 Ayuntamiento.

Hste pasa al estudio de las circunstancias que
 concurren en ambas solicitantes, reconociendo que aunque
 la Sta Blanco Fena tiene la carrera de Maestra Pa-
 cional, el buen desempeño de las modestas funciones
 para auxiliar para parvulos pueden también logran-
 se sin dicho título y mejor si se tiene la experien-
 cia que posee D^a Isabel Garcia que durante muchos
 tiempo para poder atender a sus mas urgentes ne-
 cesidades y a la de sus tres hijos ha trabajado en su
 casa una escuela de pequeños a los que enseñó y aten-
 dió con toda soliciud. Y teniendo esto en cuenta
 y conociendo la gestora la situación en que se encuen-

tra dicha D^{ca} Isabel Garcia por career en absoluto de recursos ya que su marido desapareció cuando fue tomado de Bafajor, ignorando si se había ido con los rejos a pesar de sus reconocidas ideas de derechas, circunstancia que, en todo caso, vendría a acentuar la aflicción de su mujer cuyo espíritu católico es notorio y ejemplar, y considerando que aunque en la Sta Ana existen las mismas circunstancias personales dignas de todo aplauso su situación económica distando mucho de ser lisonjera no es tan apurada ni exige tan urgente remedio como la de la repetida D^{ca} Isabel y cuyo auxilio tendría que atender el Ayuntamiento por algún medio por exigirlo así sus deberes de carácter social, acordó por unanimidad nombrar a D^{ca} Isabel Garcia Orenis para el cargo de auxiliar de la escuela de Parvulos de esta Ciudad, poniendo en su conocimiento tal designación para que se posesione de dicho cargo a la mayor brevedad.

Segundo.=

Para que se encargue de la confección del Repartimiento General de Utilidades del Ejercicio de 1938, según dispone la Ley, se acuerda nombrar a los señores que a continuación se expresan para que formen la Junta de reparto y actúen en todo lo relacionado con la confección de este documento.

Parte Real, = D. Manuel Obando Sanchez-Hidalgo mayor contribuyente por Justicia, domiciliado en este término.

D. José Casillas Ruano mayor contribuyente por Justicia domiciliado fuera del término.

Don Luis Flores-Cabrera bozano mayor contribuyente por Urbana domiciliado en este término.

Vota de D. Juan^{to} Torres Ramiro, mayor contribuyente por Industrial.

Parte Personal: = D. Manuel Obando Lopez de Ayala contribuyente por Justicia, residente y domiciliado en

este término.

D. Valenciano Laramillo Martini idem por Urbana, id id.

D. Fran^{co} Quij Bolanos idem por Industrial id id.

Tercero.=

Por la Intervención se disp' cuenta de las siguientes
recetas despachadas por los farmacéuticos titulares
en los quince meses que se expresan y por las con-
tidades que también se indican.

Don Fernando Garcia Eofi.= Año 1936

Enero. 687,04 pts. - Febrero 716,99. - Marzo 770,65
Abril. - 746,11 pts. - Mayo 681,07. - Junio 912,26
Julio. 572,19. - Agosto 340,63. - Septiembre 667,63
Octubre 637,24. - Noviembre 610,46 y Diciembre -
604,16. - Total. = 7.946,37 Pts

Don Daniel Picallo Dies.= Año 1936

Enero. 637,29 pts. - Febrero 506,01. - Marzo 562,60
Abril 625,00. - Mayo 781,00. - Junio 850,00
Julio. 670,00. - Agosto 655,95. - Septiembre 455,45
Octubre. 498,57. - Noviembre 439,68. - Diciembre 526,45
Total. = 7.209,00 Pts.

Don Fernando Garcia Eofi.= Año 1937

Enero 733,92 pts. - Febrero 322,21. - Marzo 418,07
Abril 677,81. - Mayo 664,24. - Junio. 531,18
Julio 455,42. - Agosto 598,54. - Septiembre 343,23
Octubre 382,56. - Noviembre 372,92. - Diciembre 424,44
Total. = 5924,54 Pts

Don Daniel Picallo Dies.= Año 1937

Enero. 635,64 pts. - Febrero 670,03. - Marzo 554,03
Abril 740,57. - Mayo 844,02. - Junio 771,72
Julio. 725,01. - Agosto 580,16. - Septiembre. 598,92
Octubre 563,48. - Noviembre. 802,30. - Diciembre 525,14
Total. = 8.011,02 Pts

Por unanimidad fueron todos aprobados por el Ayunta-
miento.

Cuarto.=

Se acuerda nombrar al oficial mayor de este Ayunta-
miento.



Quinto. =

mento. D. Carlos del Castillo Guerrero, encargado también del repellido de quintas comisionado para todos los casos relativos a la concentración e incorporación a filas de reclutas y celebración de los juicios de revisiones a los que asistirá en nombre del Ayuntamiento cuando para ello se reciban ordenes de la superioridad. Se acuerda por unanimidad efectuar los siguientes pagos.

- 1.º A D. Carlos del Castillo como comisionado para el juicio de revisiones de los mosos del 1.º trimestre del cuatrimestro de 1940, dietas del mismo, reintegro de toda la documentación y socorros a los mosos que supieron revisiones 148,30 pts.
- 2.º A Luana Gomez Guerrero, Encarnación Lambano, María Guerrero Merino, Antonia Mercedes Vecina, Carmen Lauro de Foleasa, y María Dolores Jordillo la cantidad de 7,50 pts/a cada una en concepto de auxilio de lactancia correspondiente al mes de Enero, acordando se le siga abonando dichos auxilios hasta que se acuerde la baja de cada una.
- 3.º Al Administrador de Arboledas 34 pts importe de rollo para la mula propiedad del Ayuntamiento; 13,30 pts por gastos de su oficina durante el mes de Enero y 137,50 pts por picón, cisco y embudo del mismo, para edificación de oficinas y dependencias municipales, pando, aprobados todos los recibos que el mismo presenta.
- 4.º A Agustín Lambano Lauro de, Tori Guerrero Merino y Juan Torques Gomez la suma de 310 pts por trabajos de elevación de aguas en fuentes públicas durante el mes de Enero.
- 5.º A Antonia Casaraltas 21 pts importe de 30 litros de leche que le fueron suministrados por razón de enfermedad, acordando se continúe el socorro de un litro diario mientras

el Sr. Alvalde lo juzga necesario.

6° A. D. Juan Sando 15 pts por la confección de un plano de la planta baja del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las veintuna horas y treinta minutos levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica

Juan Rodríguez Gil
Enrique Obando
Diego Ventura

Diligencia La pongo yo el Secretario para hacer constar que por no reunirse los señores Gestores, no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día 14 del actual, y por la misma causa tampoco la supletoria del día 16.

Fuente del Maestre 17 Febrero 1938
(del Castillo)

Sesión del día 21 de febrero de 1938
Ordinaria

Sres que asisten.

D. Juan Rodríguez Gil

" Enrique Obando Montero

" Valeriano Laramillo Martín

" Juan^{co} Amos Dolanós

" Fulgencio Quis Larraya.

En la Ciudad de Fuente del Maestre a veintuno de febrero de mil novecientos treinta y ocho siendo las veinte horas de este día se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal, cuyos nombres se expresan al margen bajo la

Presidencia de D. Juan Rodríguez Gil con el fin de

celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. =

Se dió lectura a un escrito firmado por la Sra Ana M^a Blanco Fena en el que en resumen manifiesta que por tener más de veinte años que D^a Isabel Garcia Ormieg, que ha sido nombrada auxiliar de la escuela de párvulos, para que la recurrente solicite en sesión anterior, para desempeñar la misma debido a concurrir en ella otras circunstancias a más de ser Maestra Principal en posesión del correspondiente título solicitaba fuera revocado el acuerdo por el cual fue nombrada auxiliar de la escuela de párvulos D^a Isabel Garcia, y en su lugar recuperara el nombramiento de ese cargo en la recurrente.

El Ayuntamiento por unanimidad acorda sea estudiado lo expuesto por la Sra Ana Blanco y de su resultado se tomará acuerdo en la próxima sesión.

Segundo. =

También se dió lectura a otro escrito que suscribe D. Manuel Piñero Gutierrez jefe de la Secretaría de este Ayuntamiento en el que expresa que por creer se apto para desempeñar la función que se le encomienda en la oficina, llevar ocho meses en la misma con carácter interino, y en diferentes épocas mayor número de tiempo que vienen todos a superar varios años de servicios, existe sobre el mismo muchísimo trabajo y considerar el sueldo que actualmente disfruta muy poco dada las circunstancias actuales, solicitaba, puesto que existe vacante una plaza de oficial 2^o de la Secretaría, fuera nombrado para ocupar la misma con carácter provisorio, y con el sueldo que la misma tiene asignado en

presupuesto.

La Corporación Municipal después de amplia y serena discusión, reconociendo ser justa la petición formulada acuerda por unanimidad nombrar a D. Manuel Pinedo futuro oficial 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, con carácter provisional, hasta que dicha plaza sea provista por los trámites legales.

Tercero.=

Igualmente dió lectura a otro escrito del vecino José Pedro Cuellar solicitando se deviera de baja del Padrón correspondiente las casas que existían en una casa del mismo calle Martínez n.º 4 por haberlas quitado.

El Ayuntamiento acuerda no conceder esa baja en el actual año por estar ya confeccionado el padrón de ese arbitrio, y si que surta efecto en el próximo de 1939.

Cuarto.=

Se acuerda por unanimidad que el Sr. Alcalde dirija respetuoso escrito en nombre de la Jefe de la Sección al Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial en suplica de que ordene lo conveniente para conseguir hospitalización en el manicomio de la Provincia de la enferma Antonia Hernandez Merchán por no reunir condiciones la habitación en que aquí se halla recluida ni existir otra acondicionada para ella.

Quinto.=

Se dió lectura a una factura de Juan Lombano importante 12,50 pts por el suministro de 250 ladrillos para las obras del local donde estaba antes el Juzgado Municipal, propiedad de este Ayuntamiento. Y por habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto siendo las veintuna horas y quince minutos levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez Pinedo

~~Enrique Oando~~

Valeriano Laramillo

~~Fulgencio Ruiz~~

Sesión del día 2 de Marzo de 1938
 Supletoria a la ordinaria del día
 28 de febrero

Sres que asistieron.

- D. Juan Rodríguez Giles
- " Valeriano Laramillo Maestre
- " Enrique Oando Montero
- " Diego Ventura Romero
- " Francisco Arias Bolaños
- " Fulgencio Ruiz Saeg
- " Francisco Arias Bolaños

En la Ciudad de Fuente del Maestre a dos de Marzo de mil novecientos treinta y ocho cuando las veinte horas de este día se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen, bajo la Presidencia de D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión

supletoria a la ordinaria del día 28 de febrero.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el Secretario dió lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primero=

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del Oficio de D^a Rufina Rodríguez Maestra Pasiona en que manifiesta su extrañeza ante el nombramiento de Auxiliar de la Escuela de Niños, de la que es titular, a favor de D^o Isabel García Lencina, ya que no es maestra titulada y si lo es otra solicitante anunciando que ignora su derecho para ser posesión o quien carece de título.

Pide que el Sr. Alcalde que a este oficio contestó con otro en el que le comunicaba, que, sin

perjuicio de dar cuenta del suyo a la Gestora, por
ra que esta acordase lo que estimara oportuno
y "prescindiendo de sus impertinentes apreciaciones"
se reiteraba que diése posesión de su cargo a
la Auxiliar nombrada D^a Isabel Garcia.

La Comisión conociendo ambos oficios y es-
tudiando serenamente el asunto, acuerda por
unanimidad aprobar lo dicho por el Sr
Alcalde en su oficio a D^a Rufina Gobi-
quey, haciendo ademas constar en acta el
desagravo con que ha visto la corporación
los terminos en que se esperaba dicho Sr
maestro al permitirse en juicio con tan
ta ligereza sobre un asunto de la compe-
tencia de la Gestora Municipal.

Segundo

El Sr Alcalde manifiesta que la Sta Ana M^a
Planco Cerna estuvo sustituyendo a D^a Carmen
Corredera Romero a ruego y por cuenta de la
misma en su cargo de Auxiliar de la Escuela
de Parvulo mientras dicho Sr disputaba de per-
miso y hasta su renuncia al mencionado cargo;
pero habiendo continuado, despues de esta renun-
cia, prestando sus servicios aunque carecia de
nominamiento y sin conocimiento de la cor-
poración, hoy solicita se le abone los 11 dias
que estuvo en dicha Escuela hasta que fue
nombrada como Auxiliar de la misma D^a
Isabel Garcia.

La Comisión enterada del asunto reconoce
que aunque legalmente no está obligado a
pagar servicios que no ordenó, por razo-
nes de equidad se le pueden satisfacer
los haberes de esos dias sin que tal abo-
no implique reconocimiento de derechos de

ninguna clase; con esta salvedad se acuerda el pago.

Tercero =

A fin de resolver como proceda la reclamación formulada por la Srta. Ana M^{ca} Blanco Benza sobre nombramiento a su favor de auxiliar de la Escuela de Párvulos y de lo que se dio lectura en la sesión que la Jestería celebró el día 21 del pasado febrero, quedando entonces pendiente de estudio acuerdo el Ayuntamiento se hagan los gestiones pertinentes para averiguar los sitios y las fechas en que se pusieron a la venta pública los impresos oficiales para solicitar la prestación del Servicio Social de la mujer o la ejecución del mismo y que se tome nota de la fecha del recibo en que consta la presentación de solicitud de la Srta. Ana M^{ca} Ana Blanco Benza ya que por inadvertencia se devolvió sin anotar esa fecha, datos que juzga la Comisión Jestería necesarios para resolver sobre el escrito de la citada Srta.

Cuarto

Con referencia al pago que solicita el vecino Manuel Rojas Franco debido a la jubilación decretada por el anterior Ayunt. socialista en el cargo que desempeñaba de Prokurador de la Administración de Arbitrios, se acuerda reconocerle un crédito para pago de la jubilación en 1938, de 730 pts con cargo al Capítulo 1.º Artículo 4.º Partida 3.ª quedando para estudio la forma legal de abonarle la jubilación desde la fecha de su acuerdo si así procede.

Quinto =

Por la Intervención se dio conocimiento de las siguientes cuentas y facturas presentadas en la misma.

Una importante 14.50 pts a la imprenta "La O."

"Segedana" por 500 declaraciones de aceite.
Otra a los H^{os} de Antonio Cabeza por alojamiento
de soldados, importante 15 pts
Otra a Calisito Barrios asistente a pts
por arreglo de los arcos de la mula del sa-
ro del Ayunt^o.
Otra importante 30 pts por un viaje realizado a
Bordabuz por el Sr Alcalde el día 19 de
febrero por motivo para gestionar en la Di-
putación Provincial asuntos relacionados con
la multa impuesta al Ayunt^o por Cédulas
Personales

Un libramiento importante 240 pts a D. Bar-
tos del Castillo como Comisionado para asis-
tir al juicio de revisiones celebrado en Baja
de Pechugas de Bordabuz de los mozos del
2^o y 3^o trimestre del recemplazo de 1940
y reintegro de toda la documentación de am-
bos trimestres.

Por último se acuerda se siga abonando
de la suma de 10 pts diarias a los tres
obreros dedicados a sacar agua de las
fuentes públicas

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto siendo las
veintiuna hora y veinte minutos levantando
el Sr Presidente de lo cual como de
todo lo contenido en este acta el Secretario cer-
tifica.

Juan Rodríguez
Fulgencio Rubio
F. Arias

Emilio Abando
Valeriano Garamillo
Diego Ventura



Sesión ordinaria del día
7 de Marzo de 1938

Pres que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
D. Enrique Ovando Montero
Diego Ventura Romero
Francisco Arias Bolaños
" José Jaramilla Bordon
" Veteriano Jaramilla Bordon

En la Ciudad de Fuente del
Martre a siete de Marzo de mil
novecientos treinta y ocho siendo las
veinte horas de este día se reu-
nieron en el Salon de Actos de la
Cosa Constitucional los Pres que
componen la Comisión Gestora
Municipal cuyos nombres se espesaron
al margen bajo la Presidencia de
D. Juan Rodríguez Giles con el fin

de celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario
dió lectura al acta de la Sesión anterior la cual fué
aprobada por unanimidad pasando se seguidamen-
te a tratar de los asuntos puestos en el orden del día
por el siguiente turno

Primero

Con motivo del fallecimiento del soldado que fué del
Regimiento Infantería Castilla N.º 3 Francisco Zar-
do Guerrero ocurrido en acción de guerra luchando
a favor de la España Nacional cuyo cadáver
recibió sepultura en el Cementerio de esta Ciu-
dad el pasado mes de febrero se acuerda
concederle con carácter de arrendamiento un
nielo gratuitamente, por que la familia care-
ce en absoluto de bienes de fortuna.

Segundo -

La corporación queda enterada de haberse
reintegrado a la Secretaría el titular D. Anto-
nio Blanco Martínez después de cumplido
el permiso que por enfermedad le fué
concedido en el mes de Noviembre del pasado
año.

Tercero -

Conviene en cuenta la necesidad del niño
huérfano de padres Modesto Ramos Garcia,
y previo dictamen médico, se acuerda conce-

Cuarto.

dele la alimentacio lactea que necesita
con referencia a las sumas que se le adeu-
dan a los vecinos D^a Purificacion Garcia
Salamanca y D. Antonio Cesario Rodriguez
de las que da cuenta el Interventor, se
acuerda abonarlas cuando el Ayunt^o ois
ponga de medios economicos para ello
tambien se ois cuenta de la relacion de
recetas presentadas y facilitadas para la
Beneficencia Municipal por el farmacutico
titular D. Gerardo Garcia Gofe corres-
pondientes a los meses de Enero y Febrero
del actual año importantes 2548-43 pts y
294-14 pts respectivamente siendo aproba-
das.

Tambien se aprueba una factura impor-
tante 30 pts de la imprenta Rodriguez de
Villafrauca de los Barros por confeccion
de material para el Ayuntamiento.

Y por ultimo se acuerda conceder al alguacil
de este Ayunt^o D. Francisco Ostiz Ventura
la suma de 25 pts para asistencia de los
dos gemelos que ultimamente ha dado a
luz su Esra.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se ois por terminado el acto siendo las
veintiuna horas y diez minutos levantando
el Sr. Presidente la Sesion de lo cual como
de todo lo contenido en este acta el Se-
cretario certifica

firmas Pedriquez Enriquez
Valeriano Garamillo Secretario
Diego Ventura

Sesión ordinaria del día
14 de Marzo de 1938

Sres que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
" Enrique Alfredo Montero
" Fulgencio Nuiz Lazaog
" Francisco Arias Polanco
" Diego Ventura Romero
" Feliciano Laramillo Martín

En la Ciudad de Fuente del Martillo, a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y ocho siendo las veinte horas de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Comunal, los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el secretario dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primero.=

Se dió lectura a un escrito firmado por los Guardias Municipales, solicitando de la Corporación que fueran aumentados sus sueldos o en caso contrario concedida una gratificación por exceso de servicios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda denegar lo solicitado por considerarse suficientes los sueldos que disfrutaban y no poderse realizar ninguna modificación de aumento en el presupuesto Municipal del actual ejercicio por estar ya aprobado.

Segundo.=

Se acuerda la constitución en la forma acostumbrada de doce nichos en el Cementerio Municipal.

Tercero.=

Del mismo modo se acuerda solicitar de la Sección Agronómica de la Provincia el envío o autorización para ser recogidos por esta Alcaldía de 200 arbores a fin de plantarlos en lugares adecuados de esta población.

Cuarto.=

Atendiendo al ruego hecho a la Alcaldía por la Superiora del Asilo de Ancianos Desamparados de esta localidad se acuerda concederle la suma de 50 pts y cuando las necesidades económicas del

Quinto.=

Ayuntamiento lo permitan entregarle otras conti-
dades.

Se acordó conceder 25 pts mensuales para atender
a la lactancia del niño Modesto Ramos aprobada
en sesión anterior.

También se aprobó el pago de una receta importante
6,95 pts para el enfermo pobre Alonso Zambrano.

Finalmente se acordó facilitar un litro de leche
diario a la veenia enferma Dolores Zambrano
Guerra.

Y por último y a la vista de las facturas presen-
tadas por el vecino vecino Antonio Cuellar Ortiz,
por trabajos realizados en dependencias y enseres del
Ayuntamiento, acordó la Corporación aprobar aque-
llas cuyos trabajos fueron ordenados por la actual
Comisión Gestora.

Se aprueba un libramiento hecho a favor del
oficial Mayor Sr. Castillo, comisionado para com-
pro de quintas importante 61,25 pts para
abonar los socorros a los moros del 2º y 3º tri-
mestre del reemplazo de 1940 que marcharon a
incorporación el día 16 del actual y gastos del ca-
minaje que los condujo a la estación de Villafraanca.

Ese mismo se acordó el pago de 114 pts por el
precio adquirido para la calificación de las oficinas
y dependencias del Ayuntamiento, y una factura
importante 37,35 pts por compra de rollo
para la mula del municipio y otros gastos me-
nores.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto siendo
las veintuna horas y quince minutos
levantando el Sr. Presidente la sesión de
lo cual como de de todo lo contenido en

este acta el Secretario certifica.

Francisco Rodríguez
Enrique Obando

Diego Ventura

Fulgencio Ruiz

Francisco Arias

Sesión del día 23 de Marzo de 1938
Supletoria a la ordinaria del día 21

Sres que asisten

D. Juan Rodríguez Giles
" Enrique Obando Montuoso
" Fulgencio Ruiz Larago
" Diego Ventura Romero
" Francisco Arias Polanco

En la ciudad de Fuente del Maestre a veintitres de Marzo de mil novecientos treinta y ocho siendo las veinte y tres horas de este día se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan en el

margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día 21 de Marzo.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario dio lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad para darse seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero.= Se dio lectura a un escrito presentado por el vecino D. José Obando L. de Apala en el que solicita le sean dados de baja del Predio de campo dos de ellos, de los cinco que en el mismo constan como de su propiedad por no necesitar para sus labores agrícolas más que tres.

El Ayuntamiento considerando justa la petición formulada por el Sr. Obando acuerda por unanimidad acceder a la misma y que dicha baja en el predio de arbitrio

con referencia a los dos casos citados para efecto a partir del próximo ejercicio de 1939 ya que no lo solicité antes de comenzar el año actual.

Segundo.=

El Sr. Alcalde manifiesta: que para cumplimiento acuerdo tomado en reciente sesión por la Comisión Sectorial había interinado de los facultativos Titulares D. Juan Quinones Tinoso y D. Antonio Pérez Torrado someteran a mi juicio reconocimiento al Veterinario Titular de este Ayuntamiento D. Cristóbal García Fraga a fin de comprobar si se encuentra apto para continuar con las debidas garantías de cumplimiento expresado cargo; y en fecha 17 del actual han emitido los facultativos expresados el informe interinado, el que fue leído por el Sr. Alcalde al resto de la Corporación, haciendo constar en ese documento que aunque padece desde hace tiempo arterioesclerosis generalizada con excesiva hipertensión arterial encuentran en buen estado sus facultades intelectuales y órganos de los sentidos, salvo una ligera disminución de la agudeza auditiva considerando puede desempeñar el cargo de Veterinario Titular que actualmente ejerce desde hace años, máxime si se tiene en cuenta - sigue diciendo el informe - que el primer facultativo, Sr. Quinones, expresa que desde el año 1919 en que comenzó a ser su médico de cabecera pudo apreciar ya las referidas lesiones y la pérdida auditiva, no obstante lo cual durante ese dilatado periodo ha continuado ejerciendo su cargo por cuya causa también creen puede seguir actualmente en el mismo. Los Sres asistentes quedan debidamente enterados del informe parcialmente resumido al que prestan su unánime aprobación.

Tercero.=

Teniendo en cuenta el deficiente estado en que se encuentra el piso del Salón de Sesiones del Ayuntamiento, Al-

caldia y alguna otra dependencia del mismo, se acuerda por unanimidad colocar estos baldosinos abouando los gastos de material de los fondos municipales y la mano de obra de las sumas existentes procedentes de la décima sobre las contribuciones.

Cuarto.=

Cuentas y facturas: Se aprueba la relación de gastos de correspondencia presentada por el Alcaide en justificación de las 25 pts que percibió por libramiento n.º 20, y abouando 11,70 pts que además tenía suplidos por gastos menores, incluidos en la misma relación. Otra importante 5,75 pts por trabajos y material invertidos en la cancela de la cárcel, fuerp a favor de Andrés Romero.

Otra a la vecina Dolores Juarez Alvarado importante 17,50 pts por dos días de blanqueo en el cuartel de la Guardia Civil y pago de otros dos a María Peis a razón de cuatro flexas diarias (ochos) y 1,50 pts de cal y brochales.

Otra de 2 pts a favor de Juan Sanchez y Sanchez en concepto de socorro como pobre transeunte.

Otra de 5 pts a Juan Lebu Equiquez Alvarado por arreglo de las drojes de arboles y demás trabajos alocuados con los mismos que se fue encomendado. Un libramiento al oficial mayor Sr. Castillo, comisionado por el Ayuntamiento para asunto de quintas importante 197,80 pts para reintegro de documentación del 4.º Trimestre del recemplazo de 1940, juicio de revisiones, socorro a los moros que han de asistir el mismo como tambien al que se celebrará el día 31 del actual como revisión extraordinaria de varios de diferentes recemplazos declarados actualmente inútiles temporales, ordenados por la Junta de Clasificación y Revisión de la Propiedad.

Una factura a la Compañía Telefónica ascendente.

te a 77,10 pts importe de las cuotas mensuales de los teléfonos instalados por orden del Ayuntamiento y servicios del mes de

Otra importante 20 pts para que la Intervención adquiere 50 sellos móviles de 0,15 centimos y otros 50 de 0,25 centimos para permisos de los libramientos que expida dicha oficina.

Otra de 30 pts para abonar al Sr. Alcalde los gastos de viaje realizados en Badajoz con motivo de hacer entrega en la Caja de Pólizas de los meses del 2º y 3º trimestre del remplazo de 1940 el día 16 del actual a los efectos de incorporación a filas y

Otra importante 18,60 por dos tipos de tinta "Sama" para las oficinas del Ayuntamiento.

Quinto. =

Por último se acuerda celebrar en lo sucesivo las Sesiones Municipales ordinarias los mismos días ya señalados y fuera de las 9 1/2 de la noche. Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las veintuna horas veinte minutos levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Juan Rodríguez Enriquez
Diego Ventura 1º Ariza

Antonio
1º



Diligencia

La presente es el Secretario para hacer constar que por no reunirse los Sres. Lectores no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día 28 del actual y por la misma causa la suplitoria del día 30.

Fuente del Monte 31 de Marzo de 1938 - 2º año Trienal.

[Signature]

Sesión del día 6 de Abril de 1938.

Suplitoria a la ordinaria del día 4.

Sres que asisten

- D. Juan Rodríguez Giles
- " Enrique Obando Montu
- " Judencio Ruiz Sarago
- " Valeriano Sarapiello Martín
- " José Laramillo Bardon
- " Franco Orias Botanaes
- " Diego Ventura Romero.

En la Ciudad de Fuente del Monte a seis de Abril de mil novecientos treinta y ocho siendo las veintuna horas y treinta minutos de este día se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Lectora Municipal cuyo nombre se expusieron al margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión suplitoria a la ordinaria del día cuatro.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. =

Por la intervención se presentaron las siguientes facturas: Una a la imprenta Simenas, incluído el 1,26% 6,65 pts; otra a José Ortiz 19 pts; otra a Claudio Rodríguez incluído el 1,20% 35,42 pts; otra al Sr. Adifon de Arbitrio 107,65 pts; otra al mismo 25 pts; otra al mismo 43,40 pts.

Una a "La Nueva Extremena" 185,05 pts; otra a D. Carlos del Castillo para asuntos de quintos 30 pts.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto sendo las veintuna horas levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual comode

todo lo contenido en este acta el secretario certifica.

Juan Rodriguez

Fulgencio Ruiz

José Saramillo

Diego Ventura

Sesión del día 11 de Abril de 1938
Ordinaria.

Sres que asisten
D. Juan Rodriguez Giles
" Enrique Oquendo Montero
" Fulgencio Ruiz Sarago
" Valeriano Saramillo Martín
" José Saramillo Bardin
" Fructo Arias Bolaños
" Diego Ventura Romero

En la Ciudad de Puerto
Moreno a once de Abril de
mil novecientos treinta y ocho
siendo las veintuna horas y
treinta minutos de este día
se reunieron en el salón de
actos de la Casa Consistencial
los Sres que componen la Comi-
sión Sectorial Municipal cuyos
nombres se expresan al margen
bajo la presidencia de D. Juan

Rodriguez Giles con el fin de celebrar sesión ordinaria.
Despues de abierto el acto por la Presidencia el Secretario dió
lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por
unanimidad, parandose seguidamente a tratar de los asuntos puestos
en el orden del día por el siguiente turno.

Primero.=

Se dió lectura a un escrito presentado por el R. P. Guardian
del convento de franciscanos de esta Ciudad solicitando del
Ayuntamiento la concesion de un subsidio extraordinario para
atender a los gastos que ocasiona el traslado de los restos mor-
tales de las personas de edad que fueron asesinadas
por la herida monista, entre las que se encuentran tres
franciscanos de este convento y otro desconocido, ya que
carece la comunidad de medios economicos para hacerlo por
si sola.

El Ayuntamiento despues de amplia discusion sobre el parti-

cular reconoce lo justo de la petición formulada acordando conceder para el presente sin la suma de 75 pts, lamentando que el deficiente estado económico en que se halla el Municipio no permita asignarle una cantidad mayor.

Segundo.=

Se acuerda la adquisición de uniformes para la Guardia Municipal para la próxima estación veraniega, seliquendo entre los presentados el que figura debidamente confeccionado con un valor de 100 pts, acordando también realizar la adquisición en el establecimiento del Sr. Ramello de Padegor abonando la mitad de su total importe al tomar medida de los mismos y la otra mitad al entregado definitivamente confeccionados.

Tercero.=

Con referencia a lo interesado por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en comunicación número 228 fecha 8 del actual relacionada con la depuración del personal de este Ayuntamiento que hubiera pertenecido a cualquier partido del extinguido frente popular, se acuerda realizar lo que proceda si existe algún empleado o funcionario en este Municipio incursos en mencionada disposición. El Jefe D. Enrique Ojando Montes de Espinosa presenta escrito solicitando la concesión de tres meses de permiso por tener que marchar al campo para atender al cuidado de su salud.

Cuarto.=

Los Sres. Jefes, en vista de que la petición formulada es justa acuerdan por unanimidad conceder al Sr. Ojando la licencia solicitada.

Quinto.=

Por Intervención se presentaron las cuentas enviadas por el representante al Ayuntamiento en Padegor Sr. Nabahal correspondientes al primer trimestre del año actual por las que se comprueba existe un saldo a favor de dicho representante de 95,30 pts, aprobándose dichas cuentas en todas sus partes, acordándose a obono de dicho saldo, más la suma indicada por el Sr. Nabahal de 55 pts necesarias para el pago del relleno de las ma-

tricus de urbana y edifico en Badajoz.
Tambien se presenta una factura de la oficina Amparo
franco importante 18 pts por los gastos de almuerzo
y camas regladas en su jornada por los hrs que estu-
vieron en esta poblacion en mision de propaganda del
Juero del Fralaje.

Dicha factura es aprobada y acordado su pago.
Del mismo modo se aprueba y acuerda el pago de otra
factura importante 5,35 pts a Jose Saramilla por
servir varios articulos en calidad de obsequio a los
hrs citados en la factura anterior.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto siendo las veintidos horas y treinta
minutos levantando el Sr. Presidente la sesion de lo
cual como de todo lo contenido en este acta el Secre-
tario certifica.

Juan Rodriguez
Fulgencio Ruiz
Valeriano Saramilla
Diego Ventura
Jose Saramilla

Sesion del dia 20 de Abril de 1938
Supletoria a la ordinaria del dia 18

- Sres que asisten
- D. Juan Rodriguez Giles
 - " Diego Ventura Comero
 - " Fulgencio Ruiz Sazago
 - " Agustin Arias Palacios
 - " Jose Saramilla Bardon

En la Ciudad de Fuente del Partido
a veinte de Abril de mil novecien-
tos treinta y ocho siendo las veinti-
una horas y treinta minutos de
este dia se reunieron en el Salon
de actas de la Casa Consistorial
los hrs que componen la Comision
Gestora Municipal cuyo nombre se
expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Juan Rodriguez
Giles con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria
del dia diez y ocho.

Declarado habueto el acto por la Presidencia el secretario dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. =

El Sr. Alcalde propone a los señores la construcción de un paseo en el sitio denominado "El Pílar" con arreglo al plano que presenta confeccionado por maestro alarifes, manifestando que esta construcción es necesaria para comodidad del vecindario y honorato de la población.

También propone la colocación en dicho paseo de un busto del Generalísimo para adquirir el cual se abriría una suscripción entre el vecindario y que el importe de la obra antes mencionada sería satisfecho de los fondos de la décima sobre las contribuciones.

Los Sres. señores aplauden la proposición de la Alcaldía y en su consecuencia acuerdan den comienzo los trabajos de ejecución paseo aborugándose de los fondos de la décima, y que en su momento oportuno se abra la suscripción entre el vecindario para la adquisición del busto del Generalísimo expresado.

Segundo. =

Se acuerda abovar en su día al comisionado de la Diputación que se encuentra en este Ayuntamiento para recoger el padron de Cédulas Personales de 1937 las ditas que le correspondan según el número de días que permanezca en funciones de su gestión.

Tercero. =

Terminado en cuenta la enfermedad que padece, según el facultativo, el vecino Agapito Cuellar, no confor este, con medios económicos, se acuerda expedirle diariamente un litro de leche.

Cuarto. =

También se acuerda librar al Alguacil con cargo al capítulo 13 artículo 3.º concepto, la cantidad de 33 pts para pago de las siguientes facturas.

A D. José Navajas por, galletas, pastas para el desayuno de Sres. Sres. en el Ayuntamiento 9,15 pts

A D. Antonio Ortiz Rico por 22 cafés para dicho día 11 pts.

A D. Mariano León Sánchez por tres docenas de cohetes para festejar la toma de Lerida por nuestro glorioso Ejército 17,50 pts.

A Quilés Romero Sánchez, por cinco haces de caña y tres maderos para el tejado undido en el Ayuntamiento (deducido el 12%) 22,50 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las veintidós horas y treinta minutos levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el secretario certifica

Juan Rodríguez Fulgencio Ruiz
Diego Ventura
José Saramillo

Sesion del día 25 de Abril
de 1938.

Sr. es que asisten

- D. Juan Rodríguez Giles
- " Valeriano Saramillo Montu
- " Diego Ventura Romero
- " Juan^o Arias Polanco
- " Fulgencio Ruiz Lopez
- " José Saramillo Montu

Presidencia de D. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión Ordinaria

Declarado abierto el acto por la Presidencia el secretario dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue apro-

En la Ciudad de Fuente del Ma. esta a veinticinco de Abril de mil novecientos treinta y ocho siendo las veintidós horas y treinta minutos de este día se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres se expresan al margen bajo la

Vota por unanimidad para orden equidistante a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero. = Por la intervención se presentaron las siguientes facturas.

Una de Rafael Blanco por el transporte de Laja a esta Ciudad de 48 metros de baldosines y bloques de cemento para la obra del Ayuntamiento, sumando 50,60 pts, incluido el 1,20% sobre pago.

Al Alguacil 13 pts para abono de un reembolso contenido el 2º trimestre de 1937 de la Legislación del Gobierno Nacional.

A Luis Lambano para 12 pts por 200 tejas para el tejado que se mandó del Ayuntamiento.

A Juan Antº Lambano media fanega de cal para la reparación del mismo tejado 1,25 pts

Todas fueran aprobadas así como también la concesión de un litro de leche diario al enfermo Agapito Culler Muñoz enfermo pobre

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo los señores letrados levantando el Sr. Presidente la sesión de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez

Valeriano Saramillo

Julgencio Ruiz

Diego Ventura

José Saramillo

Fernando

Manuel

Sesión del día 4 de Mayo de 1938
Supletoria a la ordinaria del día 2

Sres que asisten.
D. Juan Rodríguez Giles
" Diego Ventura Romero
" Lope Laramillo Sardin
" Juan^o Arias Polanco

En la Ciudad de Fuente del
Maestre a cuatro de Mayo de
1938 sesionada treinta y ocho
siendo las veintuna hora y treinta
minutos de este día se reunieron
en el salón de actas de la Corporación
Consistorial los Sres que componen
la Comisión Gestora Municipal cuyos
nombrados se expresan al margen de esta

la Presidencia de D. Juan Rodríguez Giles con el fin de
celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día 2 de Abril.
Declarado abyecto el acto por la Presidencia el Secretario
dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fue apro-
bada por unanimidad para andarse seguidamente a tratar de
los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente
turno.

Primero.= El Sr. Alcalde manifiesta que con el objeto de darle más
amplitud al paso que se está construyendo en el sitio deno-
minado "Pilar" era conveniente cortar cinco metros el Pilar
que para uso de las caballerías existe en dicho lugar ya
que aquel a pesar de esta disminución quedaba lo debida-
mente extenso para el uso que se destina, proponiéndose
la amplitud dicha al paso que por estos metros resul-
tara muy pequeño para las necesidades del vecindario.
Los Sres de la Gestora consideran acertada y útil la pro-
posición de la Presidencia y acuerdan aprobarla por una-
nidad en todas sus partes.

Segundo.= Por Intervención se dió cuenta de las siguientes facturas.
Una de Lope Rojas Franco importante 4,80 pts por el
suministro de una rueda para la bomba de la fuente del
Campo.

Otra importante pts de los gastos efectuados por
el Sr. Alcalde en su reciente viaje a Badajoz para resolver
asuntos oficiales.

Otra importante 35 pts por la compra de un album titulado "Forjadores del Imperio".

Otra al oficial mayor de la Secretaría para reintegro de los documentos de justificacion del Pabon Municipal de habitantes de 1936 y 1937. importante Ho. 99 pts, incluido el 1.20% sobre pago.

Todas fueron aprobadas por unanimidad y acordado su pago.

Tercero. =

Por ultimo se acordó conceder un socorro de quince pts a la seña Carmen Lambano para acompañar a su hija que ha de hacerse una urgente operacion en el Hospital Provincial.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto siendo las veintido horas y quince minutos levantando el Sr. Presidente la sesion de lo cual como de todo lo contenido en este acta el Secretario certifica.

Juan Rodriguez
José Saranillo

Diego Ventura
Francisco

Al Mayor

Sesion del dia 11 de Mayo de 1938
Supletoria a la ordinaria del dia 9

Sres que asisten
D. Juan Rodriguez Giles
" Francisco Coffin Bolanos
" Valeriano Saranillo Martin

En la Ciudad de Junco del Martu a once de Mayo de mil novecientos treinta y ocho siendo las veintuna horas y treinta minutos de este dia se reunieron en el Salon de Actos de la Casa Consistorial los Sres que componen la Comision Gestora Municipal cuyo nombres se expresan al margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodriguez Giles con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia once de Mayo.

Municipal cuyo nombres se expresan al margen bajo la Presidencia de D. Juan Rodriguez Giles con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia once de Mayo.

Declarado abierto el acto por la Presidencia el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a tratar de los asuntos puestos en el orden del día por el siguiente turno.

Primero.=

Se acuerda solicitar a la Diputación Provincial el establecimiento de un concierto para el pago de una cantidad fija mensual por el impuesto que grava el aceite que se consume en la localidad, siendo dicho concierto benéfico para los intereses del Municipio.

Segundo.=

También se acuerda reparar las persianas que existen para el uso del Ayuntamiento, y adquirir las que sean precisas para las dependencias del mismo.

Tercero.=

A Retención de Juanado Ojeda Vacas como encargado del reloj público y por encontrarse enfermo, necesitados fondos para atender a su curación se acuerda anticiparle el importe de sus haberes del 2º trimestre del año actual que ascienden a la suma de 50 pts.

Cuarto.=

Hallándose abierta en la Comandancia Militar la suscripción "Pro-Ejército" se acuerda que el Ayuntamiento contribuya a la misma con la cantidad de 100 pts lo mismo que en difícil situación económica no le permita hacerlo en mayor cantidad.

Quinto.=

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse construido 20 nichos en el Cementerio Municipal por el alarife José Ortiz Carrero a razón de 60 pts cada uno, y habiéndole abonado al mismo la suma de 400 pts a cuenta del total importe de la obra.

Sexto.=

Y por último se acuerda abonar a la imprenta J. Pizarro de Lastra la suma de 173,50 pts por los impresos suministrados a este Ayuntamiento con destino a la Administración de Arbitrios.

Y una factura importante 10 pts para abonar a los señores Alfonso Vacas y Diego Perceja un jornal de 5 pts a cada uno por sus trabajos realizados como miembros de la Comisión de Policía Municipal.



Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las veintidós horas levantados el Sr. Presidente la Sesión de lo cual como de todo lo contenido en esta Acta el Secretario certifica.

Juan Rodríguez

Valeriano Garamillo

[Signature]

Sesión del día 18 de Mayo de 1938 }
Supletoria a la ordinaria del día 16

Sres que asisten

D. Juan Rodríguez Giles

" Fran^{co} Ocho Roblaños

" Fulgencio Ruiz Sazago

En la Ciudad de Frente del Maestro a diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y ocho siendo las veintidós horas y treinta minutos de este día se reunieron en el salón de actas de la Casa Consistorial los Sres que componen

la Comisión Gestora Municipal, cuyo nombre se expresa al margen bajo la Presidencia del Sr. Juan Rodríguez Giles con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día diez y seis.

Después abierto el acto por la Presidencia el Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad para ser seguidamente a tratar de los asuntos puestas en el orden del día por el siguiente turno.

Primero.=

Por la Intervención dióse cuenta de haberse portado a la Diputación Provincial la suma 1.735,93 pts importe de los dos expedientes de apremios que contra el Ayuntamiento sigue la Agencia Ejecutora de dicha entidad quedando con ellos solventada la deuda y levantado el embargo que pesaba sobre los ingresos Municipales.

Segundo.=

Fueron aprobadas las siguientes facturas:
Mas importante 16,15 pts de D. Antonio Cobari por la compra de pólvora y melcha con destino a las obras del parque que se está edificando en el sitio denominado "Pilar"

Terceiro =

Otra de la Jefatura de industria por afijacion de personas
y medidas del Ayuntamiento importante 60,90 pts.
y por ultimo tambien fue presentada otra de la impre-
ta "La Economica" de Madrid por la revision de 506 de-
claraciones de ganados ascendente a la suma de 36,25 pts
acordando el Ayuntamiento no abogar la misma por la
razon de no haber solicitado referido impresos la indica-
do establecimiento ni por destinarse los mismos a servicio
del Municipio.

y no habiendo mas asunto de que tratar se dio por
terminado el acto siendo las veintidos horas y quince
minutos levantado el Sr. Presidente la sesion de lo cual
como de todo lo contenido en este acta el secretario cer-
tifica.

Juan Rodriguez

F. Armas

Julgencio Ruiz

Comisario

x

25
12
50
250
0

P
L
E
N
O
S

1
9
3
6
/
3
8